

# 1. FICHAS DE OBJETIVOS





## **FICHAS DE OBJETIVOS**

Las fichas de objetivos tienen como finalidad la evaluación de resultados, que completa el ciclo anual de la ejecución presupuestaria orientada a resultados: asignación anual de recursos a objetivos y actuaciones según la planificación estratégica de la UPM, ejecución del presupuesto por parte de los gestores para cumplir los objetivos definidos y, una vez cerrado el ejercicio, evaluación de los resultados obtenidos.

Para los gestores la evaluación de los resultados es fundamental, porque permite discernir los objetivos y las actuaciones que obtienen los resultados esperados de los que no los obtienen y que, por lo tanto, se tienen que modificar (en su definición o en la dotación de recursos asignados), o se tienen que suprimir para mejorar la eficacia de la acción pública. Así, la evaluación de los resultados de los programas presupuestarios de un ejercicio finalizado permite constatar el grado de eficacia alcanzada y se convierte en una herramienta más para una asignación eficiente de recursos para el ejercicio siguiente. Igualmente, la evaluación de resultados mejora la transparencia y hace posible rendir cuentas a la comunidad de la eficacia en el uso de los recursos públicos sobre una base objetiva.

La evaluación de los resultados es un elemento clave para hacer posible que la elaboración presupuestaria tenga como punto de partida los resultados alcanzados en el ejercicio anterior y los resultados que se pretenden alcanzar en el ejercicio siguiente.

La evaluación de resultados de la ejecución de los presupuestos de la UPM se realiza según los indicadores introducidos en las memorias de programa que cuantifican los objetivos que se pretenden alcanzar con los recursos asignados. El valor previsto para un indicador en el momento de elaborar el presupuesto se compara con el valor real al final del ejercicio, teniendo en cuenta los recursos efectivamente utilizados.



## 2. SERVICIOS CENTRALES





## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																																					
<b>Programa:</b> Cooperación para el Desarrollo	<b>Cod. Progr.:</b> 143A																																				
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos																																					
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de cooperación.</p> <p>O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos de cooperación que reciben financiación de las administraciones nacional, regional y europea.</p> <p>O.3 Diseñar una base de datos unificada que contenga la información completa de los contratos de los proyectos de cooperación, lo que permitirá disponer de un sistema de consulta y seguimiento de la información.</p>																																					
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Gestionar los proyectos de cooperación.</p> <p>A.2 Gestionar los contratos de personal vinculados a proyectos de cooperación.</p> <p>A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p> <p>A.4 Inventariar los bienes muebles.</p> <p>A.5 Registrar los convenios suscritos.</p> <p>A.6 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p>																																					
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Proyectos gestionados</td> <td>Número</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.2 Contratos de personal gestionados</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.3 Becas gestionadas</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Colaboraciones tramitadas</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5 Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)</td> <td>Número</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.6 Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.7 Documentos de PD gestionados</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.8 Justificantes de ACF gestionados</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.9 Facturas recibidas</td> <td>Número</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>I.10 Altas de inventario</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.11 Bajas de inventario</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Proyectos gestionados	Número	3	I.2 Contratos de personal gestionados	Número	2	I.3 Becas gestionadas	Número	2	I.4 Colaboraciones tramitadas	Número	0	I.5 Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)	Número	3	I.6 Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)	Número	0	I.7 Documentos de PD gestionados	Número	5	I.8 Justificantes de ACF gestionados	Número	10	I.9 Facturas recibidas	Número	6	I.10 Altas de inventario	Número	2	I.11 Bajas de inventario	Número	0
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																			
I.1 Proyectos gestionados	Número	3																																			
I.2 Contratos de personal gestionados	Número	2																																			
I.3 Becas gestionadas	Número	2																																			
I.4 Colaboraciones tramitadas	Número	0																																			
I.5 Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)	Número	3																																			
I.6 Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)	Número	0																																			
I.7 Documentos de PD gestionados	Número	5																																			
I.8 Justificantes de ACF gestionados	Número	10																																			
I.9 Facturas recibidas	Número	6																																			
I.10 Altas de inventario	Número	2																																			
I.11 Bajas de inventario	Número	0																																			
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>21.05</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td>90.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td></td> <td>80.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td>20.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>190.000,00</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05					Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		90.000,00					Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		80.000,00					Cap. 6 Inversiones reales		20.000,00					<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>190.000,00</b>					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05																																			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		90.000,00																																			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		80.000,00																																			
Cap. 6 Inversiones reales		20.000,00																																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>190.000,00</b>																																			

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos	
<b>Objetivos:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Establecer las técnicas presupuestarias y definir los criterios a utilizar en la elaboración de los Presupuestos de la Universidad, dando cumplimiento a la normativa de Estabilidad Presupuestaria.</li> <li>O.2 Asegurar que la actividad financiera se ajusta y expresa la imagen fiel, de conformidad con el marco normativo aplicable en la Comunidad de Madrid.</li> <li>O.3 Mostrar la imagen fiel del patrimonio de la UPM.</li> <li>O.4 Lograr una correcta gestión tributaria y una mayor seguridad jurídica en materia fiscal.</li> <li>O.5 Personalización de la contabilidad analítica del ejercicio 2024.</li> <li>O.6 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.</li> <li>O.7 Mejorar la coordinación y planificación de las actuaciones para la elaboración de los Presupuestos de la Universidad.</li> <li>O.8 Asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros en la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público.</li> <li>O.9 Implantar los procedimientos que establece la Ley de Contratos del Sector Público que ayuden a facilitar la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros en la Universidad Politécnica de Madrid.</li> <li>O.10 Continuar con la implantación de la Administración digital cuyo objetivo principal es la optimización de procesos mediante el aprovechamiento de todas las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías destinadas al PTGAS, PDI y alumnos.</li> <li>O.11 Alineamiento de los presupuestos con el desarrollo sostenible para dar respuesta a los retos mediambientales de los próximos años.</li> <li>O.12 Continuar con la mejora de los procedimientos orientados a la gestión, seguimiento y ejecución de los Presupuestos de la Universidad.</li> <li>O.13 Realizar análisis ex-ante de conflictos de interés mediante la aplicación MINERVA en las licitaciones que se llevan a cabo en el marco de los fondos procedentes del PRTR.</li> </ul>		
<b>Actividades:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Elaborar los documentos de presupuesto, cuentas anuales, memoria económica, memoria de contratación, memoria del grado de cumplimiento de objetivos programados y contabilidad analítica.</li> <li>A.2 Seguir y controlar la gestión presupuestaria y financiera de la UPM de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.</li> <li>A.3 Realizar las modificaciones presupuestarias necesarias.</li> <li>A.4 Remisión de los cuestionarios requeridos por la Comunidad de Madrid.</li> <li>A.5 Contratar auditores externos para el control de las cuentas de la UPM y de las Fundaciones que lo precisen.</li> <li>A.6 Dar acceso a toda la información, registros, documentación y material relevante a los auditores externos.</li> <li>A.7 Mantener actualizado el inventario de bienes e inscribir en los registros aquellos que lo precisen.</li> <li>A.8 Asesorar y controlar la gestión tributaria. Elaborar las declaraciones fiscales.</li> <li>A.9 Actualizar las estructuras y modelo de personalización de contabilidad analítica. Definir los criterios de reparto.</li> <li>A.10 Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia.</li> <li>A.11 Efectuar la gestión de la contratación administrativa.</li> </ul>		

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos	
<b>Actividades:</b>		
A.12 Elaborar y publicar la información requerida para lograr la transparencia de la Universidad.		
A.13 Realizar actuaciones para contar con las herramientas, formación y medios necesarios para la puesta en marcha de una Administración digital.		
A.14 Transformar los procesos de gestión internos de las unidades administrativas en electrónicos, para incrementar la productividad y la eficiencia.		
A.15 Cumplir con las obligaciones de información en materia de gestión de residuos, en particular de envases, producción de aparatos eléctricos, pilas y baterías.		
A.16 Incentivar actividades más respetuosas con el medioambiente.		
A.17 Seguimiento, en coordinación con el Vicerrectorado de Infraestructuras, de la ejecución del gasto en energía y colaborar con el resto de Centros presupuestarios de la UPM en la tramitación de las facturas recibidas.		
A.19 Elaborar cuadros de mando e informes en materia económica, de recursos humanos y académica que permita la toma de decisiones reales y objetivas a los equipos directivos.		
A.20 Gestión de los gastos y pagos de la nómina del PDI, PTGAS y Becarios.		
A.21 Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social con respecto a todo el personal de la UPM.		
A.22 Relación con las entidades financieras para efectuar una gestión de los pagos y los cobros más eficiente.		
A.23 Realizar análisis ex-ante de conflictos de interés mediante la aplicación MINERVA en las licitaciones que se llevan a cabo en el marco de los fondos procedentes del Plan de Transformación, Recuperación,		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Documentos elaborados	Número	6
I.2 Informes elaborados	Número	32
I.3 Expedientes de modificaciones realizados	Número	34
I.4 Cuestionarios remitidos	Número	444
I.5 Contratos celebrados	Número	9
I.6 Declaraciones fiscales remitidas	Número	77
I.7 Informes fiscales emitidos	Número	200
I.8 Nóminas mensuales tramitadas de PTGAS	Número	1990
I.9 Nuevos Acuerdos marco/Sistemas dinámicos previstos	Número	1
I.10 Prórrogas Acuerdos marco/Sistemas dinámicos previstos	Número	6
I.11 Gestión electrónica de la ejecución de los gastos	Número	1
I.12 Gestión electrónica de los pagos y cobros	Número	1
I.13 Gestión electrónica de los ingresos	Número	1
I.14 Automatización de informes con herramientas informáticas	Número	10
I.15 Sistemas origen desde los que se cargan datos al programa de Contabilidad analítica	Número	6
I.16 Informes de Contabilidad analítica	Número	20
I.17 Tranferencias de crédito realizadas a otros Centros	Número	5

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS						
<b>Programa:</b> Dirección y Gestión Administrativa de Universidades		<b>Cod. Progr.:</b> 321M				
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos						
<b>Indicadores:</b>						
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>		<b>Metas previstas</b>		
I.18 Documentos de PD, ACF y PJ gestionados		Número		450		
I.19 Número de centros a los que se les tranfiere para el pago de luz y gas		Número		12		
I.20 Número de indicadores contenidos en los cuadros de mando		Número		80		
I.21 Informes publicados en el Portal de Transparencia		Número		115		
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.01</b>	<b>21.03</b>	<b>21.04</b>		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		468.976,00		67.402.021,03		
Cap. 3 Gastos financieros		142.492,23				
Cap. 9 Pasivos financieros			959.961,60			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>611.468,23</b>	<b>959.961,60</b>	<b>67.402.021,03</b>		

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																							
<b>Programa:</b> Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																						
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos																							
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Rehabilitar el parque de edificios en centros, Rectorado y Campus tecnológicos.</li> <li>O.2 Renovar los equipamientos científicos y tecnológicos sofisticados para llevar a cabo una actividad docente competitiva.</li> <li>O.3 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos de la UPM para una correcta prestación de los servios universitarios.</li> <li>O.4 Efectuar las inversiones necesarias para asegurar la transparencia y el acceso público a la información contractual.</li> <li>O.5 Implantar los procedimientos que establece la Ley de Contratos del Sector Público que ayuden a la realización de obras en la Universidad Politécnica de Madrid.</li> <li>O.6 Implantar la Administración digital cuyo objetivo principal es la optimización de procesos mediante el aprovechamiento de todos las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.</li> <li>O.7 Alineamiento de los presupuestos con el desarrollo sostenible para dar respuesta a los retos mediambientales del los próximos años.</li> </ul>																							
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Efectuar el reparto de fondos destinados a la reposición, mantenimiento y seguridad financiados por la Comunidad de Madrid.</li> <li>A.2 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios.</li> <li>A.3 Atender las necesidades de inversión imprevistas no discrecionales.</li> <li>A.4 Efectuar la gestión de la contratación administrativa.</li> <li>A.5 Efectuar la gestión de los expedientes de contratos abiertos y negociados de la Universidad Politécnica de Madrid a través de la aplicación informática vigente, creando los sistemas de información necesarios que permitan extender el alcance a los procesos de licitación electrónica.</li> <li>A.6 Inventariar los bienes muebles e inmuebles.</li> <li>A.7 Gestionar la tramitación de los contratos de renovación de infraestructuras que respeten el medio ambiente y sean más sostenibles.</li> </ul>																							
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Centros que han participado en el reparto de fondos RMS</td> <td>Número</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes de inversión tramitadas</td> <td>Número</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.5 Redistribuciones de crédito realizadas a otros Centros</td> <td>Número</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.6 Contratos gestionados</td> <td>Número</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.7 Documentos de PD gestionados</td> <td>Número</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>I.8 Facturas recibidas</td> <td>Número</td> <td>58</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Centros que han participado en el reparto de fondos RMS	Número	16	I.2 Solicitudes de inversión tramitadas	Número	25	I.5 Redistribuciones de crédito realizadas a otros Centros	Número	3	I.6 Contratos gestionados	Número	20	I.7 Documentos de PD gestionados	Número	58	I.8 Facturas recibidas	Número	58
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Centros que han participado en el reparto de fondos RMS	Número	16																					
I.2 Solicitudes de inversión tramitadas	Número	25																					
I.5 Redistribuciones de crédito realizadas a otros Centros	Número	3																					
I.6 Contratos gestionados	Número	20																					
I.7 Documentos de PD gestionados	Número	58																					
I.8 Facturas recibidas	Número	58																					

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS						
<b>Programa:</b> Gestión de Infraestructuras Universitarias					<b>Cod. Progr.:</b> 321P	
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos						
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.02</b>				
Cap. 6 Inversiones reales		4.452.533,91				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.452.533,91</b>				

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																													
<b>Programa:</b> Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																												
<b>Responsable:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																													
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Mejorar los equipos e infraestructuras para la consolidación de la presencia de la UPM en el entorno de la Formación Permanente en colaboración con la EOI</p> <p>O.2 Ejecutar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																													
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Comprar los componentes para los equipamientos de las distintas actividades</p> <p>A.2 Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos de afianzar una estructura sostenible de acciones de Formación Permanente relevantes en el campo del desarrollo y promover acciones para la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de actualidad</p> <p>A.3 Gestionar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).</p> <p>A.4</p> <p>A.5</p> <p>A.6</p>																													
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Número de alumnos participantes</td> <td>número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.2 Número de títulos propios</td> <td>número</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Número de alumnos participantes	número	100	I.2 Número de títulos propios	número	7																			
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																											
I.1 Número de alumnos participantes	número	100																											
I.2 Número de títulos propios	número	7																											
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>21.19.02</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td>5.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>5.000,00</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.19.02					Cap. 6 Inversiones reales		5.000,00												<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>5.000,00</b>				
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.19.02																											
Cap. 6 Inversiones reales		5.000,00																											
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>5.000,00</b>																											

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C		
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Atender necesidades imprevistas no discrecionales de gastos corrientes en Centros, Rectorado y Campus tecnológicos.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Tramitar las solicitudes de necesidades imprevistas no discrecionales.					
A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.3 Gestión de los gastos y pagos de la nómina del PDI.					
A.4 Seguimiento, en coordinación con Gerencia, de la ejecución del gasto en energía y colaborar con el resto de Centros presupuestarios de la UPM en la tramitación de las facturas recibidas.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Expedientes de gasto		Número	18		
I.2 Transferencias de crédito		Número	5		
I.3 Nóminas mensuales tramitadas de PDI		Número	3159		
I.4 Solicitudes de gastos imprevistos no discrecionales		Número	10		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.01</b>	<b>21.04</b>		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		168.405,00	599.522,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>168.405,00</b>	<b>599.522,00</b>		

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS				
<b>Programa:</b>	Docencia Propia	<b>Cod. Progr.:</b>	322L		
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de docencia propia. (Extensión Universitaria)					
O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los proyectos de docencia propia.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Gestionar los proyectos de docencia propia.					
A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.4 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de docencia propia.					
A.5 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.6 Inventariar los bienes muebles.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Proyectos gestionados como docencia propia		Número	1		
I.2 Documentos de PD gestionados		Número	10		
I.3 Justificantes de ACF gestionados		Número	30		
I.4 Facturas recibidas		Número	20		
I.5 Altas de inventario		Número	1		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.05</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		258.662,68			
Cap. 6 Inversiones reales		4.400,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>263.062,68</b>			

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS				
<b>Programa:</b>	Docencia Propia	<b>Cod. Progr.:</b>	322L		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Potenciar la difusión-información-orientación de los programas de formación en colaboración con al EOI que se gestiona desde el Servicio de Formación Permanente.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Poner en marcha de las acciones formativas y supervisar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en Coordinación con los/as Directores/as de los cursos.					
A.2 Seguimiento, evaluación y rendimiento de los programas formativos.					
A.3 Recepcionar, ordenar, validar y tratar los proyectos formativos recibidos para su presentación al Rector o Vicerrector responsable del Servicio, según convocatoria anual.					
A.4 Coordinar y llevar la gestión técnico-administrativa y económica de los programas formativos.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
1.1	Nº ALUMNOS	Alumnos	300		
1.2	Nº CURSOS	Cursos	15		
1.3	Nº Horas	Horas	1.000		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.18.02</b>	<b>21.19.02</b>		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		342.458,16	305.000,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>342.458,16</b>	<b>305.000,00</b>		

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS		
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos		

### Objetivos:

- O.1 Financiar los encargos a las Fundaciones que se hayan constituido como medio propio de la Universidad Politécnica de Madrid, encargadas de gestionar, principalmente, aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente, o pueden ser realizadas de manera más eficaz.
- O.2 Beneficiar a estudiantes mediante la concesión de becas y ayudas.
- O.3 Ejecutar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

### Actividades:

- A.1 Interpretar el convenio y gestionar la tramitación de los pagos a recibir por las Fundaciones.
- A.2 Controlar la correcta utilización de los fondos remitidos a las Fundaciones.
- A.3 Planificar las actividades relacionadas con el convenio de gestión delegada.
- A.4 Conceder becas y ayudas OTT
- A.5 Gestión de los gastos y pagos de la nómina de Becarios
- A.6 Gestionar los gastos.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Encomiendas de gestión delegada	Número	3
I.2 Documentos de PD gestionados Fundaciones	Número	16
I.3 Nóminas mensuales tramitadas de Becarios	Número	108
I.4 Becas OTT	Número	8
I.5 Ayudas OTT	Número	20

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.01	21.05	21.21		
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		8.967.954,23	220.000,00	57.071,91		
Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital			150.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>8.967.954,23</b>	<b>370.000,00</b>	<b>57.071,91</b>		

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS				
<b>Programa:</b>	Extensión Universitaria - Cooperación con el Sistema Universitario	<b>Cod. Progr.:</b>	324M		
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de Extensión Universitaria.					
O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los proyectos de Extensión Universitaria.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Gestionar los proyectos de Extensión Universitaria.					
A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.4 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de Extensión Universitaria.					
A.5 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.6 Inventariar los bienes muebles.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1	Proyectos de extensión universitaria y cooperación con el sistema universitario gestionados	Número	133		
I.2	Documentos de PD gestionados	Número	12		
I.3	Justificantes de ACF gestionados	Número	400		
I.4	Facturas recibidas	Número	250		
I.5	Altas de inventario	Número	11		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.05</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.376.000,00			
Cap. 6 Inversiones reales		100.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.476.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS						
<b>Programa:</b> Prestación de servicios en seguridad minera y explosivos					<b>Cod. Progr.:</b> 423N	
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos						
<b>Objetivos:</b>						
O.1 Servir como instrumento para colaborar en las necesidades relacionadas con la seguridad minera y explosivos.						
<b>Actividades:</b>						
A.1 Realización de auditorías.						
A.2 Realización de informes de fabricación, control, calidad, instalación, explotación y mantenimiento.						
A.3 Verificaciones y ensayos en seguridad minera.						
A.4 Asistencia técnica y asesoramiento.						
A.5 Vigilancia del mercado de equipos, materiales y productos.						
A.6 Almacenamiento y destrucción de material incautado.						
A.7 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.						
<b>Indicadores:</b>						
<b>Descripción</b>					<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Facturas recibidas					Número	120
I.2 Viajes tramitados					Número	95
I.3 Contratos celebrados (menores)					Número	4
I.4 Contratos celebrados (medio propio)					Número	18
I.5 Personal contratatado					Número	2
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.05</b>				
Cap. 6 Inversiones reales		1.001.510,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.001.510,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS								
<b>Programa:</b> Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A							
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos								
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de investigación.</li> <li>O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos de investigación que reciben financiación de las administraciones nacional, regional y europea, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.</li> <li>O.3 Revisar la normativa de cánones de la UPM en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.</li> <li>O.4 Diseñar una base de datos unificada que contenga la información completa de los contratos de los proyectos de investigación, lo que permitirá disponer de un sistema de consulta y seguimiento de la información.</li> <li>O.5 Dotación de un Fondo, para tramitar inversiones para investigación, de carácter no discrecional, y que puedan surgir a lo largo del ejercicio 2024.</li> <li>O.6 Renovar las infraestructuras científico-tecnológicas destinadas al fortalecimiento y mejora del equipamiento científico-tecnológico, su renovación, gestión y mantenimiento.</li> <li>O.7 Asegurar que la contratación del personal investigador se efectúe mediante un proceso de contratación OTM-R (Open, Transparent and Merit-based recruitment) alineado con la "Estrategia de recursos humanos para investigadores" ('HR Strategy for Researchers')</li> <li>O.8 Ejecutar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).</li> <li>O.9 Recualificación de sus jóvenes doctores, fomento de la movilidad de su profesorado funcionario y contratado y la atracción del talento internacional del personal docente e investigador dentro del Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia.</li> </ul>								
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Gestionar los proyectos de investigación</li> <li>A.2 Gestionar los contratos de personal vinculados a proyectos de investigación</li> <li>A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</li> <li>A.4 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de investigación.</li> <li>A.5 Fomentar la recualificación del sistema español, digitalización, y la mejora de las estructuras y recursos destinados a la investigación y formación.</li> <li>A.6 Inventariar los bienes muebles.</li> <li>A.7 Regsitrar los convenios suscritos.</li> <li>A.8 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</li> <li>A.9 Gestionar la contratación del personal investigador, técnico y gestor con cargo a proyectos de investigación, siguiendo criterios OTM-R</li> <li>A.10 Seguimiento, en coordinación con Gerencia, de la ejecución del gasto en energía y colaborar con el resto de Centros presupuestarios de la UPM en la tramitación de las facturas recibidas.</li> </ul>								
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 60 LOSU</td> <td>Número</td> <td>800</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 60 LOSU	Número	800
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas						
I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 60 LOSU	Número	800						

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS						
<b>Programa:</b> Investigación		<b>Cod. Progr.:</b> 466A				
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos						
<b>Indicadores:</b>						
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>		<b>Metas previstas</b>		
1.2	Proyectos del Plan Nacional gestionados	Número		555		
1.3	Proyectos Europeos gestionados	Número		550		
1.4	Proyectos de la CM gestionados	Número		220		
1.5	Proyectos propios gestionados	Número		210		
1.6	Proyectos PRTR gestionados	Número		308		
1.7	Otros proyectos gestionados	Número		1300		
1.8	Contratos de personal gestionados	Número		1300		
1.9	Nóminas de becarios mensuales gestionadas	Número		268		
1.10	Colaboraciones tramitadas	Número		2300		
1.11	Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)	Número		180		
1.12	Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)	Número		138		
1.13	Coordinación de la distribución de fondos para la renovación de infraestructura científico-tecnológica	Número		13		
1.14	Documentos de PD gestionados	Número		1000		
1.15	Justificantes de ACF gestionados	Número		18000		
1.16	Facturas recibidas	Número		11200		
1.17	Altas de inventario	Número		2750		
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.04</b>	<b>21.05</b>	<b>21.15.02</b>		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		250.000,00				
Cap. 6 Inversiones reales		206.766,05	48.508.050,30	16.000.000,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>456.766,05</b>	<b>48.508.050,30</b>	<b>696.140,46</b>		

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																																									
<b>Area</b>	Gestión Económica																																									
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos																																									
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Que la Cuenta Anual de la UPM sea imagen fiel de su situación patrimonial</p> <p>O.2 Que se cumplan los procedimientos en la gestión de gasto e ingreso público</p> <p>O.3 Que existe transparencia en la información facilitada y que sea necesaria, suficiente y veraz</p>																																									
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Control contable de todas las operaciones realizadas</p> <p>A.2 Seguimiento y control de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos</p> <p>A.3 Elaboración de los informes para confeccionar la Cuenta Anual y Memoria de la UPM</p> <p>A.4 Control de los derechos de cobro de la UPM</p> <p>A.5 Elaboración de la documentación económica solicitada (informes, estadísticas, justificaciones y certificados)</p> <p>A.6 Asesoramiento a los centros presupuestarios de la UPM</p>																																									
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Tramitación de los documentos de gasto</td> <td>Número</td> <td>12.500</td> </tr> <tr> <td>I.4 Tramitación de los justificantes de ingreso</td> <td>Número</td> <td>1.600</td> </tr> <tr> <td>I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos</td> <td>Número</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros</td> <td>Número</td> <td>1.000</td> </tr> <tr> <td>I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores</td> <td>Número</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.8 Informes realizados de naturaleza económica</td> <td>Número</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>I.9 Certificaciones emitidas</td> <td>Número</td> <td>350</td> </tr> <tr> <td>I.10 Justificaciones realizadas</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.11 Datos y estadísticas elaboradas</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros</td> <td>Número</td> <td>250</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM	Número	1	I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM	Número	1	I.3 Tramitación de los documentos de gasto	Número	12.500	I.4 Tramitación de los justificantes de ingreso	Número	1.600	I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos	Número	200	I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros	Número	1.000	I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores	Número	50	I.8 Informes realizados de naturaleza económica	Número	600	I.9 Certificaciones emitidas	Número	350	I.10 Justificaciones realizadas	Número	2	I.11 Datos y estadísticas elaboradas	Número	2	I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros	Número	250
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																								
I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM	Número	1																																								
I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM	Número	1																																								
I.3 Tramitación de los documentos de gasto	Número	12.500																																								
I.4 Tramitación de los justificantes de ingreso	Número	1.600																																								
I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos	Número	200																																								
I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros	Número	1.000																																								
I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores	Número	50																																								
I.8 Informes realizados de naturaleza económica	Número	600																																								
I.9 Certificaciones emitidas	Número	350																																								
I.10 Justificaciones realizadas	Número	2																																								
I.11 Datos y estadísticas elaboradas	Número	2																																								
I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros	Número	250																																								

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																																									
<b>Área:</b>	Patrimonio																																									
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos																																									
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Tramitación y resolución de expedientes patrimoniales. Expedientes tributarios. Requerimientos catastrales. Inscripción actualizada en Registro de la Propiedad y base de datos de todos los inmuebles de la Universidad.</p> <p>O.2 Gestión eficiente de los contratos con empresas ubicadas en los centros de empresas de la Universidad.</p> <p>O.3 Gestión del inventario de bienes muebles e inmuebles</p>																																									
<b>Actividades:</b>	<p>A.1.1 Tramitación y resolución de expedientes patrimoniales</p> <p>A.1.2 Elaboración/revisión/tramitación contratos gestión/disposición bienes muebles</p> <p>A.1.3 Elaboración/revisión/tramitación resoluciones/acuerdos/contratos gestión/disposición bienes inmuebles</p> <p>A.1.4 Tramitación de expedientes tributarios (interposición de recursos, reclamaciones económico-administrativas, etc)</p> <p>A.1.5 Tramitación de inscripción/actualización de inmuebles en Registro de la Propiedad</p> <p>A.1.6 Llevanza base de datos inmuebles Universidad</p> <p>A.2 Elaboración y tramitación de contratos con empresas ubicadas en los centros de empresas de la Universidad</p> <p>A.3.1 Gestión de edificios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio económico</p> <p>A.3.2 Gestión de espacios dados de alta en UXXI-Económico de Escuelas/Facultades/Centros/Rectorado en el ejercicio.</p> <p>A.3.3 Gestión de bienes muebles dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio.</p> <p>A.3.4 Gestión de bajas de bienes muebles en UXXI-Económico en el ejercicio.</p> <p>A.3.5 Cierre del ejercicio. Elaboración de informes de auditoría y cuadros de bienes muebles e inmuebles que forman parte de las Cuentas Anuales y de la Memoria Económica de la Universidad</p>																																									
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1.1 Número de expedientes patrimoniales tramitados</td> <td>Nº expedientes</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>I.1.2 Número de contratos de gestión/disposición bienes muebles elaborados/ revisados/tramitados</td> <td>Nº contratos</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.1.3 Número de resoluciones/acuerdos de gestión/disposición bienes inmuebles elaborados/revisados/tramitados</td> <td>Nº contratos</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.1.4 Número de expedientes tributarios tramitados (recursos, reclamaciones eco-adm... interpuestos)</td> <td>Nº recursos</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.1.5 Nº de inmuebles con inscripción/actualización en trámite</td> <td>Nº inmuebles</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.1.6 Nº de inmuebles incorporados en la base de datos</td> <td>Nº inmuebles</td> <td>139</td> </tr> <tr> <td>I.2 Número de contratos con empresas ubicadas en Centros de Empresas elaborados y tramitados</td> <td>Nº contratos</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.3.1 Número de edificios dados de de alta en UXXI-Económico en el ejercicio</td> <td>Nº edificios</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3.2 Número de espacios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio</td> <td>Nº locales</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3.3 Número de bienes muebles dados de alta en UXXI_Económico en el ejercicio.</td> <td>Nº de bienes</td> <td>3.000</td> </tr> <tr> <td>I.3.4 Número de bienes muebles dados de baja en UXXI_Económico en el ejercicio.</td> <td>Nº de bienes</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>I.3.5 Número de informes de auditoría y de cuadros para incorporar a las Cuentas Anuales y a la Memoria Económica de la Universidad.</td> <td>Nº informes de auditoría y</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1.1 Número de expedientes patrimoniales tramitados	Nº expedientes	70	I.1.2 Número de contratos de gestión/disposición bienes muebles elaborados/ revisados/tramitados	Nº contratos	8	I.1.3 Número de resoluciones/acuerdos de gestión/disposición bienes inmuebles elaborados/revisados/tramitados	Nº contratos	10	I.1.4 Número de expedientes tributarios tramitados (recursos, reclamaciones eco-adm... interpuestos)	Nº recursos	2	I.1.5 Nº de inmuebles con inscripción/actualización en trámite	Nº inmuebles	2	I.1.6 Nº de inmuebles incorporados en la base de datos	Nº inmuebles	139	I.2 Número de contratos con empresas ubicadas en Centros de Empresas elaborados y tramitados	Nº contratos	8	I.3.1 Número de edificios dados de de alta en UXXI-Económico en el ejercicio	Nº edificios	0	I.3.2 Número de espacios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio	Nº locales	0	I.3.3 Número de bienes muebles dados de alta en UXXI_Económico en el ejercicio.	Nº de bienes	3.000	I.3.4 Número de bienes muebles dados de baja en UXXI_Económico en el ejercicio.	Nº de bienes	500	I.3.5 Número de informes de auditoría y de cuadros para incorporar a las Cuentas Anuales y a la Memoria Económica de la Universidad.	Nº informes de auditoría y	10
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																								
I.1.1 Número de expedientes patrimoniales tramitados	Nº expedientes	70																																								
I.1.2 Número de contratos de gestión/disposición bienes muebles elaborados/ revisados/tramitados	Nº contratos	8																																								
I.1.3 Número de resoluciones/acuerdos de gestión/disposición bienes inmuebles elaborados/revisados/tramitados	Nº contratos	10																																								
I.1.4 Número de expedientes tributarios tramitados (recursos, reclamaciones eco-adm... interpuestos)	Nº recursos	2																																								
I.1.5 Nº de inmuebles con inscripción/actualización en trámite	Nº inmuebles	2																																								
I.1.6 Nº de inmuebles incorporados en la base de datos	Nº inmuebles	139																																								
I.2 Número de contratos con empresas ubicadas en Centros de Empresas elaborados y tramitados	Nº contratos	8																																								
I.3.1 Número de edificios dados de de alta en UXXI-Económico en el ejercicio	Nº edificios	0																																								
I.3.2 Número de espacios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio	Nº locales	0																																								
I.3.3 Número de bienes muebles dados de alta en UXXI_Económico en el ejercicio.	Nº de bienes	3.000																																								
I.3.4 Número de bienes muebles dados de baja en UXXI_Económico en el ejercicio.	Nº de bienes	500																																								
I.3.5 Número de informes de auditoría y de cuadros para incorporar a las Cuentas Anuales y a la Memoria Económica de la Universidad.	Nº informes de auditoría y	10																																								

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
<b>Programa:</b>	321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### Objetivos:

- O.1 Gestión y apoyo en la atención al alumno para facilitar el acceso, admisión y matrícula, reconocimiento y transferencia de créditos, así como reconocimiento de actividades en condiciones de equidad, inclusión, y transparencia.
- O.2 Mejorar la visibilidad y el interés por nuestra Universidad, con acciones de promoción y orientación de la oferta de estudios, especialmente de Grado y Máster.
- O.3 Promover campañas informativas entre los alumnos de enseñanzas medias, fomentando las vocaciones tecnológicas en los jóvenes
- O.4 Facilitar la movilidad entre titulaciones y orientar al estudiantado durante toda su permanencia en la universidad

### Actividades:

- A.1 Atención e información al alumno, admitiendo sugerencias y reclamaciones.
- A.2 Participación en ferias para difundir la actividad universitaria.
- A.3 Realización de campañas divulgativas en colegios e institutos para la captación de alumnos.
- A.4 Gestión de los gastos ocasionados por la tramitación de matrículas.
- A.5 Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos correspondientes.
- A.6

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de ferias, congresos, etc. a los que se ha acudido.	Número	1
I.2 N° de colegios e IES visitados para la promoción de los estudios universitarios	Número	275
I.3 N° de expedientes y facturas de gastos tramitados	Número	20
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		72.500,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>72.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
<b>Programa:</b>	321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### Objetivos:

- O.1 Colaboración en la ampliación, adaptación y equipamiento de espacios culturales y deportivos para lograr, con eficacia, el fomento de la participación del alumno en las actividades de extensión universitaria que se organicen en la universidad.
- O.2 Promoción de la ampliación, adaptación y equipamiento de espacios académicos para lograr, con eficacia, la realización de los estudios universitarios.
- O.3 Promoción de la ampliación, adaptación y equipamiento informático, para lograr, con eficacia, el fomento de la participación del alumno en las prácticas para el empleo que se organicen en la universidad.
- O.4

### Actividades:

- A.1 Realizar compras de material inventariable necesario para el desarrollo de las actividades de extensión universitaria, deportes, promoción y empleo.
- A.2 Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto y contratación administrativa correspondientes.
- A.4 Realizar el inventario de bienes e instalaciones cuando proceda.
- A.5
- A.6

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de expedientes de adquisiciones de material inventariable.	Número	1
I.2 N <sup>a</sup> de expedientes de obras	Número	0
I.3 N° de contratos administrativos.	Número	0
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 6 Inversiones reales	2.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>2.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
<b>Programa:</b>	323M - Becas y Ayudas
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### Objetivos:

- O.1 Promoción y gestión de convocatorias de ayudas y becas para estudiantes, que faciliten el derecho a su educación superior, mejoren sus habilidades y competencias transversales, paliando situaciones socioeconómicas desfavorables.
- O.2 Gestión y apoyo al alumno en la creación de asociaciones de estudiantes y clubes deportivos, con la promoción de la colaboración entre ellos.
- O.3 Fomento de la movilidad nacional SICUE.
- O.4 Apoyo a la creación de la asociación de antiguos estudiantes de la UPM, extendiendo una red nacional e internacional.

### Actividades:

- A.1 Gestión de becas subvencionadas por el Banco de Santander a través de convenios de colaboración.
- A.2 Convocatoria y concesión de becas de colaboración.
- A.3 Convocatoria y concesión de becas para realizar estudios con doble titulación.
- A.4 Convocatoria y concesión de ayudas a asociaciones, clubes deportivos, deportistas destacados, otras ayudas al deporte para la participación en los campeonatos universitarios, ayudas para el programa de mentorización dirigida, programa Athens y gastos de viaje en actividades de extensión universitaria.
- A.5 Convocatoria y concesión de becas complementarias para ayudar a los alumnos a sufragar los gastos de matrícula.
- A.6 Convocatoria y concesión de ayudas para las reuniones sectoriales de alumnos.
- A.7 Solicitar ayudas públicas y/o privadas para financiar becas y ayudas de estudiantes.
- A.8 Gestión económica y presupuestaria de los ingresos y gastos correspondientes.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de becas de doble titulación	Número	36
I.2 N.º de Becas Santander gestionadas	Número	711
I.3 N° de becas de colaboración concedidas a alumnos	Número	200
I.4 N° de ayudas concedidas a asociaciones	Número	60
I.5 N° de ayudas concedidas a clubes deportivos	Número	20
I.6 N° de ayudas al deporte concedidas	Número	100
I.7 N° de expedientes y justificantes de gastos tramitados	Número	927

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		674.158,00	31.100,00	599.500,00	500,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>674.158,00</b>	<b>31.100,00</b>	<b>599.500,00</b>	<b>500,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
<b>Programa:</b>	324M - Extensión Universitaria
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### Objetivos:

- O.1 Gestión, apoyo y atención al estudiante, fomentando y financiando la participación en actividades culturales y deportivas, asociaciones, etc.
- O.2 Fomento de la participación estudiantil en las actividades propuestas por la Universidad, así como en certámenes, premios y otras actividades dirigidas a estudiantes.
- O.3 Aumento de oportunidades para el desarrollo profesional de los alumnos, a través de prácticas académicas externas en empresas, asesoramiento en la búsqueda de empleo y participación en la celebración de diferentes ferias sectoriales de empleo.
- O.4 Gestión, apoyo y atención a las asociaciones de delegación de alumnos de la universidad.

### Actividades:

- A.1 Atención e información al alumno, admitiendo sugerencias y reclamaciones.
- A.2 Facilitar al alumno la búsqueda de empleo a través de la plataforma informática del C.O.I.E.
- A.3 Gestionar las prácticas relacionadas con la formación recibida en los centros a través de convenios de prácticas curriculares y extracurriculares, a través del C.O.I.E.
- A.4 Organización y participación en campeonatos deportivos.
- A.5 Organización de actividades culturales y deportivas para la comunidad universitaria.
- A.6 Organización de un festival de teatro y un certamen de tunas.
- A.7 Gestionar los gastos relacionados con las funciones que realizan las delegaciones de alumnos en la universidad
- A.8 Participación en convocatorias públicas para obtener subvenciones de diferentes organismos
- A.9 Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos correspondientes.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de convenios sobre prácticas extracurriculares en empresas.	Número	3500
I.2 N° de ferias, congresos, etc. a los que se ha acudido.	Número	2
I.3 N° de campeonatos deportivos organizados.	Número	2
I.4 N° de cursos de actividades deportivas organizados.	Número	15
I.5 N° de cursos de actividades culturales organizados.	Número	0
I.6 N° de certámenes y festivales organizados como extensión universitaria	Número	2
I.7 N° de competiciones deportivas en las que se ha participado	Número	4
I.8 N° de convocatorias públicas de subvenciones en las que se ha participado	Número	1
I.9 N° de expedientes y facturas de gastos tramitados	Número	200
I.10 N° de expedientes de ingresos tramitados	Número	4000
I.11 N° de terceros dados de alta en la base de datos	Número	200
I.12 N° de correos recibidos y enviados	Número	3000
I.13 N° de modificaciones presupuestarias solicitadas.	Número	1

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	297.850,00	40.392,00	0,00	69.500,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>297.850,00</b>	<b>40.392,00</b>	<b>0,00</b>	<b>69.500,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO PARA UNIVERSIDAD DIGITAL
<b>Programa:</b>	321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades
<b>Responsable:</b>	Fernando Pescador del Oso

### Objetivos:

- O.1 Adquisición de licencias para la gestión de la UPM (Microsoft, Oracle, Webdav, Symposium, Adobe, etc)
- O.2 Adquisición de licencias campus para la UPM (Matlab, Argis, LabView, SPSS, MAPLE, CYPE, Ansys)
- O.3 Interconexión entre UPM y Tecnogetafe
- O.4 Licencias de desarrollo de aplicaciones (Jira, Bamboo, Confluence, PhpStorm)
- O.5 Servicios de mantenimiento HW (Almacenamiento, Servicios de protección antiincendios, infraestructura troncal, red VTIC del rectorado, balanceadores)
- O.6 Servicios de mantenimiento de UXXI (Académico, económico y recursos humanos)
- O.7 Servicio de arrendamiento de ordenadores para personal del rectorado
- O.8 Mantenimiento de herramientas SW (cita previa, fortinet)

### Actividades:

- A.1 Licenciamiento y adquisición de licencias
- A.2 Pago de mantenimientos de HW y SW
- A.3 Arrendamiento de equipos portátiles
- A.4 Desarrollo de nuevas funcionalidades en el ecosistema XXI
- A.5
- A.6

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Profesores que emplean las herramientas adquiridas	Profesores	1000
I.2 Eficiencia en la gestión de los portátiles del PAS	PAS afectado	0,8
I.3 Mejora en las herramientas de gestión	Reducción tiempo	0,1
I.4		

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	23.01				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	3.313.645,75				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>3.313.645,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO PARA UNIVERSIDAD DIGITAL
<b>Programa:</b>	321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias
<b>Responsable:</b>	Fernando Pescador del Oso

**Objetivos:**

- O.1 Renovación de equipamiento por deterioro o actualización
- O.2 Renovación de la red Wifi de toda la UPM

**Actividades:**

- A.1 Compra de material para renovación
- A.2 Renovación del sistema de almacenamiento
- A.3 Equipamiento para el equipo de gobierno de la universidad

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Equipamiento específico actualizado	Usuarios	100
I.2 Renovación de la parte pendiente de la red Wifi	Transacciones	10000
I.3 Renovación de equipamiento del equipo directivo	Usuarios	20
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01				
Cap. 6 Inversiones reales		500.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO PARA UNIVERSIDAD DIGITAL
<b>Programa:</b>	323M - Becas y Ayudas
<b>Responsable:</b>	Fernando Pescador del Oso

### Objetivos:

- O.1 Formar a estudiantes para que ayuden a dar soporte a las RRSS
- O.2
- O.3
- O.4

### Actividades:

- A.1 Formación en redes sociales para ayudar a promover las actividades de las asociaciones de estudiantes
- A.2
- A.3
- A.4

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Oferta de becas de colaboracion	Estudiantes	2
I.2		
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	23.01				
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	10.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado para Universidad Digital - Biblioteca Universitaria	
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M
<b>Responsable:</b>	Vicerrector para Universidad Digital	

### Objetivos:

- O.1 Soporte a la Investigación proporcionada por la Biblioteca Universitaria
- O.2 Provisión de acceso a recursos electrónicos a los miembros de la Comunidad Universitaria y Centros
- O.3 Mejorar el posicionamiento web del Archivo Digital
- O.4

### Actividades:

- A.1 Participación en el Consorcio y Madroño
- A.2 Promoción de actividades científicas
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Número de consultas de documentos electrónicos	consultas	650.000
I.2 Número de descargas de documentos electrónicos	descargas	1.000.000
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01	23.02	23.03	23.04	23.05
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios				1.381.062,36		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.381.062,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado para Universidad Digital - Biblioteca Universitaria		
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Vicerrector para Universidad Digital		

### Objetivos:

- O.1 Proveer de fondos bibliográficos y publicaciones seriadas a la Biblioteca Universitaria. Dar soporte a proyectos de edición digital en la Biblioteca Universitaria
- O.2
- O.3
- O.4

### Actividades:

- A.1 Adquisición y mantenimiento de revistas
- A.2 Adquisición de fondos bibliográficos
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Número de revistas adquiridas y mantenidas	titulos de revista	30
I.2 Número de libros adquiridos	libros	100
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01	23.02	23.03	23.04	23.05
Cap. 6 Inversiones reales			6.141,24			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>			<b>6.141,24</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado para Universidad Digital - Biblioteca Universitaria				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C		
<b>Responsable:</b>	Vicerrector para Universidad Digital				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Mantenimiento de los sistemas de software necesarios para la actividad diaria de las colecciones de la Biblioteca Universitaria					
O.2 Adquisición de material bibliográfico on-line de apoyo para estudiantes					
O.3 Mantenimiento de los sistemas de gestión de la colección electrónica de la Biblioteca Universitaria					
O.4 Mejora de la atención y de la formación de usuarios					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Gestión del software Alma para la gestión de las colecciones electrónicas					
A.2 Mantenimiento de sistemas de autopréstamo en las Bibliotecas Universitarias					
A.3 Actividades de difusión de colecciones, exposiciones y servicios en redes sociales y presenciales					
A.4 Estudio de las necesidades de los usuarios					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>			
I.1 Número de documentos incluidos en las colecciones digitales (Archivo Digital, Archivo Histórico Digital, Polired y Colección Digital Politécnica)	doc	10.000			
I.2 Número de documentos catalogados	doc	6.000			
I.3 Número de actividades de circulación en Alma y autopréstamo	préstamos	80.000			
I.4 Número de cursos de formación de usuarios diferentes	cursos	20			
I.5 Número de alumnos asistentes a dichos cursos	alumnos	600			
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>   <b>Centro de Gasto →</b>	<b>23.01</b>	<b>23.02</b>	<b>23.03</b>	<b>23.04</b>	<b>23.05</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		293.418,11			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>293.418,11</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> Vicerrectorado para Universidad Digital - GATE
<b>Programa:</b>
<b>Responsable:</b> Vicerrector para Universidad Digital
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>O.1 Mejora de la atención y de la formación de usuarios en Moodle.</li><li>O.2 Prestar soporte y formación de herramientas educativas y de videoconferencia institucionales.</li><li>O.3 Prestar asesoramiento al PTGAS y PDI para la producción autónoma de recursos digitales educativos.</li><li>O.4 Dar soporte a la adaptación de la enseñanza de presencial u online.</li><li>O.5 Promover la accesibilidad en la elaboración de contenidos y servicios digitales.</li><li>O.6 Desarrollo de nuevos proyectos de laboratorios virtuales.</li><li>O.7 Fomentar y dar soporte en el uso de Blogs educativos.</li><li>O.8 Prestar un servicio de asesoramiento básico sobre propiedad intelectual.</li><li>O.9 Generar contenido audiovisual de calidad como soporte a la docencia online en el estudio</li><li>O.10 Dar apoyo a la cobertura de los servicios audiovisuales de las actividades educativas e institucionales de la UPM.</li><li>O.11 Gestionar el archivo audiovisual de la UPM.</li><li>O.12 Organizar toda la documentación de ayuda generada de forma accesible en la web.</li><li>O.13 Promoción de la tele-educación mediante el Seminario GATE.</li><li>O.14 Soporte y mantenimiento de servicios para la comunidad universitaria (QR, acortador URLs, ...).</li><li>O.15 Tramitar la adquisición de las licencias necesarias para mantener la actividad docente online y los servicios del GATE.</li></ul>
<b>Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>A.1 Estudio de las necesidades de los usuarios.</li><li>A.2 Evaluación de nuevas herramientas educativas.</li><li>A.3 Atención al usuario mediante CAU, correo, teléfono...</li><li>A.4 Elaboración de cursos online y presenciales en competencias digitales sobre las herramientas institucionales que da soporte.</li><li>A.5 Elaboración y actualización de guías, infografías y videotutoriales de ayuda sobre tecnologías educativas.</li><li>A.6 Realizar grabaciones y retransmisiones en directo de actos institucionales por los centros.</li><li>A.7 Dar soporte para la elaboración de videos educativos por parte del PAS o PDI, tipo de video, elaboración de guión y escaleta, hablar en cámara, elaboración de material complementario, propiedad intelectual y</li><li>A.8 Grabación de videos docentes en estudio, tipo píldoras, MOOC o SPOC.</li><li>A.9 Realización de locuciones en cabina insonorizada para videos tipo screencast.</li><li>A.10 Gestionar la mediateca y el canal de Youtube de la UPM.</li><li>A.11 Dar soporte a EventosUPM.</li><li>A.12 Asistir a congresos y jornadas</li></ul>

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Consultas atendidas por tele-enseñanza		5000
I.2 Consultas atendidas por audiovisuales		2000
I.3 Consultas atendidas por edutic		800
I.4 Llamadas atendidas por el GATE		1000
I.5 Cursos impartidos en las distintas modalidades		30
I.6 Asistentes a los cursos		400
I.7 Número de guías e infografías nuevas o actualizadas		8
I.8 Número de videotutoriales de ayuda creados		15
I.9 Número de grabaciones realizadas		80
I.10 Número de retransmisiones en directo		20
I.11 Número de videos producidos		200
I.12 Número de videos en el canal de Youtube		300
I.13 Número de asignaturas nuevas en Moodle		100
I.14 Número de Blogs alojados		50
I.15 Número de Equipos en Teams		100
I.16 Número de Comunidades en Sharepoint		100
I.17 Número de reuniones o clases por videoconferencia		1000
I.18 Número de laboratorios creados		2
I.19 Nuevas herramientas incluidas en el catálogo de herramientas		2
I.20 Número de QR generados		700
I.21 Número de url acortadas		5000
I.22 Número de consultas atendidas sobre EventosUPM		400

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	322C - 20	322C - 21	322C - 22	321P-6	480
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>78.500,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>15.760,00</b>	<b>41.000,00</b>	<b>25.740,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE																													
<b>Programa:</b> Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																												
<b>Responsable:</b> VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE																													
<b>Objetivos:</b> O.1 Mejorar los equipos e infraestructuras para la consolidación de la presencia de la UPM en el entorno de la Formación Permanente O.2 O.3 O.4																													
<b>Actividades:</b> A.1 Comprar los componentes para los equipamientos de las distintas actividades A.2 Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos de afianzar una estructura sostenible de acciones de Formación Permanente relevantes en el campo del desarrollo y promover acciones para la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de actualidad A.3 A.4 A.5 A.6																													
<b>Indicadores:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Número de alumnos participantes</td> <td>número</td> <td>1.000</td> </tr> <tr> <td>I.2 Número de títulos propios</td> <td>número</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>I.3 Número de cursos para mayores</td> <td>número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Número de eventos en los que se participa</td> <td>número</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Número de alumnos participantes	número	1.000	I.2 Número de títulos propios	número	150	I.3 Número de cursos para mayores	número	5	I.4 Número de eventos en los que se participa	número	2													
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																											
I.1 Número de alumnos participantes	número	1.000																											
I.2 Número de títulos propios	número	150																											
I.3 Número de cursos para mayores	número	5																											
I.4 Número de eventos en los que se participa	número	2																											
<b>Recursos económicos:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>24.02.02</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td>42.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>42.000,00</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	24.02.02					Cap. 6 Inversiones reales		42.000,00												<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>42.000,00</b>				
Concepto ↓	Centro de Gasto →	24.02.02																											
Cap. 6 Inversiones reales		42.000,00																											
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>42.000,00</b>																											

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE					
<b>Programa:</b> Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C				
<b>Responsable:</b> VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE					
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Facilitar el acceso a programas breves orientadas a la mejora de la cualificación profesional</li> <li>O.2 Consolidar y mejorar la oferta académica de títulos propios y formación permanente</li> <li>O.3 Difundir esta oferta e incrementar la visibilidad institucional de la UPM mediante esta oferta</li> <li>O.4 Participar en redes y consorcios nacionales e internacionales en el ámbito de los TP y de la FP.</li> <li>O.5 Gestionar el proceso de inscripción y asignación de becas de manera eficiente</li> <li>O.6 Fomentar la evaluación basada en el mérito.</li> </ul>					
<b>Actividades:</b>					
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Publicar información detallada sobre la beca y su proceso de inscripción en los canales oficiales de las universidades participantes.</li> <li>A.2 Establecer un sistema de inscripción en la Plataforma que permita a los estudiantes registrarse en los plazos establecidos.</li> <li>A.3 Apoyar la gestión de los cursos de TP y FP</li> <li>A.4 Puesta en marcha de formación específica para mayores.</li> <li>A.5 Despliegue de oferta de microcredenciales</li> <li>A.6 Participar en los encuentros de la red RUEPEP o de la CRUE</li> </ul>					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>			
I.1 Número de alumnos que obtienen microcredenciales	Alumnos	20			
I.2 Número de títulos propios	número	150			
I.3 Número de cursos para mayores	número	5			
I.4 Número de microcredenciales ofertadas	número	20			
I.5 Número de eventos en los que se participa	número	2			
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>24.05</b>	<b>24.06.02</b>		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		5.000,00	150.000,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>5.000,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE				
<b>Programa:</b>	Docencia Propia	<b>Cod. Progr.:</b>	322L		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Orientar, en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, la formación permanente a objetivos de calidad, excelencia y prestigio					
O.2 Potenciar la difusión-información-orientación de los programas de formación para el empleo que se gestiona desde el Servicio de Formación Permanente, con el fin de garantizar la participación de los profesores de la UPM.					
O.3 Vincular la oferta de programas de formación para el empleo con las necesidades formativas de los trabajadores ocupados por cuenta ajena, autónomos y desempleados					
O.4 Potenciar las relaciones con empresas en formación permanente, la internacionalización de las titulaciones propias, la no presencialidad y la educación en abierto					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Poner en marcha de las acciones formativas y supervisar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en Coordinación con los/as Directores/as de los cursos.					
A.2 Seguimiento, evaluación y rendimiento de los programas formativos.					
A.3 Difundir-informar-orientar de los programas de formación para el empleo que se gestionan desde el Servicio de Formación Permanente, con el fin de garantizar la participación de los/as catedráticos/as y profesores/as adscritos a la UPM.					
A.4 Recepcionar, ordenar, validar y tratar los proyectos formativos recibidos para su presentación al Rector o Vicerrector responsable del Servicio, según convocatoria anual.					
A.5 Analizar y vincular la oferta de programas de formación para el empleo con las necesidades formativas de los/as trabajadores/as ocupados/as por cuenta ajena, autónomos y desempleados/as					
A.6 Coordinar y llevar la gestión técnico-administrativa y económica de los programas formativos.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
1.1	Nº ALUMNOS	Alumnos	500		
1.2	Nº CURSOS	Cursos	30		
1.3	Nº Horas	Horas	1.500		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>24.02.02</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		858.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>858.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN				
<b>Programa:</b>	Cooperación para el Desarrollo	<b>Cod. Progr.:</b>	143A		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Potenciar la labor en cooperación de la UPM para extender las actividades de responsabilidad social al máximo de nuestros alumnos y para convertirlo en un actor prioritario en la Agenda 2030, y referente de la responsabilidad social UPM.					
O.2 Aumentar el compromiso social de la UPM a través de financiación de acciones para la cooperación internacional universitaria al desarrollo.					
O.3 Fomentar la participación de los miembros de la UPM en proyectos y acciones de cooperación universitaria para el desarrollo.					
O.4 Promoción de estudiantes, en acciones de voluntariado internacional.					
O.5 Fomentar la realización del trabajo fin de grado y máster en el ámbito de la cooperación universitaria					
O.6 Fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades de sensibilización.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Publicación de convocatorias de movilidad de estudiantes para la realización del trabajo y fin de grado y máster en proyectos de cooperación y acciones de voluntariado internacional.					
A.2 Apoyar a los profesores e investigadores de la UPM en sus actividades de movilidad internacional en países en desarrollo					
A.3 Realizar acciones de sensibilidad mediante campañas de divulgación y ayudas a grupos de cooperación					
A.4 Fomentar proyectos y programas de cooperación al desarrollo mediante convocatorias					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
1.1	Nº de proyectos financiados por cooperación para el desarrollo	Proyectos	7		
1.2	Nº de acuerdos de colaboración en cooperación	Acuerdos	3		
1.3	Nº de cursos organizados y actividades en sensibilización	Cursos	4		
1.4	Nº de ayudas para cooperación	Ayudas	29		
1.5	Nº de entidades externas colaboradoras	Entidades	5		
1.6	Nº de artículos, libros, cuadernos y otro material divulgativo	Material	3		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>25.04.01</b>	<b>25.04.02</b>		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		72.500,00			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		117.000,00	20.000,00		
Cap. 6 Inversiones reales		7.000,00			
Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>196.500,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		

### Objetivos:

- O.1 Desarrollar el Centro de Lenguas para competir en igualdad de condiciones con el resto de Universidades Españolas y poder desarrollar un política lingüística de calidad.
- O.2 Acelerar la reforma del edificio del Centro de Lenguas para su uso pleno
- O.3 Potenciar la mejora de los idiomas como factor estratégico diferencial y mejorar las estrategias de internacionalización en la UPM mediante cursos y programas específicos.

### Actividades:

- A.1 Apoyo a las actividades de Acreditación del centro de lenguas que le permitan un mejor posicionamiento y faciliten la obtención de dichas acreditaciones a la comunidad UPM
- A.2 Desarrollar la publicidad de los programas del Centro de Lenguas tanto dentro de la comunidad UPM como con alumnos externos nacionales e internacionales
- A.3 Apoyar el desarrollo de los programas de lenguas para nuestro personal (PAS y PDI) mejorando la internacionalización de la UPM y facilitando el acceso de los mismos a las certificaciones necesarias.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° alumnos de la UPM participando en programas formativos	Alumnos	1200

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	25.12				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	29.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>29.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN				
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Mejorar los equipos e infraestructuras para la consolidación de la presencia de la UPM en el entorno internacional					
O.2					
O.3					
O.4					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Comprar los componentes para los equipamientos de las distintas actividades					
A.2 Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos de afianzar una estructura sostenible de acciones internacionales relevantes en el campo del desarrollo y promover acciones para la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación y multiculturales.					
A.3 Adquisición de material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Semilla Asia.					
A.4					
A.5					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1	Nº de bienes muebles inventariados	Bienes	14		
I.2	Nº de expedientes de gasto tramitados	Expedientes	10		
I.3	Nº de proyectos afectados	Proyectos	3		
I.4					
I.5					
I.6					
I.7					
I.8					
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>25.01</b>	<b>25.08.02</b>		
Cap. 6 Inversiones reales		8.500,00	90.000,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>8.500,00</b>	<b>90.000,00</b>		

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		

**Objetivos:**

- O.1 Aumentar el prestigio y el atractivo internacional de la UPM, mejorando su visibilidad externa desarrollando e implementando un plan de comunicación internacional
- O.2 Ampliar la presencia de la UPM en redes internacionales y asociaciones científicas internacionales
- O.3 La atracción de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración extranjeros, mediante la financiación de convenios internacionales bilaterales
- O.4 Consolidar nuestras relaciones con EEUU, China y Latinoamérica. Reforzar la estrategia desde nuestras delegaciones

**Actividades:**

- A.1 Promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales
- A.2 Formar parte de redes y grupos de universidades
- A.3 Fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países
- A.4 Organización de congresos y eventos
- A.5 Gestión de gastos para las adquisiciones de material, suministros y otros para proyectos y programas
- A.6 Gestión de comisiones por razón del servicios

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de congresos y eventos organizados	Congresos	4
I.2 N° de congresos y eventos en los que se participa	Congresos	20
I.3 N° de personas que participan en comisiones	Personas	39
I.4 N° de comisiones tramitadas	Comisiones	62
I.5 N° de delegaciones de la UPM en el exterior	Delegaciones	2
I.6 N° de asociaciones internacionales en las que participamos	Asociaciones	13
I.7 N° de instituciones con acuerdos internacionales firmados	Acuerdos	60
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.01	25.05.01	25.07.02	25.08.02		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		231.690,00	137.320,00	130.000,00	300.000,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>231.690,00</b>	<b>137.320,00</b>	<b>130.000,00</b>	<b>300.000,00</b>		

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN					
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M			
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN					
<b>Objetivos:</b>						
O.1 Incentivar un programa de becas de ámbito internacional para acceder a nuestros programas de máster.						
O.2 Establecer programas que faciliten la cooperación universitaria.						
O.3 Consolidación de las delegaciones internacionales en China y Estados Unidos						
O.4 Consolidar la presencia de la UPM en el entorno internacional favoreciendo y promoviendo la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria y la atracción de estudiantes extranjeros						
O.5 Aumentar la movilidad de estudiantes, profesores, personal investigador en formación, así como también del personal de administración y servicios que desee determinadas especializaciones en su formación.						
<b>Actividades:</b>						
A.1 Convocar becas y ayudas para promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales.						
A.2 Reuniones para fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países.						
A.3 Gestionar las ayudas y becas para facilitar la movilidad del personal y estudiantes en la Unión Europea dentro del Programa ERASMUS+ .						
A.4 Subvenciones para la financiación de dobles titulaciones con países estratégicos.						
A.5 Incrementar la internacionalización mediante la formalización de convenios con instituciones de todo el mundo.						
<b>Indicadores:</b>						
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>		<b>Metas previstas</b>		
I.1 Nº de convenios de movilidad internacional		Convenios		1200		
I.2 Nº de PDI que realiza movilidad con universidades Erasmus+		PDI		42		
I.3 Nº de PAS que realiza movilidad con universidades Erasmus+		PAS		33		
I.4 Nº de países con los que mantenemos convenios		Países		70		
I.5 Nº de universidades o instituciones con convenios		Universidades		500		
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>25.01</b>	<b>25.05.01</b>	<b>25.05.02</b>	<b>25.06.02</b>	<b>25.07.02</b>
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		136.725,00	445.877,00	416.500,00	2.500.000,00	350.000,00
Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital		160.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>296.725,00</b>	<b>445.877,00</b>	<b>416.500,00</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>350.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		

**Objetivos:**

- O.1 Incrementar la internacionalización de la UPM más allá de Europa
- O.2 Desarrollar las asociaciones estratégicas con instituciones europeas para mejora de la docencia e investigación
- O.3 Fomentar el triángulo del conocimiento (colaboración Universidad-sociedad-Empresa).
- O.4 Desarrollar las capacidades de instituciones de países con un nivel de desarrollo más bajo que el europeo.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Presentación de propuestas Erasmus+ KA171 y KA2 (asociaciones estratégicas, alianzas del conocimiento y capacity building).
- A.2 Convocar movidades con beca Erasmus+, seleccionar candidatos y admitir nominados de las instituciones socias.
- A.3 Gestionar las ayudas y becas para facilitar la movilidad del personal y estudiantes en la UPM a países fuera de la UE y viceversa dentro del Programa Erasmus+ KA171.
- A.4 Gestionar los gastos elegibles para la ejecución de los proyectos Erasmus+ KA2.
- A.5 Organizar programas y recibir al personal de administración de las universidades socias que realizan movilidad en la Oficina Internacional.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Número de universidades de países socios con los que se realiza movilidad	Universidades	81
I.2 Número de proyectos Erasmus+ asociaciones estratégicas	Asociaciones	10
I.3 Número de proyectos Erasmus+ alianzas del conocimiento concedidos	alianzas	3
I.4 Número de proyectos Erasmu+ Capacity building concedidos	Capacity	3
I.5 Número de movidades personal entrante	Profesores	40
I.6 Número de movidades estudiantes entrantes	Estudiantes	70
I.7 Número de movidades personal saliente	Profesores	40
I.8 Número de movidades estudiantes salientes	Estudiantes	30

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Intro de Gasto	25.01	25.07.02	25.08.02			
Cap. 6 Inversiones reales		125.000,00	80.000,00	150.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>125.000,00</b>	<b>80.000,00</b>	<b>150.000,00</b>			

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Asumir gastos de asistencia a jornadas, reuniones de trabajo, encuentros con organismos financiadores de las distintas unidades del Vicerrectorado
- O.2 Recibir soporte jurídico profesional con el objetivo de evitar devoluciones económicas por reclamaciones injustificadas por parte del organismo financiador.
- O.3 Contratación de distintos servicios de carácter puntual para la implantación de determinadas acciones que nos permitan acceder a nuevas fuentes de financiación
- O.4 Contratación de servicios de evaluación

**Actividades:**

- A.1 Viajes, reuniones de trabajo, encuentros con el Ministerio, Comisión Europea, redes de trabajo, etc.
- A.2 Contratación de servicios jurídicos especializados
- A.3 Licitaciones en materia de innovación y emprendimiento
- A.4 Mantener la documentación de trabajo del Vicerrectorado traducida al inglés
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Numeros de contratos firmados		
I.2 Servicios recibidos		
I.3 Tasa de éxito en proyectos		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	21.05 (26.01.01)	21.05 (26.01.02)			
Cap. 6 Inversiones reales	126.500,00	30.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>126.500,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO																													
<b>Programa:</b> Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A																												
<b>Responsable:</b> VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO																													
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Fomento del desarrollo de tesis doctorales con mención internacional</li> <li>O.2 Fomento del doctorado industrial que contribuya a desarrollar alianzas estables con la industria y que contribuyan a desarrollar una mentalidad innovadora en los jóvenes investigadores</li> <li>O.3 Fondo para atender gastos eventuales de las convocatorias</li> <li>O.4 Captación de Talento</li> </ul>																													
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Afrontar los compromisos adquiridos por contratos predoctorales con cargo al Programa Propio de I+D+i</li> <li>A.2 Apoyo a la estabilización</li> <li>A.3 Afrontar los compromisos adquiridos en programas posdoctorales Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Talento y Cesar Nombela. Atracción de Talento haciendo más atractiva la oferta UPM.</li> <li>A.4 Apoyo contratación de PTA oficiales</li> <li>A.5</li> <li>A.6</li> <li>A.7</li> </ul>																													
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Incremento del número de tesis con Mención Internacional</td> <td>nº tesis con mención</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Incorporación de doctorados industriales</td> <td>nº doct-randos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Captación de posdoc oficiales</td> <td>nº ayudas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.8</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Incremento del número de tesis con Mención Internacional	nº tesis con mención		I.2 Incorporación de doctorados industriales	nº doct-randos		I.3 Captación de posdoc oficiales	nº ayudas		I.4			I.5			I.6			I.7			I.8			
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																											
I.1 Incremento del número de tesis con Mención Internacional	nº tesis con mención																												
I.2 Incorporación de doctorados industriales	nº doct-randos																												
I.3 Captación de posdoc oficiales	nº ayudas																												
I.4																													
I.5																													
I.6																													
I.7																													
I.8																													
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>21.05 (26.02.01)</th> <th>21.05 (26.02.02)</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td>2.680.210,60</td> <td>5.026.166,59</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>2.680.210,60</b></td> <td><b>5.026.166,59</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.02.01)	21.05 (26.02.02)				Cap. 6 Inversiones reales		2.680.210,60	5.026.166,59											<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.680.210,60</b>	<b>5.026.166,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.02.01)	21.05 (26.02.02)																										
Cap. 6 Inversiones reales		2.680.210,60	5.026.166,59																										
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.680.210,60</b>	<b>5.026.166,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																								

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Fomentar la comunicación científica entre las diferentes estructuras de I+D+i de la UPM fomentando el desarrollo de actividades conjuntas
- O.2 Apoyar la gestión de la actividad investigadora del PDI y de las estructuras de investigación de la UPM y la explotación de datos de investigación para la aplicación del Plan de Calidad de Investigación
- O.3 Fomentar la adquisición y aprovechamiento de infraestructuras, equipos y sistemas software específicos que permitan ofrecer servicios especializados a proyectos empresariales

**Actividades:**

- A.1 Fomento de la colaboración entre estructuras a través de convocatorias del Programa Propio de I+D+i
- A.3 Ayudas para Grupos de Investigación
- A.4 Nuevas ayudas a centros e institutos
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Conceder ayudas a GI	Nº ayudas	210
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.03.01)				
Cap. 6 Inversiones reales		620.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>620.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Fomentar la participación de la UPM en H2020, especialmente en ERC, MC-ETN y FET.
- O.2 Fomentar iniciativas de investigación conjuntas con instituciones internacionales de prestigio
- O.3 Participar institucionalmente en los KIC's para incrementar la participación en proyectos de innovación y en doctorados industriales

**Actividades:**

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientadas al fomento de la participación en H2020
- A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigidas a proyectos semilla de investigación internacional con el MIT
- A.3 Actividades formativas
- A.4 Pago de cuotas de participación en organismos y plataformas internacionales
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas ayudas a propuestas presentadas a Horizonte Europa	Nº Ayudas	60
I.2 Impartición de acciones formativas	Nº acciones	10
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.04.01)	21.05 (26.04.02)			
Cap. 6 Inversiones reales		205.000,00	60.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>205.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Estabilizar investigadores de demostrado talento
- O.2 Fomentar la independencia de los investigadores jóvenes
- O.3

**Actividades:**

- A.1 Ayudas de estabilización
- A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientada a proyectos precompetitivos
- A.3 Contratación Gestores
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° Ayudas estabilización		12
I.2 N° Proyectos		40
I.3 N° Contratos		5
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.05.02)				
Cap. 6 Inversiones reales		2.128.606,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.128.606,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Favorecer la movilidad de capital humano en I+D+i a nivel internacional
- O.2 Incrementar el número de tesis con mención internacional
- O.3

**Actividades:**

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientadas a procurar la movilidad predoctoral requerida para la mención internacional en el título de doctor
- A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigida a fomentar la colaboración del PDI con instituciones internacionales
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1		
I.2		
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.06.01)	21.05 (26.06.02)			
Cap. 6 Inversiones reales		180.189,40	416.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>180.189,40</b>	<b>416.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO																									
<b>Programa:</b> Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A																								
<b>Responsable:</b> VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO																									
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Premiar trayectorias investigadoras notables a nivel individual así como casos entidades que han mantenido una colaboración sostenida a lo largo del tiempo con la UPM</p> <p>O.2</p> <p>O.3</p>																									
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de premios de investigación</p> <p>A.2 Convocatoria de fomento de las publicaciones en abierto</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p> <p>A.5</p> <p>A.6</p> <p>A.7</p> <p>A.8</p>																									
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1			I.2																	
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																							
I.1																									
I.2																									
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Concepto ↓   Centro de Gasto →</th> <th style="width: 15%;">21.05 (26.07.01)</th> <th style="width: 15%;"></th> <th style="width: 15%;"></th> <th style="width: 15%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td style="text-align: right;">140.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td style="text-align: right;">33.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>173.000,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓   Centro de Gasto →	21.05 (26.07.01)					Cap. 6 Inversiones reales	140.000,00					Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	33.000,00					<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>173.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Concepto ↓   Centro de Gasto →	21.05 (26.07.01)																								
Cap. 6 Inversiones reales	140.000,00																								
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	33.000,00																								
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>173.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO				
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Participar y contribuir en plataformas, asociaciones y organismos de estandarización					
O.2					
O.3					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de ayudas para pagar la cuota de participación en determinadas plataformas y organismos de interés estratégico para la UPM					
A.2 Viajes EIT					
A.3 Cuotas EIT					
A.4					
A.5					
A.6					
A.7					
A.8					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1	Financiación de la participación en plataformas internacionales	Nº Plataformas	20		
I.2	Sostenibilidad de nuestra participación en los EIT	Nº Proyectos			
I.3					
I.4					
I.5					
I.6					
I.7					
I.8					
I.9					
I.10					
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.05 (26.08)</b>			
Cap. 6 Inversiones reales		280.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>280.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Incrementar el impacto científico de las tesis doctorales
- O.2 Fomentar la calidad, excelencia e internacionalización de los programas de doctorado
- O.3 Apoyar las estructuras de gestión de los Programas de Doctorado
- O.4 Desarrollo de la EID

**Actividades:**

- A.1 Indemnización tribunales de tesis
- A.2 Organización de 2 Ph D Symposium
- A.3 Actividades transversales
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Aumentar la visibilidad del doctorado UPM		
I.2 Atraer doctorandos		
I.3 Aumentar el número de tesis que llegan a término		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	26.12	26.13			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		3.000,00	192.000,00			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		7.000,00				
Cap. 6 Inversiones reales		13.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>23.000,00</b>	<b>192.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD				
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Impulsar y dar más contenidos al Centro de Liderazgo y Tecnología de la UPM.					
O.2 El centro de Liderazgo y tecnología buscará tanto el fortalecimiento de las capacidades de nuestros propios líderes como de nuestros estudiantes.					
O.3 Continuar con la creación de una Unidad en el Vicerrectorado dedicada a la internacionalización de las titulaciones. Potenciar los programas académicos en inglés.					
O.4 Atender las necesidades de los alumnos de grado y masteres oficiales					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Apoyar el programa del Máster en Liderazgo Internacional en Ingeniería y Arquitectura para alumnos de alto rendimiento de la UPM.					
A.2 Apoyar el fortalecimiento de capacidades de liderazgo de los gestores de la UPM.					
A.3 Asesoramiento experto cuando sea necesario.					
A.4 Gestionar la formación y actividades vinculadas con la misión del Centro de Liderazgo y Tecnología.					
A.5 Actividades propias de una escuela de la UPM					
A.6 Impulsar titulaciones conjuntas en el marco de EELISa					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Cursos mesa de formación		Número	19		
I.2 Micro-credenciales		Número	2		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>27.07</b>			
Cap. 6 Inversiones reales		58.300,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>58.300,00</b>			

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD				
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Renovación de equipamientos informáticos audiovisuales					
O.2 Gestión de medios que permitan el desarrollo de plataformas y herramientas informáticas					
O.3 Creación de un fondo documental que ayude a conseguir mejora					
O.4 Equipar proyectos de innovación educativa y ApS con material inventariable para su desarrollo					
O.5 Proporcionar equipamiento a las Comunidades EELISA					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Gestión de equipamiento y mantenimiento					
A.2 Gestión económica de gastos					
A.3 Adquisición de material informático necesario para el desarrollo de los proyectos de innovación educativa, EELISA y ApS					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Bienes adquiridos		Número	10		
I.2 Mantenimientos realizados		Número	1		
I.3 Contratos realizados		Número	3		
I.4 Documentos contables gestionados		Número	3		
I.5 Expedientes de gasto		Número	3		
I.6 Renovación de equipos informáticos		Número	3		
I.7 Adquisición de discos duros		Número	4		
I.8 Adquisición de cámaras		Número	3		
I.9 Adquisición de gafas para aplicaciones de realidad virtual		Número	3		
I.10 Adquisición de memorias externas		Número	5		
I.11 Equipamientos Comunidades EELISA		%	100		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>27.01</b>	<b>27.03</b>		
Cap. 6 Inversiones reales		2.300,00	29.000,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.300,00</b>	<b>29.000,00</b>		

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD				
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Mejorar los equipos e infraestructuras para la consolidación de la presencia de la UPM en el entorno internacional y en la Actividad del CLyT					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Comprar los componentes para los equipamientos de las distintas actividades					
A.2 Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos de afianzar una estructura sostenible de acciones internacionales relevantes en el campo del desarrollo y promover acciones para la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación y multiculturales.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>27.07</b>			
Cap. 6 Inversiones reales		11.500,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>11.500,00</b>			

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD																			
<b>Programa:</b> Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b> VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD																			
<b>Objetivos:</b> O.1 Crear resultados de aprendizaje para Comunidades EELISA  O.2 Crear metodologías para el diseño, evaluación y desarrollo de resultados de aprendizaje en Comunidades EELISA con medición del impacto																			
<b>Actividades:</b> A.1 Convocatorias dirigidas a las comunidades EELISA A.2 Desarrollo y gestión de servicios de datos A.3 Asistencia y organización de reuniones técnicas A.4 Diseño de tasas e indicadores A5 Cenas o invitaciones EELISA protocolarias																			
<b>Indicadores:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Desarrollo e implementación de actividades de Comunidades</td> <td>Uds.</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>I.2 Estudiantes participantes en actividades EELISA</td> <td>Uds.</td> <td>5.000</td> </tr> <tr> <td>I.3 Credenciales EELISA otorgadas</td> <td>Uds.</td> <td>5.000</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Desarrollo e implementación de actividades de Comunidades	Uds.	17	I.2 Estudiantes participantes en actividades EELISA	Uds.	5.000	I.3 Credenciales EELISA otorgadas	Uds.	5.000						
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																	
I.1 Desarrollo e implementación de actividades de Comunidades	Uds.	17																	
I.2 Estudiantes participantes en actividades EELISA	Uds.	5.000																	
I.3 Credenciales EELISA otorgadas	Uds.	5.000																	
<b>Recursos económicos:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓   Centro de Gasto →</th> <th>27.03</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>75.135,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>75.135,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓   Centro de Gasto →	27.03					Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	75.135,00					<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>75.135,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Concepto ↓   Centro de Gasto →	27.03																		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	75.135,00																		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>75.135,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>														

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Mejorar la web, proporcionando información fácil de manejar, clara y atractiva para los estudiantes extranjeros					
O.2 Ampliar la presencia de la UPM en redes internacionales y asociaciones científicas internacionales.					
O.3 Promover la Internacionalización de los estudios de Máster Oficial de la UPM.					
O.4 Incrementar la imagen de la UPM como institución pública de referencia en Titulaciones de Máster.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales					
A.2 Movilidad de profesores externos (nacionales e internacionales).					
A.3 Iniciativas que promuevan la internacionalización de la titulación: impartición de clases en lengua inglesa, co-supervisión de TFM's por profesores o investigadores de universidades extranjeras, etc.					
A.4 Actividades de difusión nacional e internacional (siempre que no sean las que ya se realizan institucionalmente) tales como: jornadas de presentación del Máster (presenciales y online), actualización de información de la web de Máster, atención a potenciales interesados,					
A.5 Actividades de fidelización para estudiantes preinscritos admitidos (elaboración de material preliminar, actividades de "acogida" (presenciales y online, seminarios introductorios), jornadas de bienvenida, etc.)					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
1.1	Nº alumnos extranjeros en programas de máster	Alumnos	500		
1.2	Nª de asignaturas impartidas en lengua inglesa	Asignaturas	30		
1.3	Nº Iniciativas de internacionalización	Núm	5		
1.4	Títulos conjuntos de EELISA	Núm	3		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>27.06</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		107.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>107.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD
<b>Programa:</b>	322O - Calidad de la Enseñanza
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>O.1 Revisar el Modelo UPM para los Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de los centros</li><li>O.2 Racionalizar el sistema de indicadores asociado al Modelo UPM de SAIC, sistematizando el proceso de obtención y difusión de los indicadores que pueden ser proporcionados a los centros desde el Rectorado.</li><li>O.3 Poner a disposición de los centros y unidades organizativas del Rectorado la información y datos generados en nuestra unidad que puedan ser necesarios para su actividad</li><li>O.4 Coordinar con los Centros los procesos de seguimiento externo, renovación de la acreditación y las acreditaciones internacionales de los títulos, y la acreditación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad</li><li>O.5 Realizar las gestiones de intermediación y trámites con FUNDACIÓN MADRI+D, ANECA, ABET, NAAB, para la gestión de sellos de calidad internacionales</li><li>O.6 Colaborar con el Vicerrectorado de Estrategia y Ordenación Académica y con el Vicerrectorado de Estrategia y Transición Digital en el diseño y desarrollo de una nueva herramienta (GAUSS); incluyendo tareas de apoyo, realización de informes anuales</li><li>O.7 Coordinar el grupo responsable de la implantación del Sello HRS4R, apoyando el proceso de recogida y organización de evidencias e indicadores, la elaboración de informes de seguimiento, y las acciones emprendidas por los diferentes grupos de trabajo</li><li>O.8 Asesorar a las unidades de la Universidad que lo soliciten, en la elaboración de sus Cartas de Servicios</li><li>O.9 Supervisar el funcionamiento del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UPM</li><li>O.10 Realizar una labor de vigilancia en relación con el Portal de Transparencia de la UPM</li><li>O.11 Gestionar las convocatorias de Premios Anuales a la Calidad UPM, y organizar la Ceremonia de Entrega de Premios y Reconocimientos a la Calidad UPM</li><li>O.12 Impulsar la aplicación del Plan Estratégico de Sostenibilidad de la UPM</li><li>O.13 Coordinar e impulsar todas las iniciativas en materia de ODS</li><li>O.14 Impulsar el proyecto de Descarbonización UPM 2040</li><li>O.15 Realizar el seguimiento del modelo DOCENTIA</li><li>O.17 Impulso a la red de Técnicos de Calidad en los Centros</li><li>O.18 Coordinar los Proyectos de Transición Ecológica</li><li>O.19 Coordinación del Proyecto de Inteligencia Institucional</li><li>O.20 La realización de encuestas de satisfacción del PDI, PAS alumnos de Grado, Máster y Doctorado y Delegación de Alumnos; Encuestas de inserción laboral de titulados de Grado y Máster; Encuestas de perfil de ingreso de estudiantes de Grado y Máster oficial; Encuestas a empleadores de titulados UPM, junto con el análisis de datos y la elaboración de documentos de conclusiones</li><li>O.21 Coordinación de todas las relaciones con las entidades que elaboran rankings universitarios, la recogida, elaboración y remisión de datos. Así como guiar las campañas de comunicación institucional e internacionalización basadas en rankings</li><li>O.22 Realizar el seguimiento y preparación de datos para el portal de datos de consumos de la UPM</li><li>O.23 Promover convocatorias de proyectos de innovación educativa (PIE) que incorporen al aula las nuevas tendencias educativas para la mejora en la calidad de la enseñanza.</li><li>O.24 Promover la elaboración de cursos en formato MOOC conducentes a la expedición de certificaciones oficiales y a la iniciativa EELISA.</li></ul>

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD
<b>Programa:</b>	322O - Calidad de la Enseñanza
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD
	<p>O.25 Facilitar la difusión de los resultados de la innovación educativa de la UPM en el ámbito interno y externo.</p> <p>O.26 Formación al PDI, PAS y estudiantes en la metodología Aprendizaje-Servicio (ApS) y en recursos y herramientas de inteligencia artificial</p> <p>O.27 Impulso de la metodología Aprendizaje-Servicio (ApS) en la UPM y promover convocatorias periódicas de proyectos ApS</p> <p>O.28 Impulsar la colaboración con oficinas de ApS de otras universidades nacionales y con entidades a través de una plataforma Moodle de comunicación con esta finalidad. Impulsar el uso educativo de la inteligencia artificial en la UPM.</p> <p>O.29 Participar en redes nacionales e internacionales y asociaciones de ApS.</p> <p>O.30 Organización de jornadas, eventos, iniciativas diversas para la divulgación de esta metodología y organización de talleres de formación en inteligencia artificial.</p> <p>O.31 Convocatorias periódicas para el reconocimiento y evaluación de los GIE</p> <p>O.32 Crear Comunidades EELISA</p> <p>O.33 Impulsar actividades en las Comunidades EELISA</p> <p>O.34 Otorgar credenciales EELISA</p>
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Talleres y reuniones (Unidad de Calidad y Observatorio)</p> <p>A.2 Publicaciones</p> <p>A.3 Asistencia a congresos</p> <p>A.4 Auditorías. Simulacros de auditorías</p> <p>A.5 Interacción con Agencias de Calidad nacionales e internacionales</p> <p>A.6 Coordinación de la Comisión de Calidad</p> <p>A.7 Medir y hacer el seguimiento de la calidad del servicio del VR de Calidad y Eficiencia (Unidad de Calidad y Observatorio)</p> <p>A.8 Gestión económica del gasto</p> <p>A.9 Desarrollo y gestión de servicios de datos</p> <p>A.10 Asistencia a reuniones técnicas</p> <p>A.11 Diseño de tasas e indicadores</p> <p>A.12 Realizar convocatorias anuales de proyectos de innovación educativa y la mejora de la calidad de la enseñanza y convocatorias a comunidades EELISA</p> <p>A.13 Realizar convocatorias anuales de proyectos de Aprendizaje-Servicio.</p> <p>A.14 Acompañamiento al PDI en el desarrollo de iniciativas de innovación educativa y ApS y EELISA</p> <p>A.15 Facilitar información al PDI para asistencia a congresos relativos a IE.</p> <p>A.16 Impulso de la Oficina ApS UPM, dar soporte a las actividades a desarrollar en las mismas, mantener un portal de servicios web de la oficina y difundir las iniciativas de colaboración propuestas por entidades ajenas a la UPM.</p> <p>A.17 Incorporación de mejoras en el portal de IE, EELISA y de la Oficina ApS UPM.</p> <p>A.18 Establecer acuerdos con entidades sin ánimo de lucro para abordar iniciativas de ApS y EELISA de impacto social.</p>

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD
<b>Programa:</b>	3220 - Calidad de la Enseñanza
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD
A.19	Promover experiencias piloto sobre el uso de herramientas de IA, en concreto QuerIA en los centros de la UPM
A.20	Desarrollo de talleres Alianza EELISA

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Ayudar a implantar y acreditar el SGIC	Centros	5
I.2 Acreditación de Centros de la UPM (RD 420/2015)	Centros	5
I.3 Ayudar en la Renovación de la Acreditación de todos los títulos a los que les corresponda	%	100
I.4 Realizar la administración completa del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (BQSF)	%	100
I.5 Gestionar y hacer seguimiento de la carta de servicios del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia	1	100
I.6 Obtener los sellos EUR-ACE / EUROINF/ ABET a los que presenten títulos oficiales de la UPM en 2023	%	100
I.7 Colaborar en elaboración de auto-informes para la obtención de sellos de calidad	%	100
I.8 Aplicar todas las acciones del Action Plan del Sello HRS4R	%	100
I.9 Renovar todos los sellos nacionales e internacionales que tienen los títulos oficiales de la UPM (RA, EUROACE, EUROINF, ABET, NAAB)	%	100
I.10 Implementar todas las medidas del Action Plan del Sello HRS4R	%	100
I.11 Mantener y aumentar el nivel de aprobación de las Guías de Aprendizaje	%	85
I.12 Realizar y coordinar el plan de formación para Técnicos y Subdirectores de Calidad y Técnicos de sostenibilidad	Cursos	2
I.13 Implementar los objetivos del Plan de Sostenibilidad de la UPM para 2025-Plan de Residuos	%	100
I.14 Mantenimiento de los Sellos ABET/EURACE/EUROINF/NAAB	Títulos	56
I.15 Contratos de suministros	Número	1
I.16 Contratos de mantenimiento	Número	1
I.17 Expedientes de gasto	Número	80
I.18 Documentos de pago directo	Número	20
I.19 Anticipos de caja fija	Número	60
I.20 Análisis temporal y estadístico de de la evolución de algunos parámetros de calidad y satisfacción	%	100
I.21 Explotación y divulgación en toda la comunidad universitaria de las encuestas	%	100
I.22 Elaboración de al menos seis estudios	Uds.	6
I.23 Dirección del centro de acopio, y remisión a los diferentes rankings universitarios	%	100
I.24 Análisis continuado en el tiempo de los indicadores de rankings y benchmarking	%	100
I.25 Actualización de I2- recarga de datos y consultas internas o requeridas por centros y VRs	%	100
I.26 Generación de tablas y datos para auto-informes de renovación de acreditación y opciones a sellos	%	100
I.27 Gestión de datos de los suministros (energía, huella de C y agua)	%	100

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD				
<b>Programa:</b>	3220 - Calidad de la Enseñanza				
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD				
I.28	Participación activa en organizaciones internacionales centradas en estudiar la eficiencia y competitividad universitarias	Uds.			2
I.29	Elaboración de informes sobre empleabilidad (LinkedIn)	Uds.			1
I.30	Nº de convocatorias	Uds.			12
I.31	Nº de proyectos de innovación educativa y EELISA	Uds.			108
I.32	Nº de MOOC elaborados	Uds.			6
I.33	Nº de proyectos de ApS	Uds.			40
I.34	Nº de actividades de difusión y formación	Uds.			20
I.35	Nº de mejoras en el portal de innovación educativa y de ApS	Uds.			8
I.36	Nº de talleres y cursos de formación en ApS e IA a PDI	Uds.			6
I.37	Número de Comunidades EELISA	Número			17
I.38	Número de Actividades EELISA	Número			60
I.39	Número de estudiantes incorporados	Número			5000
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>27.01</b>	<b>27.02</b>	<b>27.03</b>	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		65.000,00	33.000,00	147.728,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>65.000,00</b>	<b>33.000,00</b>	<b>147.728,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD																															
<b>Programa:</b> Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M																														
<b>Responsable:</b> VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD																															
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Otorgar ayudas (becas) a TFG y TFM en estudios de sostenibilidad de la UPM</li> <li>O.3 Convocar premios a la innovación educativa y a la excelencia docente como reconocimiento a la labor del PDI</li> <li>O.4 Apoyar a la formación de los estudiantes mediante su colaboración en becas para el apoyo a los proyectos e iniciativas de innovación educativa, y proyectos ApS.</li> <li>O.5 Promover y apoyar la elaboración de cursos MOOC .</li> <li>O.6 Convocar premios a las iniciativas y participantes en proyectos ApS y otras iniciativas</li> <li>O.7 Otorgar el Premio Excelent-ES</li> </ul>																															
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Concesión de becas ERASMUS</li> <li>A.2 Concesión becas comunidades EELISA</li> <li>A.3 Promover la participación en encuestas</li> <li>A.4 Desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la sostenibilidad de la UPM</li> <li>A.5 Convocatorias de premios a la Excelencia Docente, a la Innovación Educativa, a Premios de Proyectos de Innovación Educativa (PIE) y Premios ApS.</li> <li>A.6 Reconocimiento al profesorado mediante convocatorias de premios.</li> <li>A.7 Concesión de becas de colaboración a estudiantes de la UPM para el apoyo a los proyectos de innovación educativa, y ApS.</li> <li>A.8 Coordinación del jurado de los premios citados en A.1</li> <li>A.9 Mejoras de aplicaciones informáticas del servicio de innovación educativa.</li> </ul>																															
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Tasa de respuesta de estudiantes</td> <td>%</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.2 Tasa de respuesta de PAS</td> <td>%</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.3 Tasa de respuesta de perfiles de ingreso</td> <td>%</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>I.4 Inserción laboral (respuestas de entre egresados)</td> <td>%</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>I.5 Otorgar ayudas a TFG y TFM para estudios de sostenibilidad de la UPM</td> <td>Número</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>I.6 Nº de premiados</td> <td>Número</td> <td>7 - 13</td> </tr> <tr> <td>I.7 Nº de becas</td> <td>Número</td> <td>110-120</td> </tr> <tr> <td>I.8 Nº de vídeos</td> <td>Número</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>I.9 Estudiantes premiados</td> <td>Número</td> <td>1-2</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Tasa de respuesta de estudiantes	%	25	I.2 Tasa de respuesta de PAS	%	25	I.3 Tasa de respuesta de perfiles de ingreso	%	95	I.4 Inserción laboral (respuestas de entre egresados)	%	35	I.5 Otorgar ayudas a TFG y TFM para estudios de sostenibilidad de la UPM	Número	13	I.6 Nº de premiados	Número	7 - 13	I.7 Nº de becas	Número	110-120	I.8 Nº de vídeos	Número	80	I.9 Estudiantes premiados	Número	1-2
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																													
I.1 Tasa de respuesta de estudiantes	%	25																													
I.2 Tasa de respuesta de PAS	%	25																													
I.3 Tasa de respuesta de perfiles de ingreso	%	95																													
I.4 Inserción laboral (respuestas de entre egresados)	%	35																													
I.5 Otorgar ayudas a TFG y TFM para estudios de sostenibilidad de la UPM	Número	13																													
I.6 Nº de premiados	Número	7 - 13																													
I.7 Nº de becas	Número	110-120																													
I.8 Nº de vídeos	Número	80																													
I.9 Estudiantes premiados	Número	1-2																													
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>27.02</th> <th>27.03</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td></td> <td>4.500,00</td> <td>252.772,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>4.500,00</b></td> <td><b>252.772,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	27.02	27.03			Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		4.500,00	252.772,00			<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.500,00</b>	<b>252.772,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>												
Concepto ↓	Centro de Gasto →	27.02	27.03																												
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		4.500,00	252.772,00																												
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.500,00</b>	<b>252.772,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																										

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD				
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Consolidar la oferta de Másteres Oficiales ya existentes en nuestra Universidad.					
O.2 Ofrecer posibilidades de aprendizaje en liderazgo y tecnología					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Ayudas al estudio y a la realización del Trabajo Fin de Máster					
A.2 Programación de actividades de los estudiantes (viajes de prácticas, Prácticas de Campo, visitas guiadas, traslados de alumnos, movilidad, etc.)					
A.3 Creación de premios académicos: (Mejor Expediente, Mejor Trabajo Fin de Máster, etc.)					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Numero de ayudas convocadas			1		
I.2 Número de becas convocadas			5		
I.3 Número de premios académicos			10		
I.4 Número de actividades de difusión organizadas			10		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>27.06</b>	<b>27.07</b>		
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		32.000,00	5.200,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>32.000,00</b>	<b>5.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD		
<b>Programa:</b>		<b>Cod. Progr.:</b>
<b>Responsable:</b> VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD (AUDITORÍA INTERNA)		
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Control de legalidad, al objeto del cumplimiento de la normativa y de los procedimientos establecidos, siendo a priori todo el Capítulo 1, las modificaciones de Crédito, los conceptos abonados en nómina no incluidos en el capítulo 1 y los pagos por colaboración en Proyectos de Investigación gestionados por la OTT		
O.2 Control a posteriori del resto de expedientes revisados		
O.3 Control material de la efectiva realización de obras, servicios y suministros		
O.4 Asistencia a Mesas de Contratación		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Fiscalización previa de la Nómina de la UPM, sus documentos contables y Libro de Nómina		
A.2 Fiscalización previa de los pagos por colaboración en Proyectos de Investigación gestionados por la OTT, incluidos en la nómina de la UPM		
A.3 Fiscalización previa de todos los pagos incluidos en la Nómina de la UPM, no incluidos en el Capítulo 1 del Presupuesto de la Universidad		
A.4 Fiscalización previa de los gastos incluidos en el Capítulo 1 del Presupuesto de la Universidad: contratos de PDI Laboral, contratos de PAS Laboral, nombramientos de PAS funcionario y reconocimiento de servicios previos del PAS, tanto funcionario como laboral		
A.5 Fiscalización previa y emisión de informes a las Modificaciones Presupuestarias		
A.6 Informes trimestrales sobre cumplimiento de normativa en materia de morosidad		
A.7 Informe anual sobre cumplimiento de normativa en materia de morosidad		
A.8 Asistencia como vocal a las Mesas de Contratación de la Universidad		
A.9 Comprobación material de la inversión, previa a liquidar el gasto o reconocer la obligación de las obras, suministros y servicios contratados por la Universidad		
A.10 Auditoría a posteriori de los pagos efectuados por Anticipos de Caja Fija en la UPM		
A.11 Informes de actividad para el Claustro		
<b>Indicadores:</b>		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Auditoría previa de los Contratos de Personal Docente laboral	Número	900
I.2 Auditoría previa de los Contratos de Personal de Administración y Servicios Laboral	Número	160
I.3 Auditoría previa de los Nombramientos de Personal de Administración y Servicios Funcionario Interino	Número	45
I.4 Auditoría previa de las solicitudes de reconocimiento de antigüedad del PAS laboral y funcionario	Número	15
I.5 Auditoría previa de la Nómina mensual de la UPM, sus estados justificativos, los libros de nómina y los documentos contables	Número	12
I.6 Auditoría previa de los conceptos abonados en nómina no incluidos en el Capítulo 1, tales como: cursos de formación continua, estancias de investigación, ayudas para la movilidad, tribunales, regalías, premios, conferencias, cursos y seminarios	Número	2.620

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD					
<b>Programa:</b>				<b>Cod. Progr.:</b>	
<b>Responsable:</b> VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD (AUDITORÍA INTERNA)					
I.7	Auditoría previa de las colaboraciones en proyectos de investigación gestionados por la OTT incluidas en la nómina de la UPM, comunicando los defectos detectados y proponiendo la suspensión de aquellas colaboraciones con defectos no subsanados	Número			1.895
I.8	Informe anual sobre cumplimiento de la normativa en materia de morosidad (Capítulos 2 y 6) e informes trimestrales en cumplimiento en justificantes de pago directo y anticipo de caja fija	Número			5
I.9	Informes referidos a las modificaciones de crédito	Número			28
I.10	Informe de conformidad o con reparos, relativo a los pagos por anticipo de caja fija de los Centos de Gastos de la UPM	Número			485
I.11	Asistencia a la comprobación material de la inversión en contratos de obras y resto de contratos. Elaboración y firma del acta de recepción, haciendo constar, si procediera, cualquier circunstancia relevante	Número			10
I.12	Mesas de contratación - asistencia como vocal	Número			82
I.13	Informes relativos a la actividad del Servicio de Control de Auditoría Interna en el año y/o curso	Número			2
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	SECRETARÍA GENERAL	
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M
<b>Responsable:</b>	SECRETARÍA GENERAL	

### Objetivos:

- O.1 Asesorar a la Universidad en diversas materias y conflictos surgidos con otras administraciones, entidades y empresas públicas o privadas y particulares.
- O.2 Asesorar a la Universidad en materia de contratación.
- O.3 Proponer soluciones a diferencias y conflictos surgidos dentro de la UPM.
- O.4 Dar cobertura jurídica a la Universidad tanto en vía administrativa como judicial.

### Actividades:

- A.1 Informar y asesorar a los órganos colegiados y unipersonales.
- A.2 Elaborar la normativa y modelos tipo.
- A.3 Defender y representar a la UPM
- A.4 Tramitar recursos
- A.5 Gestionar gastos

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Informes/Consultas emitidos	NÚMERO	140
I.2 Asistencia a Mesas de contratación	NÚMERO	40
I.3 Elaboración expedientes, notas vista y pruebas en juicios con abogados externos	NÚMERO	8
I.4 Expedientes información reservada y disciplinarios	NÚMERO	3
I.5 Expedientes responsabilidad patrimonial y de averiguación causas accidentes trabajo	NÚMERO	3
I.6 Asistencia a la UPM en vistas/juicio en procesos individuales o en juicios ordinarios, conciliaciones inspecciones trabajo	NÚMERO	15
I.7 Recursos contenciosos administrativos	NÚMERO	15
I.8 Demandas ante los Juzgados de lo Social	NÚMERO	15
I.9 Monitorios ante la Jurisdicción Civil	NÚMERO	3
I.10 Resoluciones recursos administrativos	NÚMERO	50
I.11 Resoluciones de la Comisión Permanente y de la Comisión de Reclamaciones	NÚMERO	12
I.12 Cobro de costas en juicios ganados por la UPM	NÚMERO	4
I.13 Justificantes de gasto	NÚMERO	30
I.14 Contratos tramitados/mantenimiento	NÚMERO	2
I.15 Facturas de gastos tramitadas	NÚMERO	30

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	29.02				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		177.782,71				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>177.782,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	SECRETARÍA GENERAL
<b>Programa:</b>	322C - Educación Superior
<b>Responsable:</b>	SECRETARIA GENERAL
<b>Objetivos:</b>	
O.1 Dar servicio administrativo a los Órganos Colegiados y atender las necesidades de los miembros de los mismos.	
O.2 Formalizar los nombramientos de las autoridades de la UPM.	
O.3 Actualización, de forma continuada, de los censos.	
O.4 Remisión, dentro de los plazos fijados por la normativa, de las resoluciones, actas, documentos informativos etc. de los Órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.	
O.5 Proveer de firma electrónica a todo el personal autorizado.	
O.6 Gestión del Registro Electrónico General.	
O.7 Expedición de Títulos Oficiales, Títulos Propios y certificados.	
O.8 Mantenimiento de los sitios de la página web competencia de la Secretaría General.	
O.9 Adaptar los procedimientos de la UPM a la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales, para salvaguardar los derechos de las personas interesadas.	
O.10 Impulsar la formación y concienciación del personal de la UPM en materia de Protección de Datos Personales.	
O.11 Integrar a la UPM en los organismos que se vayan desarrollando en relación con la Protección de Datos, en el ámbito universitario.	
O.12 Dotar al personal de la Unidad de Protección de Datos de los conocimientos especializados necesarios para el óptimo desarrollo de su desempeño profesional.	
<b>Actividades:</b>	
A.1 Gestión y tramitación de las actividades de los Órganos Colegiados.	
A.2 Gestión y tramitación de los nombramientos en la UPM.	
A.3 Gestión y tramitación de los censos en cada proceso electoral.	
A.4 Tramitación de la remisión de las resoluciones, actas, documentos informativos, etc. de los Órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.	
A.5 Gestión y apoyo a todo el personal de la UPM para la obtención de la firma electrónica.	
A.6 Gestión y apoyo del Registro Electrónico General.	
A.7 Tramitación de Certificados Académicos digitales	
A.8 Gestión y tramitación de los títulos oficiales, títulos propios y certificados.	
A.9 Gestión y tramitación de expedientes en materia de Protección de Datos.	
A.10 Actualización continua del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales de la UPM.	
A.11 Evaluación de los riesgos correspondientes a las categorías principales de Tratamiento de Datos Personales de la UPM.	
A.12 Adaptación de los formularios de recogida de datos personales para que cumplan con el deber de informar según la normativa vigente.	
A.13 Atención de consultas en materia de protección de datos y asesoramiento sobre las mismas.	
A.14 Organización de acciones de formación y sensibilización en materia de Protección de Datos para el personal.	

<b>Orgánica:</b>	SECRETARÍA GENERAL
<b>Programa:</b>	322C - Educación Superior
<b>Responsable:</b>	SECRETARIA GENERAL
<p>A.15 Participación en reuniones, foros, jornadas, etc. en materia de Protección de Datos.</p> <p>A.16 Implantación de cláusulas de protección de datos en los procedimientos de licitación pública.</p>	

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Expedientes tramitados en la gestión de actividades de los Órganos Colegiados.		400
I.2 Expedientes tramitados en los nombramientos de las autoridades de la UPM.		400
I.3 Expedientes en la tramitación de los censos en cada proceso electoral.		700
I.4 Expedientes en la tramitación de resoluciones, actas, etc. de los Órganos de Gobierno de la UPM a los Boletines Oficiales.		600
I.5 Expedientes tramitados de expedición de Firma electrónica.		1200
I.6 Expedientes tramitados en Registro electrónico.		9000
I.7 Expedientes tramitados en la expedición de títulos y certificados.		11000
I.8 Expedientes tramitados de firma electrónica de Certificados Académicos.		6000
I.9 Actividades de tratamiento de Datos registradas.		100
I.10 Evaluaciones de Riesgos realizadas.		50
I.11 Procedimientos adaptados.		60
I.12 Consultas atendidas.		295
I.13 Acciones formativas para el personal de la UPM.		15
I.14 Personal formado en materia de Protección de Datos.		300
I.15 Acciones formativas para el personal de la Unidad.		10
I.16 Participación en reuniones, foros, jornadas, etc.		50

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	29.01				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	194.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>194.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES				
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 IMPULSAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DELA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID					
O.2 IMPULSAR ACTUACIONES QUE SITÚEN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN UN LUGAR PRIVILEGIADO EN LA SOCIEDAD Y EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO					
O.3					
O.4					
<b>Actividades:</b>					
A.1 ATENDER A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, TANTO DE MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS COMO ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS O INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES					
A.2 GESTIÓN EFICAZ DEL PROTOCOLO, DE FUNCIONAMIENTO Y DE INDEMNIZACIÓN DE SERVICIOS					
A.3 REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, CURSOS, CONGRESOS ETC.					
A.4 EMISIÓN DE INFORMES PRECEPTIVOS DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AFECTEN A LAS PARTIDAS DE GASTOS E INGRESOS					
A.5 FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (MESAS DE CONTRATACIÓN, COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN, ETC)					
A.6 GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>		<b>Metas previstas</b>	
I.1 N° DE ASESORAMIENTOS		número		12	
I.2 EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS		número		25	
I.3 N° DE INSCRIPCIONES A CONGRESOS		número		10	
I.4 MODIFICACIONES DE CRÉDITO		número			
I.5 DOCUMENTOS CONTABLES GESTIONADOS		número		70	
I.6 PAGOS ACF		número		45	
I.7 PAGOS A JUSTIFICAR		número		50	
I.8					
I.9					
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>31.01</b>	<b>31.02</b>		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		235.962,72	104.115,28		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>235.962,72</b>	<b>104.115,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		

### Objetivos:

- O.1 GESTIÓN DE COMPRAS DE MATERIAL ESPECIALIZADO (FOCOS, CÁMARAS, MICRÓFONOS, ETC)
- O.2
- O.3
- O.4

### Actividades:

- A.1 ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN
- A.2 GESTIÓN ECONÓMICA
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 CONTRATOS MENORES	NUMERO	2
I.2 EXPEDIENTES DE GASTO SOROLLA	NUMERO	4
I.3 DOCUMENTOS CONTABLES REALIZADOS	NUMERO	4
I.4 DOCUMENTOS DE PAGO DIRECTOS	NUMERO	4
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	31.01				
Cap. 6 Inversiones reales		6.500,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		

**Objetivos:**

- O.1 PREMIOS Y COMPETICIONES DEPORTIVAS
- O.2 GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS DE GASTO
- O.3
- O.4

**Actividades:**

- A.1 GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 COMPETICIONES DEPORTIVAS	número	5
I.2 EXPEDIENTES DE GASTO SOROLLA	número	5
I.3 DOCUMENTOS CONTABLES REALIZADOS	número	8
I.4 DOCUMENTOS DE PAGO DIRECTO	número	8
I.5		
I.6		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	31.01				
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		82.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>82.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO
<b>Programa:</b>	321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades
<b>Responsable:</b>	DEFENSOR UNIVERSITARIO

### Objetivos:

- O.1 Mejora de atención al usuario de la Oficina de la Defensoría Universitaria
- O.2 Reforzar los encuentros con el conjunto de la comunidad universitaria para conocer sus inquietudes y problemática, de cara a la mejora de la calidad en la institución
- O.3 Fortalecer la participación de los miembros de la oficina en encuentros con otras oficinas de defensores de Madrid, España y Europa
- O.4 Fomentar la visibilidad y presencia de la oficina de la Defensoría Universitaria en escuelas, centros y facultad de la UPM
- O.5 Incentivar la participación estudiantil en actividades de la Defensoría Universitaria

### Actividades:

- A.1 Gestión de los gastos necesarios para cumplir los objetivos arriba mencionados
- A.2 Asistencia a órganos colegiados de la Universidad Politécnica de Madrid
- A.3 Asistir a reuniones con otras Defensorías Universitarias de Madrid, España y resto del mundo
- A.4 Tomar parte en jornadas y congresos relacionados con sus competencias
- A.5 Organización campañas convivencia estudiantil

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Número de expedientes		200
I.2 Reuniones con órganos y unidades de la UPM		30
I.3 Número de jornadas y congresos		10
I.4 Asistencia a órganos colegiados de la UPM		45
I.5 Visitas a centros universitarios		30
I.6 Reuniones con otros defensores		10
I.7		
I.8		
I.9		

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	18.32				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.100,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO
<b>Programa:</b>	321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias
<b>Responsable:</b>	DEFENSOR UNIVERSITARIO

**Objetivos:**

- O.1 Mantener adecuadamente el material informático no centralizado actualizado de la Oficina de la Defensoría Universitaria
- O.2 Dotar de equipamiento para la asistencia de calidad fuera de la Oficina de la Defensoría Universitaria
- O.3
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Renovación de equipamiento informático obsoleto
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Ordenadores portátiles y dispositivos digitales		1
I.2 Sistemas almacenamiento información		2
I.3 Otros sistemas periféricos		1
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	18.32				
Cap. 6 Inversiones reales		2.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO
<b>Programa:</b>	323M - Becas y Ayudas
<b>Responsable:</b>	DEFENSOR UNIVERSITARIO

### Objetivos:

- O.1 Información y tareas de apoyo en las actividades llevadas a cabo en la Oficina de la Defensoría Universitaria, en el perfil de estudiante.
- O.2 Colaboración en la organización de actividades realizadas en relación con los estudiantes, por la Defensoría Universitaria, en los distintos Centros de la Universidad.
- O.3
- O.4

### Actividades:

- A.1 Apoyo a la Defensoría para la elaboración de material y actividades relacionadas con campañas para la difusión en el estudiantado.
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Concesión beca de colaboración		1
I.2		
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	18.32				
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		900,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M
<b>Responsable:</b>	Vicerrectora de Infraestructuras y Sostenibilidad	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la gestión administrativa		
O.2 Racionalizar y gestionar los suministros. Energía asequible y no contaminante. Compra verde. Alineamiento de los gastos con la transición ecológica.		
O.3 Consecución del Plan de Infraestructuras de los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid		
O.4 Consecución del Plan de Residuos de la Universidad		
O.5 Acción contra el cambio climático. Impulso del plan estratégico de descarbonización de la universidad.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, vigilancia, mantenimiento de instalaciones de Aparatos Elevadores, PCI, CT, Clima, ACS, control de Legionelosis, mantenimiento de instalaciones de seguridad, material de oficina, papel, , servicios de impresión gráfica, residuos peligrosos, compra vehículos, planes de autoprotección, servicios transporte por Autobús para el desplazamiento del Personal y Alumnos, suministro de Material Industrial y Mecánico, servicios de cafetería, servicios DDD, coordinación de actividades empresariales y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.2 Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.3 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.4 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.5 Seguimiento de la producción y gestión de residuos de la Universidad		
A.6 Recopilación de datos y realización del estudio de la huella de carbono anual		
A.7 Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia.		
A.8 Planificación de la compra verde, estableciendo pautas en los pliegos, contabilizando los ahorros energéticos en la contratación de suministros, obras y servicios		
A.9 Exposiciones y jornadas orientadas a conseguir la igualdad de género		
A.10 Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia.		
A.11 Actuaciones en materia de coordinación de actividades empresariales con empresas contratistas de la Universidad, en obras menores y en contratos de servicios de gestión centralizada coordinados por el Vicerrectorado		
A.12 Coordinación de actividades empresariales en obras menores.		
A.13 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Pliegos elaborados	Número	15
I.2 Contratos celebrados	Número	150
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	2
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	24
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	48

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD				
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades			<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad				
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>			
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	18			
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	72			
I.8 Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	24			
I.9 Comprobación de limpieza y seguridad	Número	36			
I.14 Normativa revisada	Número	4			
I.15 Exposiciones y jornadas	Número	5			
I.18 Expedientes de coordinación con empresas adjudicatarias	Número	250			
I.19 Documentos de PD y PJ gestionados	Número	600			
I.20 Justificantes ACF imputados	Número	1200			
I.21 Facturas recibidas	Número	1800			
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>33.01</b>	<b>33.02</b>		<b>Total</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.882.500,28	1.286.322,36		3.168.822,64
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.882.500,28</b>	<b>1.286.322,36</b>		<b>3.168.822,64</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD																													
<b>Programa:</b> Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																												
<b>Responsable:</b> Vicerrectora de Infraestructuras y Sostenibilidad																													
<b>Objetivos:</b> O.1 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos del Rectorado de la UPM para una correcta gestión administrativa de la docencia, investigación y extensión universitaria.																													
<b>Actividades:</b> A.1 Analizar las necesidades de los edificios, instalaciones y equipos del Rectorado A.2 Gestionar y organizar internamente la logística y el régimen interior. A.3 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados. A.4 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa. A.5 Inventariar los bienes muebles e inmuebles.																													
<b>Indicadores:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Inversiones tramitadas</td> <td>Número</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>I.2 Contratos celebrados</td> <td>Número</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>I.3 Documentos de PD gestionados</td> <td>Número</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>I.4 Facturas recibidas</td> <td>Número</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>I.5 Altas de inventario</td> <td>Número</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Inversiones tramitadas	Número	80	I.2 Contratos celebrados	Número	80	I.3 Documentos de PD gestionados	Número	80	I.4 Facturas recibidas	Número	80	I.5 Altas de inventario	Número	80										
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																											
I.1 Inversiones tramitadas	Número	80																											
I.2 Contratos celebrados	Número	80																											
I.3 Documentos de PD gestionados	Número	80																											
I.4 Facturas recibidas	Número	80																											
I.5 Altas de inventario	Número	80																											
<b>Recursos económicos:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>33.01</th> <th>33.02</th> <th></th> <th></th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td>198.595,92</td> <td>2.142.317,58</td> <td></td> <td></td> <td>2.340.913,50</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>198.595,92</b></td> <td><b>2.142.317,58</b></td> <td></td> <td></td> <td><b>2.340.913,50</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	33.01	33.02			Total	Cap. 6 Inversiones reales		198.595,92	2.142.317,58			2.340.913,50								<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>198.595,92</b>	<b>2.142.317,58</b>			<b>2.340.913,50</b>
Concepto ↓	Centro de Gasto →	33.01	33.02			Total																							
Cap. 6 Inversiones reales		198.595,92	2.142.317,58			2.340.913,50																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>198.595,92</b>	<b>2.142.317,58</b>			<b>2.340.913,50</b>																							

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C		
<b>Responsable:</b>	Vicerrectora de Infraestructuras y Sostenibilidad				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la docencia.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, mantenimiento de instalaciones de Aparatos Elevadores, PCI, CT, Clima, ACS, control de Legionelosis, mantenimiento de instalaciones de seguridad, material de oficina, papel, arrendamiento de máquinas multifunción, servicios de impresión gráfica, residuos peligrosos, compra vehículos, material médico, planes de autoprotección, servicios transporte por Autobús para el desplazamiento del Personal y Alumnos, suministro de Material Industrial y Mecánico, servicios de cafetería, servicios DDD, coordinación de actividades empresariales y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.					
A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
1.1	Pliegos elaborados	Número	8		
1.2	Contratos celebrados	Número	8		
1.3	Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	8		
1.4	Documentos de PD gestionados	Número	180		
1.5	Documentos de ACF gestionados	Número	5		
1.6	Facturas recibidas	Número	180		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>33.01</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		12.459.495,54			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.459.495,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD				
<b>Programa:</b>	Calidad de la Enseñanza	<b>Cod. Progr.:</b>	3220		
<b>Responsable:</b>	Vicerrectora de Infraestructuras y Sostenibilidad				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la consecución de los objetivos formativos del profesorado					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Imputación de los gastos de teléfono.					
A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Pliegos elaborados		Número	1		
I.2 Contratos celebrados		Número	2		
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP		Número	2		
I.4 Documentos deACF gestionados		Número	23		
I.5 Facturas recibidas		Número	23		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>33.01</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		856,94			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>856,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD																													
<b>Programa:</b> Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M																												
<b>Responsable:</b> Vicerrectora de Infraestructuras y Sostenibilidad																													
<b>Objetivos:</b> O.1 Dotar de recursos al Consorcio de la Ciudad Universitaria para garantizar el desarrollo y la gestión urbanística de la Ciudad Universitaria de Madrid.																													
<b>Actividades:</b> A.1 Controlar el destino de las ayudas concedidas.																													
<b>Indicadores:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Aportaciones al Consorcio Ciudad Universitaria de Madrid</td> <td>Número</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Aportaciones al Consorcio Ciudad Universitaria de Madrid	Número	4																						
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																											
I.1 Aportaciones al Consorcio Ciudad Universitaria de Madrid	Número	4																											
<b>Recursos económicos:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>33.03</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td></td> <td>90.800,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>90.800,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>90.800,00</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><b>90.800,00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	33.03				Total	Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		90.800,00				90.800,00								<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>90.800,00</b>				<b>90.800,00</b>
Concepto ↓	Centro de Gasto →	33.03				Total																							
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		90.800,00				90.800,00																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>90.800,00</b>				<b>90.800,00</b>																							

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD																												
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A																										
<b>Responsable:</b>	Vicerrectora de Infraestructuras y Sostenibilidad																												
<b>Objetivos:</b>																													
O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.																													
<b>Actividades:</b>																													
A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, mantenimiento de instalaciones de Aparatos Elevadores, PCI, CT, Clima, ACS, control de Legionelosis, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina, papel, arrendamiento de máquinas multifunción, mantenimiento y asistencia técnica (fotocopiadoras), servicios de impresión gráfica, residuos peligrosos, compra vehículos, material médico, planes de autoprotección, servicios transporte por Autobús para el desplazamiento del Personal y Alumnos, suministro de Material Industrial y Mecánico, servicios de cafetería, servicios DDD, mantenimiento desfibriladores, coordinación de actividades empresariales y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.																													
A.2 Imputación de los gastos de teléfono																													
A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa																													
<b>Indicadores:</b>																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Pliegos elaborados</td> <td>Número</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.2 Contratos celebrados</td> <td>Número</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP</td> <td>Número</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.4 Documentos de PD gestionados</td> <td>Número</td> <td>105</td> </tr> <tr> <td>I.5 Facturas recibidas</td> <td>Número</td> <td>105</td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Pliegos elaborados	Número	8	I.2 Contratos celebrados	Número	8	I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	8	I.4 Documentos de PD gestionados	Número	105	I.5 Facturas recibidas	Número	105						
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																											
I.1 Pliegos elaborados	Número	8																											
I.2 Contratos celebrados	Número	8																											
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	8																											
I.4 Documentos de PD gestionados	Número	105																											
I.5 Facturas recibidas	Número	105																											
<b>Recursos económicos:</b>																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>33.01</th> <th>33.02</th> <th></th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td>1.124.387,99</td> <td></td> <td></td> <td>1.124.387,99</td> </tr> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td></td> <td>398.992,46</td> <td></td> <td>398.992,46</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>1.124.387,99</b></td> <td><b>398.992,46</b></td> <td></td> <td><b>1.523.380,45</b></td> </tr> </tbody> </table>						Concepto ↓	Centro de Gasto →	33.01	33.02		Total	Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.124.387,99			1.124.387,99	Cap. 6 Inversiones reales			398.992,46		398.992,46	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.124.387,99</b>	<b>398.992,46</b>		<b>1.523.380,45</b>
Concepto ↓	Centro de Gasto →	33.01	33.02		Total																								
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.124.387,99			1.124.387,99																								
Cap. 6 Inversiones reales			398.992,46		398.992,46																								
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.124.387,99</b>	<b>398.992,46</b>		<b>1.523.380,45</b>																								

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CONSEJO SOCIAL
<b>Programa:</b>	321O - Consejo Social
<b>Responsable:</b>	SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

### Objetivos:

- O.1 Supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.
- O.2 Impulsar la relación de la UPM con la sociedad, para que, por una parte, la sociedad y en especial el colectivo empresarial conozcan la capacidad científica y tecnológica de la UPM. Y por otra, la UPM comprenda las necesidades tecnológicas del colectivo empresarial madrileño.
- O.3 Estrechar la relación con los sectores de la Comunidad Universitaria. Optimizar la gestión interna del Consejo Social y contribuir a que la gestión de la UPM sea ágil y amigable con la sociedad.

### Actividades:

- A.1 Aprobar el Presupuesto de la UPM y sus modificaciones, la liquidación de cuentas de la Universidad y sus entidades dependientes, la Memoria económica de la UPM, los complementos retributivos, etc. Presentar a la Comunidad de Madrid las cuentas del Consejo y solicitar las modificaciones presupuestarias pertinentes. Participar y colaborar con los órganos colegiados de la UPM: Consejo de Gobierno, Comisiones, etc. Seguir la creación y evolución de los Títulos Propios de la UPM. Emitir informes preceptivos sobre Centros y titulaciones.
- A.2 Organizar Jornadas Universitarias, y otras actividades para difundir el potencial de la UPM en el tejido empresarial madrileño y en la sociedad en general. Cuidar una continua relación con otros Consejos Sociales (Conferencias de Consejos Sociales, asistencia a Jornadas y Seminarios, etc.).
- A.3 Ayudar a la Comunidad Universitaria en la promoción y desarrollo de actividades culturales y de las asociaciones universitarias de la UPM. Elaborar y editar publicaciones derivadas de las actividades del Consejo Social y en las que haya participado. Mantenimiento de la página Web del Consejo Social.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de reuniones del Pleno y Comisiones.		18
I.2 N° de Jornadas en las que se ha participado.		8
I.3 N° colaboraciones con las actividades de la Comunidad Universitaria.		10
I.4 N° de publicaciones realizadas.		2

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	38				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		121.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>121.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b> CONSEJO SOCIAL						
<b>Programa:</b> 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias						
<b>Responsable:</b> SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL						
<b>Objetivos:</b> O.1 Facilitar el desarrollo y dar soporte a las actividades del Consejo Social.						
<b>Actividades:</b> A.1 Adquisición de material inventariable.						
<b>Indicadores:</b>						
<b>Descripción</b>					<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Adquisición de material inventariable						3
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>38</b>				
Cap. 6 Inversiones reales		4.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CONSEJO SOCIAL																						
<b>Programa:</b>	323M - Becas y Ayudas																						
<b>Responsable:</b>	SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL																						
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Relación con los sectores de la Comunidad Universitaria.</p> <p>O.2 Promoción de la transferencia a la sociedad del conocimiento y la I+D+i desarrollados en la Universidad y continuar colaborando con los Observatorios de la UPM.</p>																						
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Ayudas a la Comunidad Universitaria (Actividades Culturales, asociaciones universitarias, etc.)</p> <p>A.2 Colaboración en la financiación del Observatorio I+D+i y el Observatorio Académico de la Universidad.</p>																						
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Nº ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Nº de observatorios financiados.</td> <td></td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Nº ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.		10	I.2 Nº de observatorios financiados.		2									
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Nº ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.		10																					
I.2 Nº de observatorios financiados.		2																					
<b>Recursos económicos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>38</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td></td> <td>85.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>85.000,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Concepto ↓	Centro de Gasto →	38				Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		85.000,00				<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>85.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Concepto ↓	Centro de Gasto →	38																					
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		85.000,00																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>85.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																		

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TRANSFERENCIA		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TRANSFERENCIA		

**Objetivos:**

- O.1 Asumir gastos de asistencia a jornadas, reuniones de trabajo, encuentros con organismos financiadores de las distintas unidades del Vicerrectorado
- O.2 Recibir soporte jurídico profesional para cuestiones de innovación y emprendimiento
- O.3 Contratación de distintos servicios de carácter puntual para la implantación de determinadas acciones
- O.4 Contratación de servicios de evaluación

**Actividades:**

- A.1 Viajes, reuniones de trabajo, encuentros con el Ministerio, Comisión Europea, redes de trabajo, etc.
- A.2 Contratación de servicios jurídicos especializados
- A.3 Licitaciones en materia de innovación y emprendimiento
- A.4 Mantener la documentación de trabajo del Vicerrectorado traducida al inglés
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Numeros de contratos firmados		
I.2 Servicios recibidos		
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (39.01.01)	21.05 (39.01.02)			
Cap. 6 Inversiones reales		119.500,00	56.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>119.500,00</b>	<b>56.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TRANSFERENCIA		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TRANSFERENCIA		

**Objetivos:**

- O.1 Fomentar la comunicación científica entre las diferentes estructuras de I+D+i de la UPM fomentando el desarrollo de actividades conjuntas
- O.2 Apoyar la gestión de la actividad investigadora del PDI y de las estructuras de investigación de la UPM y la explotación de datos de investigación para la aplicación del Plan de Calidad de Investigación
- O.3 Fomentar la adquisición y aprovechamiento de infraestructuras, equipos y sistemas software específicos que permitan ofrecer servicios especializados a proyectos empresariales

**Actividades:**

- A.1 Fomento de la colaboración entre estructuras a través de convocatorias del Programa Propio de I+D+i
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1		
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (39.02.02)				
Cap. 6 Inversiones reales		15.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>15.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TRANSFERENCIA																																		
<b>Programa:</b> Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A																																	
<b>Responsable:</b> VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TRANSFERENCIA																																		
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Estabilizar investigadores de demostrado talento</p> <p>O.2</p> <p>O.3</p>																																		
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Ayudas de estabilización</p> <p>A.2 Contratación Gestores</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p> <p>A.5</p> <p>A.6</p> <p>A.7</p> <p>A.8</p>																																		
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 N° Ayudas estabilización</td> <td></td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>I.2 N° Contratos</td> <td></td> <td style="text-align: center;">7</td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.9</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.10</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 N° Ayudas estabilización		3	I.2 N° Contratos		7	I.3			I.4			I.5			I.6			I.7			I.8			I.9			I.10		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																
I.1 N° Ayudas estabilización		3																																
I.2 N° Contratos		7																																
I.3																																		
I.4																																		
I.5																																		
I.6																																		
I.7																																		
I.8																																		
I.9																																		
I.10																																		
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Concepto ↓</th> <th style="width: 25%;">Centro de Gasto →</th> <th style="width: 12.5%;">21.05 (39.03.02)</th> <th style="width: 12.5%;"></th> <th style="width: 12.5%;"></th> <th style="width: 12.5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td style="text-align: right;">137.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>137.000,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (39.03.02)				Cap. 6 Inversiones reales		137.000,00										<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>137.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>									
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (39.03.02)																																
Cap. 6 Inversiones reales		137.000,00																																
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>137.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																													

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TRANSFERENCIA																			
<b>Programa:</b> Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A																		
<b>Responsable:</b> VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TRANSFERENCIA																			
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Foros de transferencia</li> <li>O.2</li> <li>O.3</li> </ul>																			
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de premios de innovación</li> <li>A.2</li> <li>A.3</li> <li>A.4</li> <li>A.5</li> <li>A.6</li> <li>A.7</li> <li>A.8</li> </ul>																			
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1			I.2											
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																	
I.1																			
I.2																			
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Concepto ↓   Centro de Gasto →</th> <th style="width: 15%;">21.05 (39.04.01)</th> <th style="width: 15%;">21.05 (39.04.02)</th> <th style="width: 15%;"></th> <th style="width: 15%;"></th> <th style="width: 15%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td style="text-align: right;">7.000,00</td> <td style="text-align: right;">6.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>7.000,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>6.000,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓   Centro de Gasto →	21.05 (39.04.01)	21.05 (39.04.02)				Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	7.000,00	6.000,00				<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>7.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Concepto ↓   Centro de Gasto →	21.05 (39.04.01)	21.05 (39.04.02)																	
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	7.000,00	6.000,00																	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>7.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>															

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial así como la creación de empresas de base tecnológica
- O.2 Incentivar las relaciones con empresas generadoras de proyectos conjuntos y de doctorados industriales
- O.3 Explotar el conocimiento generado por los grupos de investigación

**Actividades:**

- A.1 Estancias en grandes infraestructuras internacionales
- A.2 Organización de jornadas Universidad-Empresa
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Organización de jornadas en colaboración con la industria	Nº jornadas	
I.2 Evento actuaUPM		2
I.3 Evento Innovatech		1
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (39.05)				
Cap. 6 Inversiones reales		8.000,00				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		8.100,00				
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		59.500,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>75.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

# 3. ESCUELAS, FACULTAD Y LEGADOS





## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1803Z ETS de Arquitectura	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Director	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	80
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	12
I.3 Altas de elementos de inventario	Número	130
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	4
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	220
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	1
I.7 Altas de documentos bibliográficos inventariables	Número	288
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	240.674,53	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>240.674,53</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1803Z ETS de Arquitectura	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	1
I.2 Renovación de acreditaciones	Número	3
I.3 Tesis leídas	Número	52
I.4 Titulaciones de nueva creación	Número	0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	76
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	Número	135
I.7 Justificantes de ingresos	Número	15
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	85
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	14
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	3

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.672.512,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.672.512,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.04.LG.02
<b>Programa:</b>	Educación Superior
<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

**Objetivos:**

- O.1 Atender y seguir la inversión de los Legados de la Escuela
- O.2 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.3
- O.4
- O.5
- O.6
- O.7
- O.8

**Actividades:**

- A.1 Gestionar las cuentas de los Legados
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 comisiones de mantenimiento y gestión		12
I.2 liquidación de intereses		12
I.3 otras actuaciones		24
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	500,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>500,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.04.LG.02	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.5		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.5		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Becas concedidas		3
I.2 Ayudas concedidas		3
I.3 Expedientes de gasto		6
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	5.500,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	0,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.04.Z		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.4 Mejorar las infraestructuras del Centro adaptándolas a la Transición Ecológica y Transformación Digital.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.			
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.			
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.			
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes analizadas de material inventariable	expediente	450
I.2	Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		250
I.3	Altas de elementos de inventario		600
I.4	Bajas de elementos de inventario		300
I.5	Expedientes de gasto para material inventariable		340
I.6	Modificaciones Presupuestarias		4
I.7			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		441.587,13	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>441.587,13</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.04.Z	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		0
I.2 Renovación de acreditaciones		2
I.3 Tesis leídas		35
I.4 Titulaciones de nueva creación		0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		60
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		1000
I.7 Justificantes de ingresos		400
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		750
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		30
I.10 Modificaciones Presupuestarias		4

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.079.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.079.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.04.Z		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.			
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
1.1	Becas concedidas		3
1.2	Ayudas concedidas		
1.3	Expedientes de gasto		3
1.4	Modificaciones Presupuestarias		1
1.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		9.000,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>9.000,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.05 Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	D. ÓSCAR GARCÍA SUÁREZ. DIRECTOR DE LA ESCUELA		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia a distancia y presencial de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2	Realizar obras de reforma de las instaciones a fin de adaptar los espacios a las necesidades organizativas, docentes y de investigación.		
O.3	Realizar obras de reforma de las instaciones a fin de adaptar los espacios a los principios de accesibilidad universal.		
O.4	Realizar obras para modificar la forma de producción de energía, siguiendo pautas de transición ecológica de los servicios centrales de la Universidad.		
O.5	Continuar con el impulso de la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.6	Mantener la dotación en fondos bibliográficos de la biblioteca del Centro.		
O.7	Mejorar las medidas de seguridad, higiene, emergencia y sostenibilidad del Centro.		
O.8	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2	Especificar las obras y los medios materiales necesarios para impartir docencia y realizar la labor investigadora, así como para mejorar la actividad administrativa de la Escuela.		
A.3	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5	Realizar obras y reformas para adaptar los espacios a personas con discapacidad		
A.6	Realizar obras y reformas conducentes a mejorar la eficiencia energética del Centro		
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Contratos menores gestionados	número	63
I.2	Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	número	5
I.3	Altas de elementos de inventario	número	370
I.4	Bajas de elementos de inventario	número	10
I.5	Expedientes de gasto para material inventariable	número	200
I.6	Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.7	Ejemplares bibliográficos adquiridos	número	175
I.8	Solicitudes analizadas de material inventariable	número	120
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		704.556,84	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>704.556,84</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.05 Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	D. ÓSCAR GARCÍA SUÁREZ. DIRECTOR DE LA ESCUELA	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Seguir fortaleciendo la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	número	0
I.2 Tesis leídas	número	50
I.3 Justificantes de ingresos	número	115
I.4 Expedientes de gasto para material fungible	número	240
I.5 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	12
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	3

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.027.176,70
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.027.176,70</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.05 Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	D. ÓSCAR GARCÍA SUÁREZ. DIRECTOR DE LA ESCUELA		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.5 Dotar mas ayudas de comedor al alumno con necesidades económicas.			
O.6 Continuar con la convocatoria de ayudas para las asociaciones de alumnos de la Escuela			
O.7 Impulsar las convocatorias de ayudas para profesores con primeros proyectos de investigación			
O.8 Promover la participación de alumnos en eventos para facilitar su orientación profesional			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos en situación económica desfavorable			
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Becas concedidas	número	60
I.2	Ayudas concedidas	número	5
I.3	Expedientes de gasto	número	50
I.4	Modificaciones Presupuestarias	número	0
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		58.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>58.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.06.Z - ETSI Minas y Energía	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Francisco Javier Elorza Tenreiro	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	nº	3
I.3 Altas de elementos de inventario	nº	90
I.4 Bajas de elementos de inventario	nº	40
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	nº	50
I.6 Modificaciones Presupuestarias	nº	1
I.7		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	235.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>235.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.06.Z - ETSI Minas y Energía	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Francisco Javier Elorza Tenreiro	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		
I.2 Renovación de acreditaciones	nº	1
I.3 Tesis leídas	nº	12
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos	nº	45
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	nº	80
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº	8
I.10 Modificaciones Presupuestarias	nº	3

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	582.759,48
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>582.759,48</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.06.Z - ETSI Minas y Energía	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	Francisco Javier Elorza Tenreiro	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.5		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.5		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Becas concedidas	nº	7
I.2 Ayudas concedidas		
I.3 Expedientes de gasto		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	28.000,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>28.000,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	1808Z	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Director de la E.T.S.I. Navales	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		
I.3 Altas de elementos de inventario		
I.4 Bajas de elementos de inventario		
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.6 Modificaciones Presupuestarias		
I.7		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	114.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>114.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1808Z	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director de la E.T.S.I. Navales	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas		
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos		
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.10 Modificaciones Presupuestarias		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	299.232,20
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>299.232,20</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.09.Z ETSI Telecomunicación																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	Director ETSI Telecomunicación																						
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</li> <li>O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</li> <li>O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</li> <li>O.4 Reforma de infraestructuras básicas del Centro.</li> </ul>																							
<b>Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</li> <li>A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.</li> <li>A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</li> <li>A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</li> <li>A.5 Tramitación de contratos menores y por procedimientos abiertos</li> </ul>																							
<b>Indicadores:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Expedientes de contratación iniciados</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>900</td> </tr> <tr> <td>I.3 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>700</td> </tr> <tr> <td>I.4 Contratos menores tramitados</td> <td>Número</td> <td>55</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td>260</td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Expedientes de contratación iniciados	Número	10	I.2 Altas de elementos de inventario	Número	900	I.3 Bajas de elementos de inventario	Número	700	I.4 Contratos menores tramitados	Número	55	I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	260	I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	4
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Expedientes de contratación iniciados	Número	10																					
I.2 Altas de elementos de inventario	Número	900																					
I.3 Bajas de elementos de inventario	Número	700																					
I.4 Contratos menores tramitados	Número	55																					
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	260																					
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	4																					
<b>Recursos económicos:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>657.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>657.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	657.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>657.000,00</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	657.000,00																						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>657.000,00</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.09.Z ETSI Telecomunicación	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director ETSI Telecomunicación	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	50
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas		
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	100
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos		
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.10 Modificaciones Presupuestarias		
		300
		25
		4

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	893.425,13
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>893.425,13</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.09.Z ETSI TELECOMUNICACIÓN		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Director ETSI Telecomunicación		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.			
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Becas concedidas	Número	4
I.2	Ayudas concedidas	Número	55
I.3	Expedientes de gasto	Número	72
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		334.000,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>334.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.09.Z ETSI Telecomunicación																																		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 466A																																	
<b>Responsable:</b>	Director ETSI Telecomunicación																																		
<b>Objetivos:</b>																																			
O.1	Financiar el suministro de energía eléctrica que posibilite la actividad investigadora que se desarrolla en Departamentos, Institutos y Centros de investigación de la ETSI Telecomunicación.																																		
O.2	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																																		
O.3	Financiar el suministro de energía eléctrica que posibilite la actividad investigadora que se desarrolla en Departamentos, Institutos y Centros de investigación de la ETSI Telecomunicación.																																		
O.4	Financiar la mejora de las infraestructuras y equipamiento para la investigación.																																		
O.5																																			
O.6																																			
O.7																																			
O.8																																			
<b>Actividades:</b>																																			
A.1	Mantener servicios comunes de apoyo a la investigación.																																		
A.2	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.																																		
A.3	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.																																		
A.4																																			
A.5																																			
A.6																																			
A.7																																			
A.8																																			
<b>Indicadores:</b>																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Expedientes de gasto para suministros</td> <td>Unidad</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para infraestructuras y equipamiento investigación</td> <td>Unidad</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.9</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.10</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Expedientes de gasto para suministros	Unidad	24	I.2 Expedientes de gasto para infraestructuras y equipamiento investigación	Unidad	10	I.3			I.4			I.5			I.6			I.7			I.8			I.9			I.10		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																	
I.1 Expedientes de gasto para suministros	Unidad	24																																	
I.2 Expedientes de gasto para infraestructuras y equipamiento investigación	Unidad	10																																	
I.3																																			
I.4																																			
I.5																																			
I.6																																			
I.7																																			
I.8																																			
I.9																																			
I.10																																			
<b>Recursos económicos:</b>																																			
		<b>Presupuesto Inicial</b>																																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		190.000,00																																	
CAP. 6 Inversiones Reales.		30.000,00																																	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>220.000,00</b>																																	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Director E.T.S Ingenieros Informáticos	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Mejorar las infraestructuras para su adecuación a la gestión administrativa y de servicios del Centro		
O.4 Mejorar las condiciones de las infraestructuras para su adecuación a las normativas existentes de acuerdo a la actividad del Centro.		
O.5 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.6 Mejora de la huella medioambiental del Centro.		
O.7 Mejorar las infraestructuras para su adecuación a las necesidades de los departamentos.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5 Identificar y priorizar las acciones a realizar.		
A.6 Estudio de la huella medioambiental y su posible reducción.		
A.7 Estudio de las necesidades de infraestructuras de los departamentos.		
A.8 Disponer y asegurar medidas de protección relacionadas con la salud		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	%	100%
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	%	100%
I.3 Altas de elementos de inventario	Nº	220
I.4 Bajas de elementos de inventario	Nº	120
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº	80
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Nº	1
I.7 Disminución de la huella medioambiental	%	10%
I.8 Solicitudes analizadas de material no inventariable	%	100%
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	498.322,12	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>498.322,12</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director E.T.S Ingenieros Informáticos	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos, incluidas las de orientación laboral y
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.9 Internacionalización de las enseñanzas.
- O.10 Mejorar la difusión/visibilidad de las enseñanzas ofertadas y de los logros
- O.11 adaptar las enseñanzas a la nueva realidad y la transformación digital

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente, orientación laboral y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico, para los colectivos objetivos.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.9 Actualizar la web de la Escuela

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Nº	0
I.2 Renovación de acreditaciones	Nº	0
I.3 Certificación de la Acreditación del SGIC	Nº	0
I.4 Tesis leídas	Nº	20
I.5 Titulaciones de nueva creación	Nº	0
I.6 Proyectos de investigación y ART 83 registrados por el Centro	Nº	30
I.7 Solicitudes analizadas de material fungible	%	100%
I.8 Justificantes de ingresos	Nº	8
I.9 Expedientes de gasto para material fungible	Nº	150
I.10 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Nº	4
I.11 Modificaciones Presupuestarias	Nº	1
I.12 Incremento del número de accesos a la web de la Escuela	%	10%

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	787.341,80
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>787.341,80</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	Director E.T.S. Ingenieros Informáticos	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes e incentivar sus iniciativas de cursar estudios internacionales.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.5 Apoyo a la investigación y doctorados del Centro mediante un programa propio de I+D+i complementario al programa de la UPM		
O.6 Apoyar las iniciativas de actividades propuestas por las asociaciones de alumnos del Centro, complementando las ofrecidas por la UPM		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos y a incentivar sus iniciativas de estudios internacionales.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.5 Publicación y desarrollo del programa propio de I+D+i		
A.6 Tramitar convocatorias destinadas a Asociaciones de alumnos		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes al programa propio evaluadas	%	100%
I.2 Ayudas y becas gestionadas	Nº	5
I.3 Convocatorias publicadas	Nº	0
I.3 Expedientes de gasto	Nº	1
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Nº	1
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	23.500,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	0,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>23.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	Director E.T.S. Ingenieros Informáticos		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Mejorar la gestión del centro y sus servicios en relación con la investigación con el presupuesto adjudicado			
O.2 Identificación de necesidades donde se desarrollen actividades investigadoras			
O.3 Apoyo a la investigación del Centro mediante un programa propio de I+D+i complementario al programa de la UPM			
O.4 Mejorar la difusión/visibilidad de la investigación realizada en el Centro.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Gestión económica y presupuestaria del centro optimizando los recursos económicos disponibles.			
A.2 Seguimiento y control de los consumos de energía eléctrica mediante dispositivos informáticos. Seguimiento y gestión de facturas.			
A.3 Mejorar las instalaciones en las salas destinadas a trabajos de investigación			
A.4 Publicación y desarrollo del programa propio de I+D+i.			
A.5 Actualización de la web de la Escuela (Investigación)			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Identificación y análisis del consumo de locales donde se desarrollan actividades investigadoras	%	100
I.2	Solicitudes analizadas	%	100
I.3	Modificaciones Presupuestarias	Nº	0
I.4	Incremento del número de accesos a la parte de investigación de la web	%	10%
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2		65.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>65.000,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b> 1813.LG.02																									
<b>Programa:</b> Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M																								
<b>Responsable:</b> Director																									
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Pago de los gasto ocasionados por servicios bancarios y similares de la cuenta corriente del Legado Esparcia en el Santander Private Banking</p> <p>O.2</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																									
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Actividad relacionada con la concesión de becas de investigación en un Departamento Universitario o Centro de Investigación en el ámbito de la Fisiología Vegetal a un Titulador Superior</p> <p>A.2</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p> <p>A.5</p>																									
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Documentos contables</td> <td></td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Justificantes de gasto</td> <td></td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Documentos contables		2	I.2 Justificantes de gasto		2	I.3			I.4			I.5			I.6			I.7		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																							
I.1 Documentos contables		2																							
I.2 Justificantes de gasto		2																							
I.3																									
I.4																									
I.5																									
I.6																									
I.7																									
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 20%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td style="text-align: right;">1.000,00</td> </tr> <tr> <td>CAP. 8 Activos financieros</td> <td style="text-align: right;">21.615,51</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>22.615,51</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.000,00	CAP. 8 Activos financieros	21.615,51	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>22.615,51</b>																
	Presupuesto Inicial																								
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.000,00																								
CAP. 8 Activos financieros	21.615,51																								
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>22.615,51</b>																								

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.13.Z
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias
<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		100
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		
I.3 Altas de elementos de inventario		250
I.4 Bajas de elementos de inventario		
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		100
I.6 Modificaciones Presupuestarias		3
I.7		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	39.863,55
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>39.863,55</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.13.Z
<b>Programa:</b>	Educación Superior
<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Director

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas		20
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos		30
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		100
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2
I.10 Modificaciones Presupuestarias		4

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	397.079,78
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>397.079,78</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b> 18.13.Z																			
<b>Programa:</b> Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A																		
<b>Responsable:</b> Director																			
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Adecuar los medios materiales necesarios para llevar a cabo las investigaciones</li> <li>O.2 Mantener los servicios e instalaciones</li> <li>O.3</li> <li>O.4</li> <li>O.5</li> </ul>																			
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Gestión económica y presupuestaria mediante tramitación de expedientes de gasto para atender las necesidades de consumo eléctrico relacionado con las investigaciones que se llevan a cabo en esta Escuela.</li> <li>A.2</li> <li>A.3</li> <li>A.4</li> <li>A.5</li> </ul>																			
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Expedientes de gasto</td> <td></td> <td style="text-align: right;">12</td> </tr> <tr> <td>I.2 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Expedientes de gasto		12	I.2 Modificaciones Presupuestarias		2	I.3			I.4			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																	
I.1 Expedientes de gasto		12																	
I.2 Modificaciones Presupuestarias		2																	
I.3																			
I.4																			
I.5																			
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios (221.00)</td> <td style="text-align: right;">16.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>16.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios (221.00)	16.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>16.000,00</b>												
	Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios (221.00)	16.000,00																		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>16.000,00</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.14Z																			
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																		
<b>Responsable:</b>	GUSTAVO ALONSO RODRIGO																			
<b>Objetivos:</b>																				
O.1 Mejorar las instalaciones e infraestructuras de la Escuela, para el correcto desarrollo de la docencia e investigación de las distintas titulaciones académicas establecidas en el Centro.																				
O.2 Renovación de los equipos informáticos, para impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																				
O.3 Actualización de equipamiento de laboratorios, para su adaptación a la normativa de seguridad e higiene																				
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																				
<b>Actividades:</b>																				
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.																				
A.2 Dotar los medios materiales necesarios, para impartir la docencia e impulsar la investigación																				
A.3 Tramitar expedientes de gastos.																				
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados, utilizando los Acuerdos Marco vigentes.																				
A.5 Tramitación de expedientes de contratación a través de los procedimientos de licitación establecidos.																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>270</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>número</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	270	I.2 Bajas de elementos de inventario	número	100	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	150	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Altas de elementos de inventario	número	270																		
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	100																		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	150																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>840.187,51</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>840.187,51</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	840.187,51	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>840.187,51</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 6 Inversiones reales	840.187,51																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>840.187,51</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.14Z	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	GUSTAVO ALONSO RODRIGO	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y promover la renovación de acreditaciones de las titulaciones actuales.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Fomentar prácticas de laboratorio para alumnos.
- O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones y elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.9 Dotación de material fungible a los laboratorios, para la realización de prácticas de alumnos.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	número	1
I.2 Tesis leídas	número	18
I.3 Justificantes de ingresos	número	800
I.4 Expedientes de gasto para material fungible	número	200
I.5 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	20
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	1

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.152.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.152.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.14Z	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	GUSTAVO ALONSO RODRIGO	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.5 Impulsar la proyección profesional del personal Docente.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.5 Tramitar convocatorias destinadas a fomentar la proyección profesional del profesorado.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Becas concedidas	número	150
I.2 Ayudas concedidas	número	150
I.3 Expedientes de gasto	número	300
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	125.000,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>125.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1815Z ETSI AGRONOMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DE LA ETSI AGRONOMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.3 Altas de elementos de inventario		250
I.4 Bajas de elementos de inventario		30
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		100
I.6 Modificaciones Presupuestarias		0
I.7		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>300.644,78</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1815Z AGRONOMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMA	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DE LA ETSI AGRONOMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.3 Tesis leídas		45
I.7 Justificantes de ingresos		80
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		600
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		5
I.10 Modificaciones Presupuestarias		0

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>881.002,65</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.54Z - ETS EDIFICACIÓN	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Alfonso Cobo Escamilla	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.4 Actualizar las instalaciones para un mejor funcionamiento del centro y el desarrollo de la docencia y la investigación.		
O.5 Incorporar sistemas de eficiencia energética para la actualización y mejora de las infraestructuras. Obetivos ODS.		
O.6 Crear nuevos espacios para la innovación en la docencia y la investigación.		
O.7 Actualizar protocolos de funcionamiento para introducir la dinámica de transformación digital en el centro.		
O.8 Acondicionar acusticamente los espacios de docencia a través la implatación de mejoras correctoras en la acústica de cada espacio.		
O.9 Potenciar la inversión en hardware y software para la mejora en la transformación digital del centro.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5. Realizar obras de mejora en sistemas de infraestructuras energéticas.		
A.6 Comunicar a los Servicios, Departamentos, personal y alumnos la mejora en los espacios para el desarrollo de sus actividades.		
A.7 Dinamizar desde el Servicio Informático del centro el funcionamiento de cada uno de los Departamentos aplicando los protocolos de transformación digital.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		240
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		50
I.3 Altas de elementos de inventario		200
I.4 Bajas de elementos de inventario		80
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		120
I.6 Modificaciones Presupuestarias		
I.7		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>157.812,03</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.54Z - ETS EDIFICACIÓN	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Alfonso Cobo Escamilla	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		1
I.2 Renovación de acreditaciones		2
I.3 Tesis leídas		12
I.4 Titulaciones de nueva creación		2
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		250
I.7 Justificantes de ingresos		310
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		200
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		60
I.10 Modificaciones Presupuestarias		1

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>397.204,92</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.54Z - ETS EDIFICACIÓN	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	Alfonso Cobo Escamilla	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.5 Concienciar a todo la comunidad universitaria adscrita al centro de los objetivos de desarrollo sostenible.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Establecer dinámicas de concienciación a través de concursos con temática ODS, innovación y digitalización.		
A.5 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes presentadas		40
I.2 Ayudas concedidas		6
I.3 Expedientes de gasto		6
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.200,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Isabel Carrillo Ramiro		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.4 Conseguir la plena recepción y emisión de facturas electrónicas en cumplimiento a la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.			
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.			
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.			
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
1.1	Solicitudes de gasto analizadas	%	100
1.2	Justificantes de gastos (tramitación)	%	100
1.3	Altas de elementos de inventario	número	200
1.4	Bajas de elementos de inventario	número	50
1.5	Expedientes de gasto para material inventariable	número	80
1.6	Modificaciones Presupuestarias	número	0
1.7	Ejecución presupuestaria.	%	99
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		338.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>338.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Isabel Carrillo Ramiro		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones impartidas y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.			
O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.			
O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.			
O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.			
O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.			
O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.			
A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.			
A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.			
A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.			
A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.			
A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.			
A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Justificantes de ingresos	número	70
I.2	Expedientes de gasto para a realizar	número	200
I.3	Justificantes de gastos	número	400
I.4	Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.5	Ejecución presupuestaría.	%	95
I.6	Facturas electrónicas	%	100
I.7	Tesis leídas	número	5
I.8			
I.9			
I.10			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		412.832,19	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>412.832,19</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b> 18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL																				
<b>Programa:</b> Becas y ayudas		<b>Cod. Progr.:</b> 323M																		
<b>Responsable:</b> Isabel Carrillo Ramiro																				
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Potenciar la incorporación de talento.</li> <li>O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</li> <li>O.3 Incentivar la fidelización del alumnado por la Ingeniería y el Diseño Industrial</li> <li>O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</li> <li>O.5</li> </ul>																				
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.</li> <li>A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.</li> <li>A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</li> <li>A.4</li> <li>A.5</li> </ul>																				
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Premios concedidas</td> <td>número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Ayudas concedidas</td> <td>número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto</td> <td>número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Premios concedidas	número	2	I.2 Ayudas concedidas	número	10	I.3 Expedientes de gasto	número	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Premios concedidas	número	2																		
I.2 Ayudas concedidas	número	10																		
I.3 Expedientes de gasto	número	5																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0																		
I.5																				
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td style="text-align: right;">6.000,00</td> </tr> <tr> <td>CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>6.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	6.000,00	CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.000,00</b>										
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	6.000,00																			
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.000,00</b>																			

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL		
<b>Programa:</b>	Investigacion	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	Isabel Carrillo Ramiro		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Favorecer la colaboración entre Grupos de Investigación en proyectos interdisciplinarios que sirvan para establecer áreas y líneas de trabajo conjuntas.			
O.4			
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.			
A.2 Gestionar y asesorar en materia económica sobre los gastos destinados a la Investigación.			
A.4 Tramitar expedientes de gastos.			
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Justificantes a tramitar.	número	15
I.2	Expedientes de gasto	número	10
I.3	Elementos por inventariar.	número	5
I.4	Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		4.000,00	
CAP. 6 Inversiones reales		10.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>14.000,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Director de la ETSIST: D. Amador Miguel González Crespo	

**Objetivos:**

- O.1 Mantener y mejorar los medios materiales de las aulas y de los laboratorios docentes utilizados en las titulaciones académicas del Centro
- O.2 Mejorar las condiciones en las que se desarrollan las labores del centro tanto docentes como de administración y servicios
- O.3 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico
- O.4 Mejorar la seguridad del centro
- O.5 Mejorar la gestión ambiental y la eficiencia energética para los ODS
- O.6 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5 Mantener, renovar y ampliar el equipamiento de los laboratorios docentes
- A.6 Mantener y renovar las aulas.
- A.7 Renovar y mejorar los espacios para la gestión y administración del Centro, así como los medios materiales disponibles.
- A.8 Gestionar las propuestas de gasto o contratos necesarios para la ampliación y adaptación de espacios, de equipamiento o de obras tanto de los servicios generales del Centro como de sus Departamentos
- A.9 Renovar los equipamientos e infraestructuras teniendo en cuenta los ODS.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes resueltas de gasto de equipamiento y material inventariable		10
I.2 Solicitudes resueltas para la renovación y mejora de instalaciones		10
I.3 Altas de elementos de inventario		400
I.4 Bajas de elementos de inventario		200
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		80
I.6 Justificantes de gasto resueltos por el centro		100
I.7 Modificaciones Presupuestarias		2

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	195.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>195.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director de la ETSIST: D. Amador Miguel González Crespo	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la organización de las enseñanzas universitarias y los procesos académicos, y de gestión de los títulos oficiales que se imparten en el Centro, así como de su calidad.
- O.2 Impulsar y soportar la creación e implantación de nuevas titulaciones y mantenimiento de las actuales.
- O.3 Mejorar la coordinación de las enseñanzas entre los distintos departamentos y el Centro.
- O.4 Gestionar la plantilla de personal y los medios materiales necesarios para la docencia de las titulaciones del Centro
- O.5 Mejorar los servicios de administración y gestión del Centro.
- O.6 Ampliar y mejorar las relaciones del Centro con los diferentes agentes externos.
- O.7 Proponer, organizar y realizar actividades en su campo profesional y científico y de formación permanente, de Extensión Universitaria, Culturales y Deportivas
- O.8 Impulsar las actividades que permitan una mayor visibilidad y promoción del mismo.
- O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Atender la gestión económica de los Departamentos y Secciones adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Realizar la gestión económica y presupuestaria para conseguir los objetivos del Centro de la manera más
- A.9 Realizar acciones para contribuir a la movilidad de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios y promover convenios y ofertas de prácticas para estudiantes y de trabajo para egresados.
- A.10 Promocionar las titulaciones de grado y de postgrado del Centro
- A.11 Mejorar los medios y procesos de comunicación externos e internos.
- A.12 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		0
I.2 Renovación de acreditaciones		0
I.3 Tesis leídas		10
I.4 Titulaciones de nueva creación		0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		90
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		200
I.7 Justificantes de ingresos		20
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		200
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		20
I.10 Modificaciones Presupuestarias		10

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	295.065,65
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>295.065,65</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b> ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)																										
<b>Programa:</b> Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M																								
<b>Responsable:</b> Director de la ETSIST: D. Amador Miguel Gozález Crespo																										
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Potenciar la incorporación de talento.</li> <li>O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</li> <li>O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.</li> <li>O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</li> <li>O.5 Promoción de las titulaciones, tanto de grado como de postgrado</li> <li>O.6 Incentivar el esfuerzo y la dedicación de los estudiantes.</li> <li>O.7 Fomento de la realización de actividades por parte de las asociaciones de alumnos</li> <li>O.8 Impulsar la participación de los estudiantes en actividades de formación permanente, de Extensión Universitaria, Culturales y Deportivas.</li> </ul>																										
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.</li> <li>A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.</li> <li>A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.</li> <li>A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</li> <li>A.5 Convocatorias de ayudas al estudio para alumnos de las titulaciones de Master Universitario de la ETSIST con buen expediente académico</li> <li>A.6 Otorgar premios al mejor rendimiento académico y a los mejores expedientes para alumnos de primer curso y egresados</li> <li>A.7 Proponer y organizar concursos de naturaleza cultural y artística y competiciones deportivas.</li> <li>A.8 Mejorar y ampliar las relaciones del Centro con Colegios e Institutos de Enseñanza Secundaria</li> </ul>																										
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Becas concedidas</td> <td></td> <td style="text-align: right;">8</td> </tr> <tr> <td>I.2 Ayudas concedidas</td> <td></td> <td style="text-align: right;">15</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto</td> <td></td> <td style="text-align: right;">25</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>I.5 Premios concedidos</td> <td></td> <td style="text-align: right;">15</td> </tr> <tr> <td>I.6 Actividades deportivas, culturales y de Extensión Universitaria</td> <td></td> <td style="text-align: right;">40</td> </tr> <tr> <td>I.7 Alumnos participantes en actividades de Extensión Universitaria</td> <td></td> <td style="text-align: right;">100</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Becas concedidas		8	I.2 Ayudas concedidas		15	I.3 Expedientes de gasto		25	I.4 Modificaciones Presupuestarias		2	I.5 Premios concedidos		15	I.6 Actividades deportivas, culturales y de Extensión Universitaria		40	I.7 Alumnos participantes en actividades de Extensión Universitaria		100
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																								
I.1 Becas concedidas		8																								
I.2 Ayudas concedidas		15																								
I.3 Expedientes de gasto		25																								
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2																								
I.5 Premios concedidos		15																								
I.6 Actividades deportivas, culturales y de Extensión Universitaria		40																								
I.7 Alumnos participantes en actividades de Extensión Universitaria		100																								
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td style="text-align: right;">13.100,00</td> </tr> <tr> <td>CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>13.100,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	13.100,00	CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.100,00</b>																
	Presupuesto Inicial																									
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	13.100,00																									
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital																										
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.100,00</b>																									

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.61.Z ETSI DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Agustín Yagüe Panadero	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Impulsar actuaciones que incrementen la sostenibilidad del Centro		
O.4 Mejorar e impulsar las actividades que potencien la transformación digital del Centro		
O.5 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	NUMERO	60
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	NÚMERO	20
I.3 Altas de elementos de inventario	NÚMERO	280
I.4 Bajas de elementos de inventario	NÚMERO	60
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	NÚMERO	35
I.6 Modificaciones Presupuestarias	NÚMERO	1
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>355.994,59</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.61.Z ETSI DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Agustín Yagüe Panadero	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad de las enseñanzas universitarias que se imparten en el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y el mantenimiento de las titulaciones
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y el departamento y las secciones departamentales
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos tanto en formato presencial como
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PTGAS destinado en el Centro y a la planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Fomentar la promoción de la imagen de la Escuela
- O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Gestionar la cesión de espacios
- A.9 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	NÚMERO	1
I.2 Renovación de acreditaciones	NÚMERO	1
I.3 Tesis leídas	NÚMERO	3
I.4 Titulaciones de nueva creación	NÚMERO	0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	NÚMERO	10
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	NÚMERO	150
I.7 Justificantes de ingresos	NÚMERO	50
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	NÚMERO	140
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	NÚMERO	20
I.10 Modificaciones Presupuestarias	NÚMERO	0

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>359.500,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.61.Z ETSI DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	Agustín Yagüe Panadero	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de actividades de carácter científico y técnico.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Becas concedidas	NÚMERO	4
I.2 Ayudas concedidas	NÚMERO	4
I.3 Expedientes de gasto	NÚMERO	4
I.4 Modificaciones Presupuestarias	NÚMERO	0
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	8.500,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>8.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	91Z - ICE	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Director del ICE	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.2 Gestionar gastos de material inventariable, tanto nuevo como de reposición.		
A.3 Obras de reparación y mantenimiento de las instalaciones del ICE.		
A.4 Renovación de mobiliario de aulas y zonas de trabajo.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	número	30
I.2 Bajas de elementos de inventario	"	15
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	"	8
I.4 Modificaciones Presupuestarias	"	1
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>35.000,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	91Z - ICE	
<b>Programa:</b>	Calidad de la Enseñanza	<b>Cod. Progr.:</b> 3220
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL ICE	
<b>Objetivos:</b>		
<p>O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.</p> <p>O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.</p> <p>O.3 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>O.4 Diseñar, ofertar e impartir actividades de Formación Continua para el Profesorado de la UPM.</p> <p>O.5 Programar e impartir docencia en el Programa anual de Formación Inicial para la Docencia Universitaria.</p> <p>O.6 Organizar e impartir el Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO Bachillerato y FP.</p> <p>O.7 Organizar e impartir el Máster Universitario en Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje CSEM</p> <p>O.8 Impartir docencia en varios Centros de la UPM en Másteres Oficiales, Programas de Doctorado y Grado.</p> <p>O.9 Realizar estudios e innovaciones educativas.</p> <p>O.10 Colaborar con el Gabinete de Tele-Educación (GATE) y el Servicio de Innovación Educativa de la UPM.</p> <p>O.11 Organizar reuniones y encuentros de profesores de diferentes Centros de la UPM.</p> <p>O.12 Asesorar en diferentes acciones docentes e investigadoras.</p> <p>O.13 Diseñar y organizar el Programa de Doctorado en Educación de Ciencia y Tecnología</p> <p>O.14 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>		
<b>Actividades:</b>		
<p>A.1 Organizar e impartir docencia en el Programa de Formación Inicial para la Docencia Universitaria.</p> <p>A.2 Organizar e impartir docencia en el Programa de Formación Continua dirigido al profesorado de la UPM.</p> <p>A.3 Gestionar e impartir el Master Oficial Intercentros en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato y FP.</p> <p>A.4 Gestionar e impartir el Master Oficial Interuniversitario en Investigación e Innovación en la E/A CSEM con UCM</p> <p>A.5 Gestionar e impartir el Programa de Doctorado en Educación de Ciencia y Tecnología.</p> <p>A.6 Colaborar en diferentes Másteres Oficiales y Programas de Doctorado de la UPM.</p> <p>A.7 Impartir cursos a alumnos de Grado de diferentes Centros de la UPM.</p> <p>A.8 Diseñar e impartir actividades formativas en colaboración con el Gabinete de Tele-Educación (GATE) y el Servicio de</p> <p>A.9 Asesorar al profesorado en el diseño y desarrollo de innovaciones educativas.</p> <p>A.10 Organizar y coordinar sesiones formativas del "ICE como lugar de encuentro" para grupos de investigación e innovación educativa y para cualquier agrupación de profesores de la UPM.</p> <p>A.11 Control de Actas y expedición de Certificados de las actividades formativas.</p> <p>A.12 Gestionar los gastos corrientes en bienes y servicios.</p>		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
Docencia a través de cursos, conferencias	número	
I.1 Curso de Formación inicial. 20 ECTS (curso académico completo)	"	1
I.2 Formación continua con programas semestrales	"	65
I.3 Máster en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato y FP	"	1
I.4 Máster en Investigación e Innovación en la E/A del CSEM con UCM	"	1
I.5 Másteres Oficiales	"	7
I.6 Programas de Doctorado	"	3
I.7 Colaboración en Innovación Educativa. DOCENTIA	"	varias
I.8 Cursos para alumnos de primer año de carrera y colaboración en Grados	"	3
I.9 Cursos de Formación Coral	"	1
I.10 Expedientes de gasto para material fungible	"	16
I.11 Asesoramiento a docentes	"	múltiples
I.12 Investigación educativa (estudios, proyectos e informes)	"	varias
I.13 Modificaciones Presupuestarias	"	2
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	58.534,75	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>58.534,75</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b> FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z																
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P															
<b>Responsable:</b> Decano																
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Mejorar y acondicionar adecuadamente los espacios del Centro destinados a la docencia, aplicando criterios de sostenibilidad medioambiental</p> <p>O.2 Renovar el equipamiento docente necesario para las titulaciones que se imparten en el Centro</p> <p>O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>																
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Realización de obras urgentes, de carácter básico, en las infraestructuras del Centro, debido a la disminución del presupuesto asignado en 2025</p> <p>A.2 Modernización del equipamiento docente necesario para la impartición de las titulaciones que oferta el Centro.</p> <p>A.3 Inversión de los ingresos propios de la Facultad, en las necesidades urgentes, debido a la disminución del presupuesto asignado para 2025</p>																
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Notificaciones de goteras y humedades</td> <td>reducción</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>I.2 Altas de elementos de inventario</td> <td>altas /año</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>bajas/año</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.3 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>modificación/año</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Notificaciones de goteras y humedades	reducción	50%	I.2 Altas de elementos de inventario	altas /año	30	I.2 Bajas de elementos de inventario	bajas/año	30	I.3 Modificaciones Presupuestarias	modificación/año	1
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas														
I.1 Notificaciones de goteras y humedades	reducción	50%														
I.2 Altas de elementos de inventario	altas /año	30														
I.2 Bajas de elementos de inventario	bajas/año	30														
I.3 Modificaciones Presupuestarias	modificación/año	1														
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td style="text-align: right;">143.623,90</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>143.623,90</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	143.623,90	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>143.623,90</b>									
	Presupuesto Inicial															
CAP. 6 Inversiones reales	143.623,90															
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>143.623,90</b>															

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Decano	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad de la docencia en las titulaciones que imparte el Centro.
- O.2 Impulsar la participación de los Estudiantes en los Másteres Oficiales que oferta el Centro, así como en el Doctorado
- O.3 Apoyar la oferta de títulos propios y formación continua del Centro, dotándoles de recursos materiales
- O.4 Impulsar actividades culturales y de extensión universitaria para los alumnos
- O.5 Fomentar la culminación de los estudios de doctorado de los alumnos

**Actividades:**

- A.1 Fomento del uso de nuevas tecnologías y herramientas docentes, así como mejora del material didáctico y actividades formativas
- A.2 Divulgación de la información relativa a los Master, así como del Doctorado
- A.3 Inversión en medios materiales para Títulos Propios y Formación Continua
- A.4 Organización de actividades programadas relacionadas con el campo profesional y científico en horarios favorables para los alumnos
- A.5 Seguimiento de la labor investigadora que se desarrolla en el Centro

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Indicadores de satisfacción de los estudiantes y egresados	Mejora del valor	3 décimas
I.2 Número de alumnos en titulaciones de Master Oficial y Doctorado	Nº Alumnos	120
I.3 Número de alumnos en títulos propios y formación continua	Nº Alumnos	60
I.4 Número de actividades destinadas a los estudiantes	Actividades/año	20
I.5 Tesis leídas	Tesis/año	12

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	442.710,41
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>442.710,41</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Decano		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Incentivar la participación de los estudiantes en actividades académicas y científicas fuera de la facultad.			
O.2 Fomentar el intercambio de actividades culturales y deportivas, así como de actividades de extensión universitaria			
O.3 Apoyar la labor de las asociaciones de estudiantes y de antiguos estudiantes			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Elaboración de convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en actividades académicas, científicas y trabajos de tipo técnico.			
A.2 Tramitación de convocatorias destinadas a viajes de estudios			
A.3 Elaboración de convocatorias de ayudas para asociaciones de estudiantes y antiguos estudiantes			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Becas concedidas	Número	7
I.2	Ayudas concedidas	Número	40
I.3	Subvenciones concedidas	Número	2
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		29.940,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>29.940,00</b>	

## 4. DEPARTAMENTOS





## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Composición Arquitectónica		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Directora del Departamento		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			12
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			6
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>8.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Composición Arquitectónica																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Directora del Departamento																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		12	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		12																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>14.371,50</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>14.371,50</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>14.371,50</b>																				

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> 1803X2 - CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS																							
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias		<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b> SOLEDAD GARCÍA MORALES																							
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																							
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																							
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	10	10	I.2 Bajas de elementos de inventario	4	4	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	10	10	I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	10	10																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	4	4																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	10	10																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1																					
I.5																							
I.6																							
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>6.622,86</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.622,86</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.622,86</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X2 - CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	SOLEDAD GARCÍA MORALES		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	15	15
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	7	7
I.4	Modificaciones Presupuestarias	1	1
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.596,57</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X2 - CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS																						
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M																					
<b>Responsable:</b>	SOLEDAD GARCÍA MORALES																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																							
O.3 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1 Aprendizaje activo sobre estudio metodologías ágiles de aprendizaje, centrándose en la aplicabilidad de las mismas en el ámbito de la Arquitectura y específicamente en las asignaturas ligadas a la docencia asignada al Departamento																							
A.2 Colaboración en la definición de las actividades ligadas al desarrollo de proyectos de investigación e innovación educativa del departamento																							
A.3 Colaboración en la documentación sobre programas académicos y objetivos de la enseñanza superior en el campo de la Arquitectura, como apoyo para definición de las líneas estratégicas en el campo docente del Departamento																							
A.4 Asistencia a actividades formativas, foros de discusión y mesas de debate, de carácter transversal, organizadas por el Departamento																							
Aprendizaje práctico sobre recursos de difusión y participación en la difusión de resultados de proyectos ligados a la actividad investigadora y de innovación educativa del Departamento																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Expediente de gasto para la beca</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Expediente de gasto para la beca	4	4	I.2			I.3			I.4			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Expediente de gasto para la beca	4	4																					
I.2																							
I.3																							
I.4																							
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>9.272,00</b>																					

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> 1803X3																						
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>																						
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																						
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																						
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">9</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">7</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Número	9	I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	0	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	7	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																				
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	9																				
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	0																				
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	7																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0																				
I.5																						
I.6																						
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td style="text-align: right;">10.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>10.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	10.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.000,00</b>															
	Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales	10.000,00																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.000,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X3																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>																				
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	22	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	0																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	22																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>5.682,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>5.682,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.682,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.682,00</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.682,00																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.682,00</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.03.X4 - Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Jose de Coca Leicher - Director del Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			5
I.2 Bajas de elementos de inventario			0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			5
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.03.X4 - Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Jose de Coca Leicher - Director del Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		20
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		25
I.4	Modificaciones Presupuestarias		2
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>18.757,72</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE MATEMATICA APLICADA		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	JUAN CARLOS SANZ NUÑO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.981,14</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE MATEMATICA APLICADA		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	JUAN CARLOS SANZ NUÑO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>11.156,59</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE MATEMATICA APLICADA																						
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M																					
<b>Responsable:</b>	JUAN CARLOS SANZ NUÑO																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1	Atención al alumno en la gestión de becas y ayudas relacionadas con los estudios universitarios y con las actividades de extensión universitaria																						
O.2	Atraer la participación de estudiantes en las líneas de investigación del departamento con la finalidad, a más largo plazo, de un compromiso mayor con la investigación																						
O.3																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1	Convocatoria y concesión de becas de colaboración de formación de la UPM de estudiantes para la elaboración de TFG o TFM en las líneas de investigación del departamento tutelados por profesores del mismo departamento.																						
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																						
A.3																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Una beca de colaboración de formación (300 horas)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Una beca de colaboración de formación (300 horas)			I.2 Modificaciones Presupuestarias			I.3			I.4			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Una beca de colaboración de formación (300 horas)																							
I.2 Modificaciones Presupuestarias																							
I.3																							
I.4																							
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.300,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento de Proyectos Arquitectónicos		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			0
I.2 Bajas de elementos de inventario			0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			0
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>0,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento de Proyectos Arquitectónicos		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		50
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0
I.4	Modificaciones Presupuestarias		2
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>26.169,67</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X7. DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: Eva Álvarez de Andrés.		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales.			
NOTA: Inicialmente no están previstos objetivos en este capítulo 6 para 2025, si posteriormente surgiese alguna necesidad solicitaríamos la correspondiente transferencia de crédito.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto tanto nuevo como de reposición y contratación administrativa a través de la Dirección del Centro.			
A.4 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.			
NOTA: Inicialmente no está prevista ninguna actividad en este capítulo 6 para 2025, por si posteriormente surgiese alguna necesidad hemos reflejado en el Proyecto de "Presupuesto 2025", una estimación de ingresos no consolidados con financiación no afectada por un importe de 7.000.-€ desde donde solicitaríamos, previa autorización, la correspondiente transferencia.			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	Número	4
I.2	Bajas de elementos de inventario	Número	0
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	Número	6
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Número	0
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales. Estimación de ingresos no consolidados con financiación no afectada por un importe de 7.000.-€		7.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>7.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X7. DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO																
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C															
<b>Responsable:</b>	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: Eva Álvarez de Andrés.																
<b>Objetivos:</b>																	
O.1	La política económica del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio permite coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudios y los requisitos de la E.T.S. de Arquitectura en la que se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales así como la investigación, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																
<b>Actividades:</b>																	
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																
A.4	Trasladar a la Escuela, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																
A.5	Comunicar a la Escuela los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																
<p>NOTA: Por si surgiese alguna necesidad extra hemos reflejado en el Proyecto de "Presupuesto 2025", capítulo 2, artículo 22, una estimación de ingresos no consolidados con financiación no afectada por un importe de 5.000.-€ desde donde solicitaríamos, previa autorización, la correspondiente transferencia.</p>																	
<b>Indicadores:</b>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela para la renovación de material fungible.</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible.</td> <td>Número</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos.</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias.</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela para la renovación de material fungible.	Número	0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible.	Número	50	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos.	Número	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias.	Número	1
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas															
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela para la renovación de material fungible.	Número	0															
I.2 Expedientes de gasto para material fungible.	Número	50															
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos.	Número	5															
I.4 Modificaciones Presupuestarias.	Número	1															
<b>Recursos económicos:</b>																	
		<b>Presupuesto Inicial</b>															
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios (18.411,52.-€ Art. 22) + (2.000,00.-€ Art. 23) = <b>20.411,52-€</b> + 5.000 que se estiman como posibles ingresos no consolidados con financiación no afectada.		25.411,52															
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		25.411,52															

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> 1803X7. DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO																				
<b>Programa:</b> Becas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M																		
<b>Responsable:</b> DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: Eva Álvarez de Andrés.																				
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Potenciar la incorporación de talento.</li> <li>O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</li> <li>O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.</li> <li>O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</li> </ul>																				
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.</li> <li>A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.</li> <li>A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.</li> <li>A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</li> </ul>																				
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Becas concedidas</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Ayudas concedidas</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Becas concedidas	Número	2	I.2 Ayudas concedidas	Número	0	I.3 Expedientes de gasto	Número	2	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Becas concedidas	Número	2																		
I.2 Ayudas concedidas	Número	0																		
I.3 Expedientes de gasto	Número	2																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0																		
I.5																				
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td style="text-align: right;">3.700,00</td> </tr> <tr> <td>CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3.700,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	3.700,00	CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	0,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>3.700,00</b>										
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	3.700,00																			
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	0,00																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>3.700,00</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Ciencia de Materiales	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Francisco Gálvez Díaz-Rubio	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Adquisición de bienes inventariables necesarios para garantizar los fines del Departamento y las enseñanzas que se imparten.		
O.2 Mejora de Laboratorios, Aulas e Instalaciones relacionados en las tareas Docentes del Departamento		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Solicitar ofertas para la adquisición de los bienes necesarios para las mejoras que se desean realizar en Laboratorios y Aulas, considerando los proveedores de los Acuerdos Marco de la Unviersidad.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan al Departamento.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
		<b>Presupuesto Inicial</b>
CAP. 6 Inversiones reales		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Ciencia de Materiales																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Francisco Gálvez Díaz-Rubio																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Mejora de la calidad de la enseñanza de los alumnos de Ingeniería Civil y Territorial, Doctorado, Máster de Ingeniería de Estructuras y sus Materiales</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5 Mejora de las instalaciones del Departamento para poder impartir las clases en espacios adecuados y cómodos</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Mantenimiento y documentación para la mejora de la formación de los alumnos y mantenimiento de los equipos de prácticas y del Laboratorio en general y Mantenimiento y mejora de los equipos</p> <p>A.2 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.3 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5</p> <p>A.6</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
		<b>Presupuesto Inicial</b>																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>28.069,42</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL: CONSTRUCCION (D320)	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO - D. MANUEL RIVAS CERVERA	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	5	
I.2 Bajas de elementos de inventario	1	
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	5	
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	6.954,52	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.954,52</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL: CONSTRUCCION	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO D. MANUEL RIVAS CERVERA	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	24	
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	
I.5		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	8.499,97	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>8.499,97</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Civil: Hidráulica Energía y Medio Ambiente		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Francisco Javier Martín Carrasco		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>3.300,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Civil: Hidráulica Energía y Medio Ambiente	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Francisco Javier Martín Carrasco	

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.628,54</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería del Transporte, Territorio y Urbanismo		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Julio A. Soria Lara		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario		30
I.2	Bajas de elementos de inventario		5
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		18
I.4	Modificaciones Presupuestarias		2
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.075,49</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> Departamento de Ingeniería del Transporte, Territorio y Urbanismo																				
<b>Programa:</b> Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b> Julio A. Soria Lara																				
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</li> <li>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</li> <li>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</li> <li>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</li> <li>O.5</li> </ul>																				
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</li> <li>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</li> <li>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</li> <li>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</li> <li>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</li> <li>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</li> <li>A.7</li> </ul>																				
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Descripción</th> <th style="width: 60%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 30%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td style="text-align: right;">30</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td style="text-align: right;">10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td style="text-align: right;">5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		30	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		5	I.4 Modificaciones Presupuestarias		2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		30																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		10																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		5																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2																		
I.5																				
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>34.200,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>34.200,00</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>34.200,00</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Antonio A. Arcos Álvarez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		7.980,21	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>7.980,21</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Antonio A. Arcos Álvarez																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>12.869,34</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>12.869,34</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.869,34	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.869,34</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.869,34																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.869,34</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Matemática e Informática aplicadas a la Ingeniería Civil y Naval		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Sagrario Lantarón Sánchez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Proporcionar los medios materiales para llevar a cabo la enseñanza de las asignaturas encomendadas o en las que participa este Departamento en los Grados de Ingeniería Civil y Territorial			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Mantenimiento de Laboratorios			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	6	7
I.2	Bajas de elementos de inventario	0	0
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	6	7
I.4	Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		11.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>11.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Matemáticas e Informática aplicadas a la Ingeniería Civil y Naval																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Sagrario Lantarón Sánchez																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>8</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>9</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	8	10	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	9	10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	8	10																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	9	10																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>8.246,48</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>8.246,48</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	8.246,48	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>8.246,48</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	8.246,48																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>8.246,48</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Pedro Navas Almodóvar																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	2	2	I.2 Bajas de elementos de inventario	1	1	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	2	2	I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	2	2																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	1	1																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	2	2																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>3.000,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Pedro Navas Almodóvar		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
<b>Indicadores:</b>			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	15	15
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5
I.4	Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.044,71</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.05X1 Departamento de Automática, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Informática Industrial		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Dionisio Ramírez Prieto		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	38	
I.2	Bajas de elementos de inventario	0	
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	17	
I.4	Modificaciones Presupuestarias	0	
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		15.339,96	
CAP. 6 Inversiones reales- <b>Cantidades No Consolidadas</b>		6.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>21.339,96</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.05.X1 Departamento de Automática, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Informática Industrial		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Dionisio Ramírez Prieto		

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	68	
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.856,35
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios. Cantidades No Consolidadas	2.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.856,35</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b> Física Aplicada e Ingeniería de Materiales 05.X2																							
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																						
<b>Responsable:</b>																							
<b>Objetivos:</b> O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.  O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.  O.3  O.4																							
<b>Actividades:</b> A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia. A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.  A.3  A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>número</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	20	I.2 Bajas de elementos de inventario	número	2	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	13	I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	número	20																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	2																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	13																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																							
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>9.170,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Física Aplicada e Ingeniería de Materiales 05.X2																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>																				
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>numero</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>numero</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	numero	3	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	numero	44	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	numero	3																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	numero	44																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
		<b>Presupuesto Inicial</b>																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.345,11</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística:18.05.X3		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Jesús Juan Ruiz		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			15
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			15
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5 Obra departamento			15
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		41.268,96	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>41.268,96</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística:18.05.X3																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Jesús Juan Ruiz																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5 Reparaciones</td> <td></td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		30	I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5 Reparaciones		20
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		30																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5 Reparaciones		20																		
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>106.493,05</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>106.493,05</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	106.493,05	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>106.493,05</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	106.493,05																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>106.493,05</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Energética 18.05.x4																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>																							
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3 Facilitar la actividad docente habitual de los profesores del Departamento manteniendo al día las materias impartidas.</p> <p>O.4</p>																						
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3 Adquirir el material adecuado para una impartición de calidad de las clases de teoría, laboratorio, problemas, comprando los bienes necesarios para conseguir todos los objetivos planteados.</p> <p>A.4</p>																						
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>22</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>25</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	22	22	I.2 Bajas de elementos de inventario	10	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	25	25	I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	22	22																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	10	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	25	25																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>12.466,38</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.466,38</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.466,38</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Energética 18.05.x4	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>		
<b>Objetivos:</b>		
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5 Mantener al día las bases de datos de los programas utilizados en el Departamento para la docencia teórica y práctica. Poder hacer visitas de prácticas en instalaciones fuera de la Escuela para los alumnos.</p>		
<b>Actividades:</b>		
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias, a través de la Dirección del Centro al que se halle adscrito.</p>		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	200	200
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	200	200
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1
I.5 Contratos de arrendamiento	3	3
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.742,88</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Mecánica		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	José Luís Muñoz Sanz		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			8
I.2 Bajas de elementos de inventario			4
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			10
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		10.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Mecánica																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	José Luís Muñoz Sanz																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		2	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		60	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		4	I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		2																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		60																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		4																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>22.122,01</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>22.122,01</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	22.122,01	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>22.122,01</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	22.122,01																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>22.122,01</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO																						
<b>Objetivos:</b> O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.  O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes. O.3  O.4																							
<b>Actividades:</b> A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia. A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan. A.3 A.4																							
<b>Indicadores:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		7	I.2 Bajas de elementos de inventario		3	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		7	I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		7																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		3																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		7																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>2.600,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>2.600,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	2.600,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>2.600,00</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	2.600,00																						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>2.600,00</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2	I.4 Modificaciones Presupuestarias		2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>21.080,33</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>21.080,33</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	21.080,33	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>21.080,33</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	21.080,33																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>21.080,33</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.05.X7 Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Alejandro Zarzo Altarejos		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
1.1	Altas de elementos de inventario	Elemento	10
1.2	Bajas de elementos de inventario	Elemento	5
1.3	Expedientes de gasto para material inventariable	Justific. gasto	5
1.4	Modificaciones Presupuestarias		
1.5			
1.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		3.454,59	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>3.454,59</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.05.X7 Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Alejandro Zarzo Altarejos																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Justific. gasto</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Justific. gasto</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Justific. gasto	5	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Justific. gasto	8	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Justific. gasto	5																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Justific. gasto	8																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
		<b>Presupuesto Inicial</b>																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		10.900,00																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.900,00</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Rafael Medina Ferro		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			4
I.2 Bajas de elementos de inventario			0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			12
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>14.953,33</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Rafael Medina Ferro																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		2	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		20	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		2																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		20																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>11.621,26</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>11.621,26</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>11.621,26</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	José Eugenio Ortiz Menéndez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			20
I.2 Bajas de elementos de inventario			15
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			10
I.4 Modificaciones Presupuestarias			2
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		14.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>14.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	José Eugenio Ortiz Menéndez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		30
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		4
I.4	Modificaciones Presupuestarias		0
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		11.445,68
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>11.445,68</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> DPTO. ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALES																							
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias		<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b> DIRECTOR DEPARTAMENTO																							
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																							
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																							
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario			I.2 Bajas de elementos de inventario			I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario																							
I.2 Bajas de elementos de inventario																							
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable																							
I.4 Modificaciones Presupuestarias																							
I.5																							
I.6																							
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td style="text-align: right;">5.918,89</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>5.918,89</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	5.918,89	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.918,89</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	5.918,89																						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.918,89</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DPTO. ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALES		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEPARTAMENTO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		13.810,74
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.810,74</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada 1809.X1	
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Simon A. Svatek	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3 Adquisición de bienes inventariables para garantizar sus fines departamentales		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		15
I.2 Bajas de elementos de inventario		0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		15
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	23.625,75	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>23.625,75</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada 1809.X1																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Simon A. Svatek																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>6.609,07</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>6.609,07</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	6.609,07	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.609,07</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	6.609,07																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.609,07</b>																				

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS																						
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b> DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JOSÉ IGNACIO MORENO NOVELLA																						
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																						
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																						
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td style="text-align: right;">24</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td style="text-align: right;">10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td style="text-align: right;">12</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		24	I.2 Bajas de elementos de inventario		10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		12	I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																				
I.1 Altas de elementos de inventario		24																				
I.2 Bajas de elementos de inventario		10																				
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		12																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1																				
I.5																						
I.6																						
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td style="text-align: right;">26.840,21</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>26.840,21</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	26.840,21	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>26.840,21</b>															
	Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales	26.840,21																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>26.840,21</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JOSÉ IGNACIO MORENO NOVELLA		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	unidades	5
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	unidades	30
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	unidades	0
I.4	Modificaciones Presupuestarias	unidades	1
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		2.500,00
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.500,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Electrónica		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Andrés de Santos y Lleó		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		13.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Electrónica																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Andrés de Santos y Lleó																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>9.275,08</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>9.275,08</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	9.275,08	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>9.275,08</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	9.275,08																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>9.275,08</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1809X4	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	JESÚS GARCÍA LÓPEZ DE LACALLE	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	69	28
I.2 Bajas de elementos de inventario	5	7
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	18	14
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	20.160,04	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>20.160,04</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1809X4																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	JESÚS GARCÍA LÓPEZ DE LACALLE																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>62</td> <td>64</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>62</td> <td>64</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	62	64	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	62	64	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	4	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	2	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	62	64																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	62	64																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	4	5																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	2	1																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>11.848,38</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>11.848,38</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.848,38	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>11.848,38</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.848,38																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>11.848,38</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE SEÑALES, SISTEMAS Y RADIOCOMUNICACIONES 1809X5		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Jesús Grajal de la Fuente		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		16.980,24	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>16.980,24</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE SEÑALES, SISTEMAS Y RADIOCOMUNICACIONES 1809X5																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Jesús Grajal de la Fuente																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>10.839,34</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>10.839,34</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.839,34	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.839,34</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.839,34																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.839,34</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.09.X6	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Enrique J. Gómez Aguilera	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	33	
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	26	
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	26.380,12	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>26.380,12</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.09.X6	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Enrique J. Gómez Aguilera	

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	42	
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.100,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.100,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1810X1 - Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Pablo Toharia Rabasco		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			20
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		11.595,03	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>11.595,03</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1810X1 - Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos															
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C														
<b>Responsable:</b>	Pablo Toharia Rabasco															
<b>Objetivos:</b>																
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																
<b>Actividades:</b>																
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																
<b>Indicadores:</b>																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td rowspan="5">40</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		40	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		I.4 Modificaciones Presupuestarias		I.5	
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas														
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		40														
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																
I.4 Modificaciones Presupuestarias																
I.5																
<b>Recursos económicos:</b>																
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>5.644,58</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>5.644,58</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.644,58	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.644,58</b>								
	Presupuesto Inicial															
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.644,58															
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.644,58</b>															

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Inteligencia Artificial																							
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P																					
<b>Responsable:</b>	Josefa Z. Hernández Diego																							
<b>Objetivos:</b>																								
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																							
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																							
<b>Actividades:</b>																								
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
A.4	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																							
<b>Indicadores:</b>																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Número	12	I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	24	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	10	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número		I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																						
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	12																						
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	24																						
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	10																						
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número																							
I.5																								
I.6																								
<b>Recursos económicos:</b>																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>30.633,34</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>30.633,34</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	30.633,34	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>30.633,34</b>															
	Presupuesto Inicial																							
CAP. 6 Inversiones reales	30.633,34																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>30.633,34</b>																							

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Inteligencia Artificial																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Josefa Z. Hernández Diego																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	24	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	24	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número		I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número		I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	24																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	24																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número																				
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>4.772,74</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>4.772,74</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.772,74	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.772,74</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.772,74																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.772,74</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software																			
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																		
<b>Responsable:</b>	Miguel Jiménez Gañán																			
<b>Objetivos:</b>																				
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																				
O.3																				
O.4																				
<b>Actividades:</b>																				
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.3																				
A.4																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		20	I.2 Bajas de elementos de inventario		15	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		20	I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Altas de elementos de inventario		20																		
I.2 Bajas de elementos de inventario		15																		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		20																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
		<b>Presupuesto Inicial</b>																		
CAP. 6 Inversiones reales		30.370,34																		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>30.370,34</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Miguel Jiménez Gañán																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>23.805,88</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>23.805,88</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	23.805,88	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>23.805,88</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	23.805,88																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>23.805,88</b>																			

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: D. JOSÉ CARLOS ROBREDO SÁNCHEZ	

**Objetivos:**

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3 Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudios y los requisitos de las Escuelas o Facultades en las que aquellas se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinares e interdepartamentales.
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3 Gestión presupuestaria para conseguir los fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expediente de gasto y contratación administrativa necesarios para atender los gastos inventariables. Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias, a través de la dirección del Centro al que se halle adscrito.
- A.4

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		20
I.2 Bajas de elementos de inventario		5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		20
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
I.6		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	4.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: D. JOSÉ CARLOS ROBREDO SÁNCHEZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		150
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		150
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10
I.4	Modificaciones Presupuestarias		5
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		14.034,76
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>14.034,76</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Sistemas y Recursos Naturales		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Alfredo Bravo Fernández		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		5.613,86	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>5.613,86</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Sistemas y Recursos Naturales																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	D. Alfredo Bravo Fernández																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>15.582,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>15.582,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.582,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.582,00</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.582,00																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.582,00</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14.X1	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	María Jesús Casati Calzada	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	número	30
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	30
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>65.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14.X1	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Programa:</b>	Educación Superior		
<b>Responsable:</b>	María Jesús Casati Calzada		

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	3
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	40
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>19.364,66</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> DEPT. DE FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL - 18.14X2		
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias		<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>		
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		15
I.2 Bajas de elementos de inventario		10
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		10
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	30.330,92	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>30.330,92</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPT. DE FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL - 18.14X2																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>																					
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		5	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		2	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		1	I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		5																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		2																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		1																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>10.562,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>10.562,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.562,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.562,00</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.562,00																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.562,00</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	Directora del Departamento Marta Cordero Gracia																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Número	30	I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	15	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	30																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	15																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales		12.103,00																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.103,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Directora del Departamento Marta Cordero Gracia																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	7	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	7																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	10																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	2																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>15.001,49</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>15.001,49</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.001,49	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.001,49</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.001,49																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.001,49</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Materiales y Producción Aeroespacial		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Antonio Fernández López		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		número	10
I.2 Bajas de elementos de inventario		número	5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		número	10
I.4 Modificaciones Presupuestarias		número	2
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		5.500,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>5.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Materiales y Producción Aeroespacial		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Antonio Fernández López		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	2
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	número	70
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	1
I.4	Modificaciones Presupuestarias	número	2
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		18.206,05
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>18.206,05</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X5	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Emilio Navarro Arévalo	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	número	15
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	10
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	25
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	23.116,58	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>23.116,58</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X5																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Emilio Navarro Arévalo																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>número</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>número</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	3	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	50	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	3																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	50																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>18.535,13</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>18.535,13</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	18.535,13	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.535,13</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	18.535,13																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.535,13</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X6																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	José Félix Alonso Alarcón																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.																						
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																						
O.3																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																						
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																						
A.3																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Nº altas</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Nº bajas</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Nº expedientes</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Ninguna</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Nº altas	25	I.2 Bajas de elementos de inventario	Nº bajas	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº expedientes	20	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ninguna	0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	Nº altas	25																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	Nº bajas	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº expedientes	20																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ninguna	0																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales		17.000,00																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>17.000,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X6		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C	
<b>Responsable:</b>	José Félix Alonso Alarcón		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº solicitudes	25
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	Nº expedientes	20
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ninguno	0
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Ninguno	0
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		7.591,63
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>7.591,63</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Biotecnología-Biología Vegetal - 1815X1		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	M <sup>a</sup> Elena Benavente Bárzana		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		5.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>5.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Biotecnología-Biología Vegetal - 1815X1	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	M <sup>a</sup> Elena Benavente Bárzana	

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	21.946,69
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>21.946,69</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Ana Velasco Arranz		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>9.479,41</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C	
<b>Responsable:</b>	Ana Velasco Arranz		
<b>Objetivos:</b>			
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>			
<b>Actividades:</b>			
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>8.177,45</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.15.X3	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Francisco Ayuga Téllez	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		15
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		9.224,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>9.224,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.15.X3																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Francisco Ayuga Téllez																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2	I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>13.283,06</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>13.283,06</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.283,06	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.283,06</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.283,06																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.283,06</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN AGRARIA 1815X4		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEPARTAMENTO JUAN MANUEL ARROYO SANZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		1.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN AGRARIA 1815X4																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN AGRARIA JUAN MANUEL ARROYO SANZ																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>21.525,53</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>21.525,53</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	21.525,53	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>21.525,53</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	21.525,53																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>21.525,53</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	QUIMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Jesús Novillo Carmona. Director del Departamento		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		2.305,03	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.305,03</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Jesús Novillo Carmona. Director del Departamento																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>13.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>13.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.000,00</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.000,00																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.000,00</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO D080 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: SONSOLES GONZÁLEZ RODRIGO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		15.604,30	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>15.604,30</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO D080 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: SONSOLES GONZÁLEZ RODRIGO																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>4.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>4.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.000,00</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.000,00																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.000,00</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	54X2 Tecnología de la Edificación		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		10.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	54X2 Tecnología de la Edificación																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>10.634,69</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>10.634,69</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.634,69	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.634,69</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.634,69																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.634,69</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA y FÍSICA APLICADA		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	ALBERTO BRUNETE GONZÁLEZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Efectuar las inversiones necesarias para una correcta prestación de los servicios universitarios.			
O.4 Renovar los equipamientos científicos y tecnológicos sofisticados para llevar a cabo una actividad docente competitiva			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios			
A.4 Inventariar los bienes muebles			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		Nº de altas	25
I.2 Bajas de elementos de inventario		Nº de bajas	5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		Nº de exped.	20
I.4			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA y FÍSICA APLICADA																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	ALBERTO BRUNETE GONZÁLEZ																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Nº de exped.</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Nº de exped.</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>I.3 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Nº de exped.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº de exped.	45	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Nº de exped.	45	I.3 Modificaciones Presupuestarias	Nº de exped.	1	I.4			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº de exped.	45																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Nº de exped.	45																			
I.3 Modificaciones Presupuestarias	Nº de exped.	1																			
I.4																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
		<b>Presupuesto Inicial</b>																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.287,71</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Mecánica, Química y Diseño Industrial																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	Jesús Caja García																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Ud</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Ud</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Ud</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Ud</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td>%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td>TOTAL</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Ud	75	I.2 Bajas de elementos de inventario	Ud	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Ud	10	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5	I.5	%		I.6	TOTAL	100
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	Ud	75																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	Ud	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Ud	10																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5																					
I.5	%																						
I.6	TOTAL	100																					
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales		11.132,10																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>11.132,10</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Mecánica, Química y Diseño Industrial																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Jesús Caja García																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Ud</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Ud</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Ud</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Ud</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td>Total %</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Ud	85	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Ud	10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ud	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5	I.5	Total %	100
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Ud	85																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Ud	10																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ud	0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5																		
I.5	Total %	100																		
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>15.613,52</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>15.613,52</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.613,52	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.613,52</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.613,52																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.613,52</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Dpto. de Ingeniería Telemática y Electrónica		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Ángel M. Groba González (Director del Departamento)		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Dotar a los profesores del departamento de los recursos necesarios para desarrollar su labor en las mejores condiciones posibles.			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			25
I.2 Bajas de elementos de inventario			25
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			15
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		19.476,48	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>19.476,48</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Dpto. de Ingeniería Telemática y Electrónica																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Ángel M. Groba González (Director del Departamento)																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5 Renovar el material de los laboratorios que se va consumiendo en el desarrollo de las prácticas</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2	I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>5.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>5.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.000,00</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.000,00																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.000,00</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	D250 - Departamento de Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	David Luengo García	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		80
I.2 Bajas de elementos de inventario		0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		30
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		12.091,18
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.091,18</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	D250 - Departamento de Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	David Luengo García																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		30	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		30																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>4.030,40</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>4.030,40</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.030,40	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.030,40</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.030,40																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.030,40</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1859X9																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	Antonio Martínez Sáez/Director del Dpto. de Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tenc.																						
<b>y</b>	<p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas secciones/unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3 Adquisición y reposición de bienes inventariables, destinados al uso general para desarrollar los fines de docencia e investigación interdepartamentales.</p> <p>O.4 Coordinar las necesidades de las distintas Sección Departamentales.</p>																						
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3 Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto. Tramitación de contratos administrativos a través de la Dirección del Centro en coordinación con las secciones económicas del Centro correspondiente a las Secciones Departamentales.</p> <p>A.4</p>																						
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>110</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>24</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	110		I.2 Bajas de elementos de inventario	4		I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	24		I.4 Modificaciones Presupuestarias	3		I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	110																						
I.2 Bajas de elementos de inventario	4																						
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	24																						
I.4 Modificaciones Presupuestarias	3																						
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>9.187,96</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>9.187,96</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>9.187,96</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1859X9	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Antonio Martínez Sáez/ Director del Departamento de Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología.	
<b>Objetivos:</b>		
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5 Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudio y los requisitos de los Centros en las que se imparten, así como, evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales.</p>		
<b>Actividades:</b>		
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7 Gestión económica y presupuestaria para conseguir los fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expedientes de gasto y contratación administrativa, necesarios para atender los gastos arrendatarios, reparaciones, material fungible, indemnizaciones por razón del servicio e inscripción a congresos. Solicitar las modificaciones presupuestarias de cada Sección Departamental desde la Dirección del Departamento en coordinación con la Sección Económica del Centro correspondiente.</p>		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	25	
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	102	
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	32	
I.4 Modificaciones Presupuestarias	19	
I.5		
<b>Recursos económicos:</b>		
		<b>Presupuesto Inicial</b>
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>39.495,70</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> 18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA																						
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b> Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne																						
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, aulas y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3 Dotar a los profesores del Departamento de material informático con el que puedan desarrollar sin trabas su labor docente e investigadora y sean capaces de sacar partido a las aplicaciones de vanguardia que se desarrollan en los campos generales de la innovación educativa y de la información geográfica y en los específicos de cada ámbito de la Geomática.</p> <p>O.4</p>																						
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.</p> <p>A.4</p>																						
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">30</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">5</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Número	30	I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	5	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	2	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																				
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	30																				
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	5																				
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	5																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	2																				
I.5																						
I.6																						
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td style="text-align: right;">20.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>20.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	20.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>20.000,00</b>															
	Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales	20.000,00																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>20.000,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	3
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	Número	3
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.500,00
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.500,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Miguel Ángel Díaz Martínez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	68	68
I.2	Bajas de elementos de inventario	30	30
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	8	8
I.4	Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>28.528,48</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Miguel Ángel Díaz Martínez																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>9</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>9</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	9	9	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	9	9	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	9	9																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	9	9																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>5.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.000,00</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.000,00</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del ocio		
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321 P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento Javier Coterón López		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Dotar al profesorado de los medios materiales inventariables necesarios para la realización de sus tareas docentes e investigadoras		
O.2	Mejorar las infraestructuras propias asignadas al departamento		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre los distintos Departamentos, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Revisión de los equipos informáticos asignados al profesorado para su valoración y operatividad		
A.2	Baja de los equipos informáticos obsoletos que puedan ser reemplazados por otros existentes o de nueva adquisición		
A.3	Adquisición de equipos informáticos nuevos, para ir reponiendo los equipos obsoletos y aquellos que hayan sido dados de baja.		
A.4	Alta de los nuevos equipos informáticos adquiridos		
A.5	Obras menores para la adecuación de las instalaciones asignadas al Departamento (despachos y <del>almacenes</del> )		
A.6	Adquisición de otros elementos inventariables solicitados por el profesorado del Departamento		
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	nº de elementos	4
I.2	Bajas de elementos de inventario	nº de elementos	4
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	Doc. de pago	2
I.4	Expedientes de gasto para obras menores	Doc. de pago	1
I.5	Modificaciones Presupuestarias	Doc. liberación de crédito	1
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		5.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>5.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del ocio	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento Javier Coterón López	

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Facultad para la renovación de material fungible	Escritos	5
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Documentos	12
I.3 Expedientes de gasto e indemnización por razón del servicio (asistencia a	Documentos	6
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Documentos	1
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	18.250,47
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.250,47</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> DEPARTAMENTO DE DEPORTES. 18.93X2																							
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																						
<b>Responsable:</b> DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JUAN JOSÉ MOLINA MARTÍN																							
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																							
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3 Gestionar gastos de material inventariable tanto nuevo como de reposición. Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias</p> <p>A.4</p>																							
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		1	I.2 Bajas de elementos de inventario			I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		3	I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		1																					
I.2 Bajas de elementos de inventario																							
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		3																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																							
I.5																							
I.6																							
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td style="text-align: right;">3.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	3.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>3.000,00</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	3.000,00																						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>3.000,00</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE DEPORTES. 18.93X2		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JUAN JOSÉ MOLINA MARTÍN		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		18
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		2
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		17.369,01
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>17.369,01</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Salud y Rendimiento Humano (1893X3)		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Prof. Dr. Marcela González-Gross		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Dotar de material docente al profesorado.			
O.4 Dotar de medios de trabajo al personal del Departamento.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Control de uso del material adquirido.			
A.4 Reposición de material deteriorado u obsoleto			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		nº altas	quince
I.2 Bajas de elementos de inventario		nº bajas	Las menos posibles
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		nº expedientes	quince
I.4 Modificaciones Presupuestarias		nº solicitudes	dos
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		7.601,99	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>7.601,99</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Salud y Rendimiento Humano (1893X3)																	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C															
<b>Responsable:</b>	Prof. Dr. Marcela González-Gross																	
<b>Objetivos:</b>																		
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																		
<b>Actividades:</b>																		
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p>																		
<b>Indicadores:</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>nº solicitudes</td> <td>cuarenta</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>nº expedientes</td> <td>veinte</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>nº expedientes</td> <td>veinte</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>nº solicitudes</td> <td>dos</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	nº solicitudes	cuarenta	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	nº expedientes	veinte	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº expedientes	veinte	I.4 Modificaciones Presupuestarias	nº solicitudes	dos
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	nº solicitudes	cuarenta																
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	nº expedientes	veinte																
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº expedientes	veinte																
I.4 Modificaciones Presupuestarias	nº solicitudes	dos																
<b>Recursos económicos:</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>16.317,21</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>16.317,21</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	16.317,21	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>16.317,21</b>									
	Presupuesto Inicial																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	16.317,21																	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>16.317,21</b>																	



# 5. CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPUS





## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.14.01 CIDA		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A	
<b>Responsable:</b>	GUSTAVO ALONSO RODRIGO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.2 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar expedientes de gastos.			
A.2 Dotar de los medios materiales necesarios para impulsar la investigación.			
A.3 Renovación de los equipos informáticos, para impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	número	20
I.2	Bajas de elementos de inventario	número	5
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	número	10
I.4	Modificaciones Presupuestarias	número	1
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		143.529,25
	CAP. 6 Inversiones reales		75.000,00
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>218.529,25</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS SUR	
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad	
<b>Objetivos:</b>		
O.1	Proporcionar al Campus Sur las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios	
O.2	Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman	
O.3	Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus	
O.4	Integrar los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia	
O.5	Desarrollar el conjunto de acciones que mejoren el Campus	
O.6	Racionalizar y gestionar los suministros.	
<b>Actividades:</b>		
A.1	Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación.	
A.2	Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.	
A.3	Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.	
A.4	Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.	
A.5	Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.	
A.6	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.	
A.7	Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.	
A.8	Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.	
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Pliegos elaborados	Número	4
I.2 Contratos celebrados	Número	105
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	50
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	44
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	42
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	110
I.8 Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	12
I.9 Documentos de PD PJ gestionados	Número	320
I.10 Justificantes de ACF imputados	Número	80
I.11 Proveedores	Número	77
I.12 Facturas recibidas	Número	400

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS SUR					
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades			<b>Cod. Progr.:</b>	321M	
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad					
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>34.00</b>	<b>34.01</b>	<b>34.03</b>	<b>34.04</b>	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		321.894,02	80.131,55	123.000,00	237.562,56	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>321.894,02</b>	<b>80.131,55</b>	<b>123.000,00</b>	<b>237.562,56</b>	
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>34.02</b>	<b>34.05</b>			<b>Total</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		9.900,00	15.687,00			788.175,13
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>9.900,00</b>	<b>15.687,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>788.175,13</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS SUR		
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		

### Objetivos:

- O.1 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos del Campus Sur de la UPM para una correcta gestión administrativa de la docencia, investigación y extensión universitaria.

### Actividades:

- A.1 Analizar las necesidades de los edificios, instalaciones y equipos del Campus Sur. Realizar inversiones que permitan favorecer la eficiencia energética, la generación de energía y el transporte sostenible.
- A.2 Gestionar y organizar internamente la logística y el régimen interior.
- A.3 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.
- A.4 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.
- A.5 Inventariar los bienes muebles e inmuebles.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Inversiones tramitadas	Número	34
I.2 Contratos celebrados	Número	34
I.3 Documentos de PD gestionados	Número	34
I.4 Facturas recibidas	Número	34
I.5 Altas de inventario	Número	30

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	34.00	34.01	34.03	34.04	Total
Cap. 6 Inversiones reales		85.000,00	45.000,00	46.000,00	25.000,00	201.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>85.000,00</b>	<b>45.000,00</b>	<b>46.000,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>201.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS SUR		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		

**Objetivos:**

- O.1 Dotar a los Centros de investigación ubicados en el Campus Sur de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.

**Actividades:**

- A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de mantenimiento de instalaciones de seguridad, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.
- A.2 Imputación de los gastos de luz, agua y gas.
- A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Pliegos elaborados	Número	1
I.2 Contratos celebrados	Número	1
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	1
I.4 Documentos de PD PJ gestionados	Número	17
I.5 Justificantes de ACF imputados	Número	1
I.6 Proveedores	Número	7
I.7 Facturas recibidas	Número	18

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	34.00	34.02	34.05	34.06	Total
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		6.850,00	15.800,00	1.425,00	116.213,13	140.288,13
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.850,00</b>	<b>15.800,00</b>	<b>1.425,00</b>	<b>116.213,13</b>	<b>140.288,13</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	34.07 - GASTOS COMUNES ETSIST Y ETSISI	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Amador M. González Crespo	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en los Centros.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4 ODS

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos a los Centros.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5 Mejorar las instalaciones para que sean más eficientes asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		10
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		10
I.3 Altas de elementos de inventario		20
I.4 Bajas de elementos de inventario		2
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		10
I.6 Modificaciones Presupuestarias		2
I.7 Liberación de crédito		4

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	65.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>65.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	34.07 - GASTOS COMUNES ETSIST Y ETSISI	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Amador M. González Crespo	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en ambos centros.
- O.2 Fortalecer la coordinación entre ambos centros, entre los departamentos y secciones departamentales
- O.3 Mejorar la visibilidad y promoción del Campus Sur
- O.4 Incrementar el uso externo de las instalaciones
- O.5 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.6 ODS

**Actividades:**

- A.1 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia
- A.3 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.4 Gestionar la cesión de espacios
- A.5 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.6 Impulsar los ODS

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Justificantes de ingresos y alquileres de espacios		25
I.2 Expedientes de cesión de espacios		25
I.3 Expedientes de gasto para material fungible		10
I.4 Expedientes de gasto para mantenimiento y reparaciones		15
I.5 Modificaciones presupuestarias		0
I.6 Liberaciones de crédito		10

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	72.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>72.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE MONTEGANCEDO		
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		

### Objetivos:

- O.1 Proporcionar al Campus de Montegancedo de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.
- O.2 Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman
- O.3 Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus
- O.4 Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia
- O.5 Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus
- O.6 Racionalizar y gestionar los suministros.

### Actividades:

- A.1 Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación
- A.2 Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.
- A.3 Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.
- A.4 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.
- A.5 Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.
- A.6 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.
- A.7 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.
- A.8 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Pliegos elaborados	Número	4
I.2 Contratos celebrados	Número	58
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	12
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	42
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	15
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	72
I.8 Documentos de PD PJ gestionados	Número	65
I.9 Justificantes de ACF imputados	Número	7
I.10 Facturas recibidas	Número	72

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	35.00	35.01	35.02	35.03	Total
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	105.500,00	40.820,00	8.170,00	162.000,62	316.490,62
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>105.500,00</b>	<b>40.820,00</b>	<b>8.170,00</b>	<b>162.000,62</b>	<b>316.490,62</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE MONTEGANCEDO				
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P		
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Dotar a los Centros de investigación ubicados en el Campus de Montegancedo de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de mantenimiento de instalaciones de seguridad, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.					
A.2 Imputación de los gastos de luz, agua y gas.					
A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Pliegos elaborados		Número	1		
I.2 Contratos celebrados		Número	4		
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP		Número	1		
I.4 Documentos de PD gestionados		Número	4		
I.5 Altas de inventario		Número	4		
I.5 Facturas recibidas		Número	4		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>35.00</b>			<b>Total</b>
Cap. 6 Inversiones reales		12.500,00			12.500,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
					<b>12.500,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b> CAMPUS DE MONTEGANCEDO		
<b>Programa:</b> Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A	
<b>Responsable:</b> Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Proporcionar al Campus de Montegancedo de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.		
O.2 Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3 Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4 Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5 Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6 Racionalizar y gestionar los suministros.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación		
A.2 Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus. Realizar inversiones que permitan favorecer la eficiencia energética, la generación de energía y el transporte sostenible.		
A.3 Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5 Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Pliegos elaborados	Número	1
I.2 Contratos celebrados	Número	14
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	36
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	48
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	42
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	80
I.8 Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	12
I.14 Documentos de PD PJ gestionados	Número	280
I.15 Justificantes de ACF imputados	Número	10
I.16 Altas de inventario	Número	20
I.17 Facturas recibidas	Número	290

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE MONTEGANCEDO					
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A			
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad					
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>35.00</b>	<b>35.02</b>	<b>35.04</b>	<b>35.05</b>	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		66.811,89	45.950,00	707.350,00	1.423.100,00	
Cap. 6 Inversiones reales		85.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>151.811,89</b>	<b>45.950,00</b>	<b>707.350,00</b>	<b>1.423.100,00</b>	
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>35.07</b>				<b>Total</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		152.799,98				2.396.011,87
Cap. 6 Inversiones reales		68.579,50				153.579,50
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>221.379,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.549.591,37</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> CAMPUS DE GETAFE		
<b>Programa:</b> Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A	
<b>Responsable:</b> Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Proporcionar al Campus de Getafe de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.		
O.2 Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3 Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4 Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5 Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6 Racionalizar y gestionar los suministros.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación		
A.2 Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.		
A.3 Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5 Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Pliegos elaborados	Número	6
I.2 Contratos celebrados	Número	70
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	2
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	80
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	90
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	12
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	110
I.8 Documentos de PD PJ gestionados	Número	250
I.9 Justificantes de ACF imputados	Número	25
I.10 Altas de inventario	Número	8
I.11 Facturas recibidas	Número	275

<b>Orgánica:</b> CAMPUS DE GETAFE						
<b>Programa:</b> Investigación				<b>Cod. Progr.:</b> 466A		
<b>Responsable:</b> Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad						
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>36.00</b>	<b>36.01</b>	<b>36.02</b>	<b>36.03</b>	<b>36.04</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		572.202,50	220.525,34	146.051,88	184.364,63	86.617,51
Cap. 6 Inversiones reales		139.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>711.202,50</b>	<b>220.525,34</b>	<b>146.051,88</b>	<b>184.364,63</b>	<b>86.617,51</b>
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>36.05</b>	<b>36.06</b>			<b>Total</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		81.815,73	325.167,53			1.616.745,12
Cap. 6 Inversiones reales						139.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>81.815,73</b>	<b>325.167,53</b>			<b>406.983,26</b>

